



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 11 de diciembre de 2020

Año CXXVIII Número 34.539

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	19

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	38
AVISOS COMERCIALES .....	43
BALANCES .....	64

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	65
SUCESIONES .....	67

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	70
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	80
AVISOS COMERCIALES .....	80

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	81
--	----

**Seguimos  
sumando más  
tecnología  
a nuestra app**

**El Boletín  
en tu *móvil***



**Ahora  
tenés disponible  
la búsqueda  
de Ediciones  
Anteriores**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### 17ONCE S.A.

Por escritura del 24/11/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Claudio Alejandro PONCE, 26/9/70, divorciado, DNI 21.780.511 500 acciones y Jessica Romina GRINSTEIN, 17/1/74, soltera, DNI 23.803.708, 500 acciones ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Avenida del Libertador 2632 piso 4 departamento "A", CABA; Plazo: 99 años; Objeto: a) La explotación en todas sus formas de la actividad gastronómica, ya sea en bares, restaurantes, pubs, confiterías, hoteles, shoppings cantina, cafetería, panadería, heladería, pastelería, restobar, parrilla, pizzería, pastas, y demás establecimientos habilitados, venta de bebidas con y sin alcohol, venta de toda clase de productos alimenticios, artículos y productos pre-elaborados y elaborados; servicios de comidas para personal de empresas, hospitales, fábricas, sanatorios, hoteles; servicios de lunch y catering para fiestas, casamientos y eventos en general; b) La fabricación, distribución, venta, importación y exportación de artículos de alimentación y de bienes vinculados al objeto principal, pudiendo a esos efectos, suscribir contratos de representación, mandato, concesión, comisión, consignación, leasing, franchising, fideicomisos y contratos afines y c) la compra, importación y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados, bebidas y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social.- Capital: \$ 100.000 representados por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/12; PRESIDENTE: Claudio Alejandro PONCE.- DIRECTORA SUPLENTE: Jessica Romina GRINSTEIN ambos con domicilio especial en la sede; Sede: AVENIDA DEL LIBERTADOR N° 2632 PISO 4° DEPARTAMENTO "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 24/11/2020 Reg. N° 1751  
MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62842/20 v. 11/12/2020

#### AIRES CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.U.

30-70831806-6. Por Asamblea General Extraordinaria N° 35 de fecha 16/11/2020 se resuelve: (i) reformar el Artículo 1° del Estatuto social, conforme al siguiente texto: "ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación Magna Capital Asset Management S.A.U. continúa funcionando la Sociedad anteriormente denominada Aires Capital Asset Management S.A.U. La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país." y (ii) reformar los artículos 8° y 10° del Estatuto Social, relativos a las reuniones de Directorio y Asambleas, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 16/11/2020  
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62723/20 v. 11/12/2020

#### AKAPOL S.A.

CUIT 30-50406520-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/10/2020 se resolvió modificar el Estatuto Social de modo tal que quede habilitada la posibilidad a los diferentes órganos sociales de optar por celebrar las reuniones sociales a través de la utilización de medios digitales. En tal sentido, se modificaron los artículos Duodécimo, Decimoctavo, Vigésimo y Vigésimo Segundo del Estatuto Social. Asimismo, se aprobó la adecuación de las referencias normativas en los siguientes artículos del Estatuto Social: Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno, Décimo, Decimotercero, Decimoquinto, Decimoséptimo, Decimonoveno, Vigésimo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Quinto. A los fines de reflejar dichas reformas, se aprobó la redacción de Nuevo Texto Ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2020  
Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62841/20 v. 11/12/2020

**ALDOBREN S.A.**

ALDOBREN S.A. 1) Mariano Gustavo ALONSO, argentino, 11/10/1980, DNI 28.461.110, CUIT 20-28461110-2, soltero, hijo de Eduardo Francisco Alonso y Josefa Nelida Bereterbide, arquitecto, domiciliado en Juramento 3939 piso 1 dpto G CABA, 2) Ludmila CRIPPA, argentina, 16/03/1982, DNI 29.433.364, CUIT 27-29433364-4, soltera, hija de Carlos Ernesto Crippa y Maria Soledad Tojeiro, arquitecta, domiciliada en Juramento 3939 piso 1 departamento G CABA, 3) Federico CRIPPA, argentino, nacido el 15 de Julio de 1980, DNI 28.322.269, CUIT 20-28322269-2, soltero, hijo de Carlos Ernesto Crippa y Maria Soledad Tojeiro, ingeniero, Avenida Santa Fe 5280 piso 11 departamento F CABA, 4) Carlos Armando ESCALONA MONTES DE OCA, argentino, 26/04/1984, DNI 94.768.379, CUIT 23-9476379-9, soltero, hijo de Carlos Enrique Escalona Sequera y Alicia Marivy Montes de Oca, Ingeniero en Telecomunicaciones, Soler 4045 piso 4 departamento C CABA, 5) Sodie del Carmen OJEDA MONTOYA, argentina, 31/07/1981, DNI 19.068.592, CUIT 27-19068592-1, soltera, hija de Gustavo Ojeda y Perpetua Montoya, comerciante, Francisco Acuña de Figueroa 1096 piso 5 dpto B CABA, 6) Celina Mariana DI BLASI, argentina, 04/01/1973, DNI 23.134.963, CUIT 23-23134963-4, soltera, hija de Juan Antonio Di Blasi y Clara Julia Marquez, licenciada en ciencias de la computación, General Paz 315, Quilmes, Prov. Bs. As, 7) Analia Laura VILLANUEVA, argentina, 15/10/1979, DNI 27.634.636., CUIT 27-27634636-4, soltera, hija de Manuel Villanueva Arias y Águeda di Meglio, ingeniera electrónica, Av. Avellaneda 190 piso 9 dpto B CABA, 8) Guillermo Augusto ETCHECHOURY, argentino, 16/10/1958, DNI 12.707.588, CUIT 20-12707588-4, casado en primeras nupcias con Norma Susana Farías, Ingeniero Civil, Belgrano 349, Lomas de Zamora Prov. Bs.As y 9) Matías Martín DI BLASI, argentino, 01/03/1974, DNI 23.417.765, CUIT 20-23417765-7, soltero, hijo de Clara Julia Marquez y Juan Antonio Di Blasi, Ingeniero Electrónico, domiciliado en General Paz 315, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 2) ESCRITURA: 04/12/2020. 3) ALDOBREN S.A 4) Talcahuano 638 piso 4 departamento G CABA. 5) OBJETO. La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades sobre el inmueble con frente a la calle DONADO DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento, intermediación, construcción y/o comercialización del inmueble referenciado y de las unidades resultantes, inmuebles linderos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones e inversiones inmobiliarias en relación al emprendimiento a desarrollar en dicho inmueble, desarrollo, construcción y comercialización de un edificio sobre dicho inmueble, incluyendo compra-venta, administración y/o urbanización de lotes, afectación y desafectación a propiedad horizontal, y la realización de planos y de fraccionamiento de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, especialmente fideicomiso; la administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas; de edificios y consorcios; recibir y dar dinero en préstamo, administración, comercialización y/o realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente (prohibidos por las Leyes o por este estatuto 6) 10 años. 7) \$ 300.000. se suscribe e integra: 1) Mariano Gustavo ALONSO, suscribe 92.966 acciones, 2) Ludmila CRIPPA, suscribe 92.966 acciones 3) Federico CRIPPA suscribe 17.757 acciones 4) Carlos Armando ESCALONA MONTES DE OCA suscribe 11.770 acciones 5) Sodie del Carmen OJEDA MONTOYA suscribe 5.044 acciones, 6) Celina Mariana DI BLASI 8.681 acciones, 7) Matías Martín DI BLASI suscribe 8.681, 8) Analía Laura VILLANUEVA suscribe 17.569, 9) Guillermo Augusto ETCHECHOURY 17.157 acciones y 10) "AUBEN S.A" suscribe 27.409, acciones. Total: 300.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de mil votos por acción y de mil pesos valor nominal cada una. Los accionistas integran el 25% en efectivo haciendo entrega ante mí al Presidente de setenta y cinco mil pesos (\$ 75.000) y el saldo en el término de ley. Presidente: Mariano Gustavo ALONSO y Director Suplente: Federico CRIPPA constituyen domicilio especial en Talcahuano 638 piso 4 departamento G CABA 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio: 30/11 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1683 Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62798/20 v. 11/12/2020

**ALIANZAS COMERCIALES S.A.**

Esc. 117 del 4/12/2020: María Fernanda ESQUIVEL, 2/1/79, DNI 27.117.705; Luciano José Francisco SAN MARTIN, 14/8/79, DNI 27.537.484, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Araujo 71 Piso 1° CABA. ALIANZAS COMERCIALES S.A. 99 años. El transporte de cargas y mercaderías en general por vía aérea, terrestre, marítima o fluvial. Servicios de importación y exportación, logística, almacenamiento, estiva, depósito, guarda y embalaje. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u suscripto en partes iguales. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/12. Sede: Araujo 71 Piso 1° de CABA. PRESIDENTE: María Fernanda ESQUIVEL; DIRECTOR SUPLENTE: Luciano José Francisco SAN MARTIN, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1011 Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62555/20 v. 11/12/2020

**AYOSA TRUCK PARTS S.A.**

Constitución Sociedad Anónima: 1) Escritura 48 del 04/12/2020, Folio 133, Registro 82 C.A.B.A. 2) Vanesa Beatriz AYOSA, 26/11/1973, D.N.I. 24.870.442, C.U.I.T. 27-24870442-5, divorciada, domicilio real Allende 3676, C.A.B.A., y Nadia Georgina PELIZOLI, 23/10/1983, D.N.I. 30.594.290, C.U.I.T. 27-30594290-7, soltera, domicilio real Mario Bravo 628, Piso 2°, C.A.B.A., ambas argentinas, comerciantes. 3) AYOSA TRUCK PARTS S.A. 4) Montenegro 133, C.A.B.A. 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o del extranjero todo tipo de operaciones comerciales mediante la compra y venta de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, materiales y productos terminados, su importación, exportación, representación, consignación, ejercicio de mandatos y comisiones, referentes a la distribución mayorista y minorista de todo tipo de repuestos, partes, piezas y accesorios para vehículos del segmento pesado, semipesado y livianos, así como automóviles y rodados en general. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 500.000.- en 500.000 acciones de \$ 1 y un voto. Integrado: 25% en efectivo: \$ 125.000. El capital social se suscribe totalmente de acuerdo al siguiente detalle: Vanesa Beatriz AYOSA: 450.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u (\$ 450.000.-) y Nadia Georgina PELIZOLI: 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u (\$ 50.000.-) 8) Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. Término: 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Presidente: Vanesa Beatriz AYOSA, Directora Suplente: Nadia Georgina PELIZOLI. 9) Representante: Presidente. 10) Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Las directoras aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 82

Alejandra Patricia Criso - Matrícula: 5254 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62033/20 v. 11/12/2020

**CENTRO INTEGRAL DE VIDEO S.A.**

CUIT 30-61066193-5 Por Asamblea General Extraordinaria del 29.9.2020 se resolvió cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 30.6 al 31.12 de cada año y reformar el art. 11 del estatuto Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/09/2020 Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 29/09/2020

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62796/20 v. 11/12/2020

**CERREDO S.A.**

CUIT 30-58766406-9. I- Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 22/04/2019 por finalización de mandato se designaron 3 Directores titulares, por 3 años y un síndico titular y uno suplente por 1 ejercicio, distribuyendo cargos así: PRESIDENTE: Jorge Horacio NISTAL, VICEPRESIDENTE: Alberto Francisco NISTAL, DIRECTOR TITULAR: Agustín Alberto NISTAL IGARZABAL. SINDICO TITULAR: Carlos Alberto DOMINGUEZ y SINDICA SUPLENTE: Alicia Rita ROMEO. II- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/10/2020 se resolvió: (i) Reconducir la sociedad por 49 años más a contar desde la inscripción de la Reconducción en IGJ, (ii) Prescindir de la Sindicatura conforme Art 284 de la Ley 19.550, (iii) Adecuar artículo con respecto a la disolución, (iv) Reformar Arts. 2), 9) y 12), (v) Designar Director Suplente a Jorge Esteban NISTAL, (vi) Aceptar renunciaciones de SINDICO TITULAR: Carlos Alberto DOMINGUEZ y SINDICA SUPLENTE: Alicia Rita ROMEO. (vii) La nueva conformación del Directorio queda fijada con 3 titulares y 1 suplente así: PRESIDENTE: Jorge Horacio NISTAL, VICEPRESIDENTE: Alberto Francisco NISTAL, DIRECTOR TITULAR: Agustín Alberto NISTAL IGARZABAL. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Esteban NISTAL, todos con domicilio especial en la nueva sede, (viii) Se informó la cesación de cargos de las autoridades con mandato inmediato anterior cuya composición es: PRESIDENTE: Jorge Horacio NISTAL, VICEPRESIDENTE: Alberto Francisco NISTAL, DIRECTOR TITULAR: Agustín Alberto NISTAL IGARZABAL. SINDICO TITULAR: Carlos Alberto DOMINGUEZ y SINDICA SUPLENTE: Alicia Rita ROMEO, (ix) Fijar nueva sede social en Paraná 26, 5° piso, depto. "N" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/10/2020

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62776/20 v. 11/12/2020

**COCOT ONLINE S.A.**

Constitución por escritura del 23/10/2020. 1) Graciela Rosa KUCHIKIAN, DNI, 21.002.223,30/06/1969, licenciada en administración de empresas, empresaria, Azcuénaga 332, CABA; Gustavo Carlos KUCHIKIAN, DNI 16.895.764,04/06/1964, empresario, Quirós 2843, CABA; ambos argentinos y casados. 2) Quirós 2881, CABA. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor y por cualquier medio de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios e hilados en general, calzado e indumentaria, marroquinería, sábanas, frazadas, cubrecamas y toallas, así como de artículos de perfumería, cosméticos y accesorios de moda. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad: desarrollar y realizar toda clase de actividades comerciales sobre productos de la industria textil, su adquisición, explotación, y enajenación sean estas materias primas o productos terminados o no terminados. Además, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. En todos los casos podrá conceder y explotar marcas, licencias, patentes de invención, franquicias, y representaciones vinculadas con el objeto social y efectuar registración de diseños propios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 100.000, SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 100 y un voto por acción. KUCHIKIAN HERMANOS SACIFI suscribe 500 acciones clase "A" de valor nominal \$ 100 cada una, y GURIK S.A. suscribe 500 acciones clase "B" de valor nominal \$ 100 cada una. 6) Administración como mínimo por dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, con mandato por el término de un ejercicio, designados por la Asamblea y con derecho a ser reelegidos en forma indefinida. Presidente: Graciela Rosa Kuchikian, Vicepresidente: Antonella Carla Kuchikian, y Directores Suplentes: Gustavo Carlos Kuchikian, y Pablo Andrés SAGRANICHNE. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3317 de fecha 23/10/2020 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62786/20 v. 11/12/2020

**COGNITIONIS S.A.U.**

Constitución: 30/11/2020 Esc. 139 Fº518 Reg. 581 CABA. SOCIO: Ana Valeria CORDOVERO, argentina, nacida 01/02/1969, divorciada, empresaria, DNI 20.694.475, domicilio real Lavalleja 1369 CABA. SEDE SOCIAL: Lavalleja 1369 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSULTORÍA: realizar toda clase de acciones de consultoría, relaciones institucionales, comunicación estratégica, asesoramiento en regulación, redes sociales, organización de eventos y congresos, comercialización de medios. Asesoramiento y asistencia en telecomunicaciones en general. AGENCIA DE PUBLICIDAD: realizar por cuenta propia, ajena y/o asociada a terceros, toda clase de actividades relacionadas con la mercadotecnia, publicidad, propaganda y campañas publicitarias, de todo género y para toda clase de personas, a través de todos los medios apropiados tales como el diseño, producción y promoción de campañas publicitarias a realizarse a través de medios como la prensa, la radio, la televisión, cinematógrafos, salones de exhibición, anuncios y tableros de toda clase, material impreso, películas y diseños de empaques. Realizar actividades relacionadas con las artes gráficas, publicitarias, trabajos de fotografía, diseño, decoración, proyectos e impresos de toda clase de materiales. CAPITAL: \$ 100.000. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ana Valeria CORDOVERO, con domicilio especial en la sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente. SÍNDICO TITULAR: Manuel Francisco Javier ALBANO. SÍNDICO SUPLENTE: Silvana Lorena GONZÁLEZ, ambos con domicilio especial en Estados Unidos 972 PB depto 6 CABA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62869/20 v. 11/12/2020

**COMPAÑÍA AGRÍCOLA GANADERA SAN BENITO S.A.**

CUIT 30-71017321-0. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime del 9 de octubre de 2020 se resolvió designar como Presidente y director titular al Sr. Agustin Roggio y como director suplente al Sr. Carlos Fernando Herrera, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron electos y constituyeron domicilio legal en la calle Montevideo 1985, piso 4, oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de octubre de 2020 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 4.460.000 y como consecuencia de ello se reformó el artículo quinto del estatuto en los siguientes términos: " ARTÍCULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de pesos cuatro millones cuatrocientos sesenta

mil (\$ 4.460.000), representado por 4.460.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción.”. Las participaciones accionarias quedan de la siguiente manera: (a) Alejandro Carlos Roggio: 4.237.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un Peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto por acción y (b) Silvia María Vinent: 223.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un Peso (\$ 1) valor nominal y con derecho a un voto por acción.

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/10/2020  
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62708/20 v. 11/12/2020

### **CORPORATE PLAN S.A.**

30-71247078-6. Mediante Asamblea Gral. Extraord N° 13 de fecha 18/11/2020, se decide la modificación del objeto social, art. 3 del estatuto, que queda de la siguiente manera. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país en el extranjero, la actividad principal de ser proveedor de servicios financieros. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades:(i) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (ii) actuar como proveedor de servicios de pago (PSP); (iii) la prestación de servicios de computación y procesamiento de datos; diseño y desarrollo de soportes lógicos (software); (iv) la importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social; (v) la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, adquisición, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y sus normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; (vi) agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (vii) el otorgamiento y comercialización de préstamos personales, créditos, garantías, y financiaciones destinadas al consumo de conformidad con la normativa aplicable, incluyendo, de corresponder, las normas del Banco Central de la República Argentina; (viii) la constitución de fideicomisos de cualquier tipo de objeto y la participación en los mismos como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario, conforme lo permita la legislación aplicable; (ix) la recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; y (x) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros permitidos por el Banco Central de la República Argentina. (xi) Comercialización de Préstamos a sola firma, tarjetas de crédito, prendarios e hipotecarios (xii) Auditoría de carteras de créditos con y sin garantías reales para la compraventa y/o cesión por terceros. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado DE MODIFICACION DE ESTATUTO SOCIAL de fecha 24/11/2020

Gabriela Ines Colombo - T°: 93 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62883/20 v. 11/12/2020

### **EDURBANAS S.A.**

Edurbanas SA. CUIT: 30-71114384-6. Se hace saber en los términos de los artículos 10 y 188 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 26/02/2018 resolvió aumentar el capital social de \$ 196.000 a \$ 3.650.253, es decir en \$ 3.454.253, y aprobar la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto. Se informa que como resultado de lo anterior el capital queda suscripto de la siguiente manera: (a) Valeria Georgina Bonanno Bary posee 3.646.333 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal por acción, que otorgan derecho a 1 voto por acción; y (b) Felipe Moran Bonanno posee 3.920 acciones de las mismas características. Mariano Rey, autorizado por acta de asamblea del 26/02/2018. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2018

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62855/20 v. 11/12/2020

**EMPRESARIOS TELITEL S.A.**

Por Escritura N° 267 del 10/12/2020, se constituye la sociedad: 1) EMPRESARIOS TELITEL S.A. 2) Marina SCARDIA, DNI 25.745.283, 43 años, soltera, domiciliada en San Juan 1005, Localidad Belén de Escobar, Partido de Escobar, Prov. Bs. As., Presidente; y Federico Adrián ERBETTI, DNI 25.020.386, 45 años, divorciado, domiciliado en Avenida de Todos los Santos 5601, Lote 92, Localidad Dique Luján, Partido de Tigre, Prov. Bs. As., Director suplente. Ambos argentinos y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: José Mármol 1641, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: a) Prestación de servicios de telecomunicaciones, sea fija o móvil, alámbrica o inalámbrica, nacional o internacional, con o sin infraestructura propia. b) Importación, exportación, representación, industrialización, comercialización, arrendamiento e instalación de toda clase de materiales, implementos, accesorios, repuestos, aparatos y/o sistemas de telecomunicaciones, radio comunicaciones y/o comunicación electrónica. Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Marina SCARDIA suscribe 5.000 acciones y Federico Adrián ERBETTI suscribe 5.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 10/12/2020 Reg. N° 933 Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62827/20 v. 11/12/2020

**ESTANCIA ARROYITO S.A.**

CUIT: 30-50871988-0. Por asamblea extraordinaria del 21/06/2020 se cambio la jurisdicción a la ciudad de Goya, Provincia de Corrientes. Se fijó la sede social en Mariano I Loza N° 322, piso 1, departamento D, Goya, Provincia de Corrientes. Se reformó artículo 1°. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 21/06/2020 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62505/20 v. 11/12/2020

**FAO IMPEX S.A.**

Escritura N° 254 de fecha 04/12/2020.1) Federico Alberto Ortiz, DNI: 32.321.410, argentino, nacido el 02/06/86, soltero, empresario, CUIT: 20-32321410-8, domicilio real Asunción 4251, piso 6°, departamento C, C.A.B.A.; Bruce Lee Machado, DNI: 92.687.214, uruguayo, nacido el 23/11/82, soltero, comerciante, CUIT: 20-92687214-2, domicilio real en Arregui 6253, C.A.B.A. 2) FAO IMPEX S.A. 3) Sede Social: Avenida Del Libertador 4596, piso 12, CABA. 4) Objeto: Servicios de Importación y Exportación: Prestación de servicios de gestión, distribución y logística para el transporte de mercaderías incluyendo la actividad de los agentes aduaneros, actividad de empresas empaquetadoras y toda gestión realizada con empresas transportadoras y fleteras efectuadas por medios terrestres, aéreos o marítimos. Mandatos y representaciones relativas al apartado anterior. 5) Duración: 99 años. 6) Capital:\$ 300.000 dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.Suscripción: Federico Alberto Ortiz, 2.700 acciones, o sea,\$ 270.000; y Bruce Lee Machado, 300 acciones, o sea \$ 30.000.Las acciones se integran en un 25%,el saldo en un plazo no mayor a dos años.Aumento del capital según art. 188 de la ley 19.550.7) Directorio: 1/5 titulares, por tres ejercicios. 9) Presidente: Federico Alberto Ortiz, DNI: 32.321.410; Director suplente: Bruce Lee Machado, DNI: 92.687.214 ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Se prescinde del órgano de fiscalización. 8) Cierre: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1575 Veronica Alejandra Fernandez - T°: 93 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62732/20 v. 11/12/2020

**FIDUACTIVA S.A.**

Constitución SA: Escritura 249 del 9/12/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Gonzalo Martín GILARDON, divorciado, 17/10/73, DNI 23.510.957 domicilio real/especial Uruguay 1220, piso 5, unidad "19", C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Hernán Marcelo LOPEZ, soltero, 13/1/71, DNI 21.963.130 domicilio real/especial Riobamba 927, piso 6, unidad "F", C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: San Martín número 66, piso 9, unidad "906", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: ADMINISTRADORA Y MANDATARIA: Mediante la administración de bienes y capitales, por sí o en su carácter de

administradora fiduciaria en fideicomisos de administración; y la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos.- Cumplimentar todas las obligaciones impositivas, legales y administrativas de los bienes de los fideicomisos que administre en el país, con bienes en el país o en el exterior.- Intervenir en la Administración Fiduciaria de Fideicomisos de Construcción, especialmente en lo que se refiere a la confección del Proyecto, administración de la obra, y administración de los recursos financieros.- Intervenir en la Ejecución de Obras Civiles como contratista, administrador, y otras funciones directas vinculadas a los mismos.- INVERSORA Y FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000.-, 200.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1.- y 1 voto c/u: Gonzalo Martín GILARDON, 180.000 acciones y Hernán Marcelo LOPEZ, 20.000 acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 09/12/2020 Reg. Nº 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62820/20 v. 11/12/2020

### **FORTUNATO AGROPECUARIA S.A.**

1) Escritura 71; 02-12-2020; Folio 258; Registro 348; CABA; 2) "FORTUNATO AGROPECUARIA S.A." 3) Socios: A) Luis Alberto SCALELLA, divorciado 2º nupcias de Andrea Dacharry, arg., nac. 08-01-1952, DNI 10.202.629, CUIT 20-10202629-3, productor cinematográfico, domicilio Av. del Libertador 2330, 6 "B", CABA; B) Beatriz Maria SCALELLA de VENANCIO, casada 1 nupcias con Manuel Pablo Venancio, arg., nac. 05-01- 1959, DNI 12.945.578, CUIT 27-12945578-6, Empresaria, domicilio Scalabrini Ortiz 3315, 2 "B", CABA; C) Jorge Horacio SCALELLA, casado 2 nupcias con Gloria Johannsen, arg., nac. 15-06-1953, DNI 10.924.673, CUIT 20-10924673-6, Empresario, domicilio Scalabrini Ortiz 3315, 2 "B", CABA; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, pudiendo realizar las siguientes actividades que contribuirán a la consecución de su objeto: A) AGROPECUARIA: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitivinícolas, olivícolas, forestales, cría, invernada, venta de hacienda de todo tipo, forestación y desforestación, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, producción y elaboración de productos y subproductos agrícolas, olivos, hortalizas orgánicas, frutales, hierba aromáticas, plantas medicinales, lácteos o de ganadería; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos y/o forestales; B) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, acopio, conservación, fraccionamiento, distribución, intermediación, transporte, industrialización de hierbas de acción natural para la obtención de productos activos, depósito, envasado, empaque para almacenamiento, de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas y todo tipo de productos que se relacionen con dicha actividad; C) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, arrendar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, marcas, licencias de uso, y demás derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; D) MANDATOS: El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social; E) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: importación, exportación, compraventa, leasing, comodato, locación de semillas, materias primas, mercaderías, equipamiento técnico, máquinas, repuestos y accesorios agrícolas e industriales, relacionados con el objeto social; F) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: Scalabrini Ortiz 3315, 2 piso, departamento "B", CABA; 7) Capital: El Capital Social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Administración: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Beatriz Maria SCALELLA de VENANCIO; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Horacio SCALELLA aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Presidente del Directorio; 12) Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 02/12/2020 Reg. Nº 348  
Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62491/20 v. 11/12/2020

**GALPLAMEL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

30-50401396-7. Asamblea del 17/11/2020. Reforma: art. 1, extrayendo la sede social, art. 11 puesto que ya no habrá sindicatura obligatoria, art 13, directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios, art. 14 actualizando redacción, art. 16, prescinde sindicatura y, art. 18, posibilita asambleas vía remota. Fija sede social en Avenida Corrientes 485 piso 4 CABA. y renueva PRESIDENTE: Roberto BRESSI. DIRECTOR SUPLENTE: Milagros BRESSI, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/11/2020  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62886/20 v. 11/12/2020

**GENEAU S.A.**

1) Santiago GENEAU, argentino, nacido el 01/12/1989, casado, empresario, DNI 34.982.528, CUIT 20-34982528-8 y Julia ALBRIZIO, argentina, nacida el 20/04/1989, casada, empresaria, DNI 34.430.850, CUIT 27-34430850-9, ambos con domicilio real en Boulevard Los Castaños 320, de la localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. Bs.As. 2) Escritura pública N° 413 del 03/12/2020 Registro 33 Vte. López, Pcia. Bs.As. 3) GENEAU S.A. 4) Avenida Callao 569, 4to piso, CABA. 5) diseño, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución, colocación e instalación de todo tipo de bienes muebles de interior o exterior, para oficinas públicas y/o privadas, locales comerciales, departamentos, balcones, terrazas, casas, residencias, parques, jardines, barrios cerrados, hoteles, centros culturales y countries.- 6) 99 años. 7) \$ 500.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Santiago GENEAU suscribe 4.250 acciones que representan \$ 425.000 de capital social y Julia ALBRIZIO suscribe 750 acciones que representan \$ 75.000 de capital social. 8) y 9) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Prescindencia de sindicatura. PRESIDENTE: Santiago GENEAU y DIRECTORA SUPLENTE: Julia ALBRIZIO. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 413 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 33 Vte. López Pcia. Bs.As.  
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62872/20 v. 11/12/2020

**GRUPO CONTECH S.A.**

Constitución: Escritura 250 del 09/12/2020, Folio 791, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Accionistas: 1) Juan Cruz Ortiz, 29 años, D.N.I. 35.969.289, domiciliado en José Mármol 2134 Piso 1 depto C. CABA y 2) Agata Belen Ramirez, 25 años, D.N.I. 39.329.350, domiciliada en Avenida San Martín 1161 depto 3, Loc. y Pdo. de Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: GRUPO CONTECH S.A. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, por construcción directa o mediante licitación pública; construcción de edificios industriales, comerciales y civiles, incluso por el régimen de propiedad horizontal, barrios, urbanizaciones, procesos y montajes, soldaduras especiales, mensuras. Para lo cual podrá comprar, vender, alquilar, permutar, importar y exportar todo tipo de materiales, maquinarias, elementos, insumos y útiles para la construcción y conexos. Celebrar contratos de fideicomiso de administración, inmobiliarios y/o de garantía; constituir fideicomisos, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria. Los actos que requieran un título habilitante serán realizados por un profesional con dicho título. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y de un voto por acción. Suscriben Juan Cruz Ortiz: 285.000 acciones; Agata Belen Ramirez: 15.000 acciones. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Juan Cruz Ortiz; Directora Suplente: Agata Belen Ramirez, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Mandato: tres ejercicios. Sede social: José Mármol 2134 Piso 1 depto C. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 250 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 1017  
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 11/12/2020 N° 62828/20 v. 11/12/2020

**GRUPO KLB S.A.**

CUIT 30-71602655-4. Por asamblea de 27/11/2020 renuncian directores Lucas Damian Burgos y Kevin Lioi. Se designan presidente a Emelina Sajami Cotrina, fija domicilio real en Chaparrus 1931 de Merlo, Pcia. Bs. As., Director Suplente Osvaldo Federico Calvo, fija domicilio real en Pierson 1224 de Merlo, Pcia. Bs. As. Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Bermejo 6997 C.A.B.A. Cambian la sede social a Bermejo 6997 CABA. Reforma artículo 1º “la sociedad se denomina FORESTAL DON FELIX XVIII S.A. continuadora de GRUPO KLB S.A...”. Reforma objeto social y artículo 3: “ .... Operaciones agrícolas ganaderas, actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, incluso en feed lots, fruticultura y tambo, sus etapas comerciales e industriales; acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato”. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 27/11/2020

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62830/20 v. 11/12/2020

**HA INSTALACIONES S.A.**

Accionistas: María Eugenia ALVAREZ, argentina, soltera, comerciante, 28/10/1978, DNI 18.853.165, domicilio: Mariano Moreno 5227, Villa Dominico, Pdo Avellaneda, Pcia Bs As, suscribe 50.000 acciones; Julián Martín ALVAREZ, argentino, soltero, odontólogo, 25/2/1969, DNI 20.456.493, domicilio: Bismarck 129, Wilde, Pdo Avellaneda, Pcia Bs As, suscribe 20.000 acciones; Mariana Vanesa ROSILLO, argentina, divorciada, comerciante, 6/6/1977, DNI 25.827.429, domicilio: Bismarck 129, Wilde, Pdo. Avellaneda, Pcia Bs As, suscribe 20.000 acciones; Rubén Eduardo BERBEL, argentino, divorciado, constructor, 5/2/1960, DNI 13.462.063, domicilio: Ruta 1 Km 7 Altos de Carpintería, San Luis, suscribe 10.000 acciones. Fecha de Constitución: 9/12/2020 Plazo: 99 años. Denominación: HA INSTALACIONES S.A. Sede social: Av. de los Incas 3518, piso 2, depto E CABA. Objeto: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REFORMAS: de plantas de almacenaje y acondicionamiento de cereales y sus derivados. Proyecto y dirección de obras, ejecución de planos. FABRICACION Y MONTAJE: De equipos y estructuras metálicas para el tratamiento, acondicionamiento y transporte de cereales y sus derivados, como así también para toda la actividad agrícola. COMERCIALIZACION: importación y exportación de equipos, sus partes y repuestos de maquinarias y estructuras metálicas utilizadas para el almacenaje, transportes y/o mantenimiento de cereales y sus derivados. Comprar, vender, arrendar, permutar y otorgar leasing de maquinarias y herramientas. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: María Eugenia ALVAREZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Julián Martín ALVAREZ. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/7 Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62697/20 v. 11/12/2020

**HARAS ANDERSON S.A.**

CUIT 30-71075438-8. Por Asamblea del 24/11/2020 se aprobó por unanimidad la reforma del estatuto en su artículo 1º cambiando la denominación de Haras Anderson S.A por Laip Tax Solutions S.A, manteniendo el nexo de continuidad jurídica con la nueva adoptada; se amplió el objeto social; se resolvió el traslado de la Sede Social sin reforma a Campos Salles 2154 Piso 2º de la C.A.B.A; se aceptó la renuncia de los directores salientes Roberto N. Altuna y Fernando García Seeber y la elección del director Titular y Presidente Luciano Ariel Villalba y Director Suplente Analia Verónica Soler ambos con domicilio especial en Pje Convención 1947, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 2036

Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62779/20 v. 11/12/2020

**HUBERG SUDAMÉRICA S.A.**

CUIT: 30-68076012-4. Conforme acta de asamblea del 30/11/2020 se reformó el artículo primero del estatuto de la Sociedad, el que quedó redactado de la siguiente forma: “ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION - DOMICILIO: La sociedad se denomina HGS S.A. continuadora de la sociedad Huberg Sudamérica S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos

o cualquier especie de representación dentro o fuera del país". Daniel Esteban Carosella, autorizado por acta de asamblea del 30/11/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/11/2020  
DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62597/20 v. 11/12/2020

### **INFINITE S.A.**

Se complementa edicto publicado el 18/11/2020 N° 56626/20. Escritura N° 121 del 12/11/2020: Objeto: Se agrega "...cobranzas de facturas, impuestos, servicios y todo otro pago a empresas adheridas al servicio de Pago Fácil, DHL y Western Union, u otras empresas existentes o a crearse...". Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 16/11/2020  
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62749/20 v. 11/12/2020

### **INSUMOS MÉDICOS ARGENTINA S.A.**

Escritura N° 170 del 04/12/20: Gabriel Alejandro Forestieri, argentino, nacido 29/12/84, casado, hijo de Roberto Blas Forestieri y Gloria Fernanda Ognio, DNI 31407922, CUIT 20-31407922-2, empresario, domiciliado en calle Soldado de la Independencia 1412, piso 2°, CABA; Ernesto Gabriel Silman, argentino, nacido 24/04/65, DNI 17522572, CUIL 20-17522572-3, casado, hijo de Mauricio Silman y Eva Salvador, empresario, domiciliado en calle Intendente Ballester 2934, localidad San Andrés, Prov. Bs. As. y Carlos Alberto Danglade, argentino, nacido 11/05/56, DNI 12289866, CUIL 20-12289866-1, casado, hijo de Carlos Danglade y Delia María Giachino, comerciante, domiciliado en calle Narciso Laprida 850, localidad y partido Ituzaingó, Prov. Bs. As.:1) Insumos Médicos Argentina S.A. 2) 99 años desde inscripción 3) Objeto: Representación, administración, consultoría, asesoramiento integral, administración de prestaciones, desarrollo de sistema de gestión, de productos para la salud, farmacológicos, dispositivos médicos, instrumental médico quirúrgico, equipamiento hospitalario y todas sus derivadas para los sistemas de salud. Compra venta, importación, exportación, fabricación, consignación, comisión y distribución con los productos relacionadas con la industria antes mencionada al por mayor y al por menor. En el caso que la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante. 4) \$ 200.000, representado por veinte mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n \$ 10 c/una. 5) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Suscripción: Gabriel Alejandro Forestieri, diez mil acciones; Ernesto Gabriel Silman y Carlos Alberto Danglade, cinco mil acciones c/u. Directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Forestieri y Director Suplente: Ernesto Gabriel Silman, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, fijada en calle Cabello 3352, piso 3°, CABA. Cierre ejercicio social: 31/7 c/año. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 10/12/2020  
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62747/20 v. 11/12/2020

### **JET COMMUNICATIONS S.A.**

Escritura 168 del 28/10/2020 Reg 846 Adscripta CABA: CUIT 30-71483055-0. Por Asamblea Extraordinaria del 20/4/2020 resolvió: AMPLIA y REFORMA OBJETO: ARTICULO TERCERO "... En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. AMPLIA Y REFORMA ARTICULO NOVENO "... Asimismo, en el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 28/10/2020 Reg. N° 846adscip  
LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62833/20 v. 11/12/2020

**MENCHHAIT S.A.**

CUIT 30-70855434-7. RECTIFICACION EDICTO 17/02/2020 N° 7812/20. ESCRITURA 134/09.12.2020. IGJ. 1727482. Ante observación IGJ. con respecto a la DENOMINACIÓN SOCIAL se procede a dar nueva redacción al ARTÍCULO PRIMERO: Bajo la denominación de TRAVEL INOUT S.A. continuará funcionando la sociedad constituida con la denominación "Menchhait S.A."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 11/12/2020 N° 62760/20 v. 11/12/2020

**NEW BRICK GROUP S.A.**

Aviso complementario del N° 59022/20 de fecha 27/11/2020, por error de tipeo se puso escritura 427, siendo la correcta Escritura N° 137. Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/12/2020 N° 62537/20 v. 11/12/2020

**NOR-TCI S.A.**

Ratifica y complementa la publicación N° 41285/20 del 23/09/2020. La duración de la sociedad es de 12 años desde la inscripción en el Registro Público. Director Suplente: Bruno RAINELLI. VICEPRESIDENTE: Adrián Gustavo PUPKIN. VOCAL TITULAR: Guillermo Mario KARAS. Todos los miembros del directorio constituyen domicilio legal en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 17/03/2020 Reg. N° 1575

SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62759/20 v. 11/12/2020

**NUNOQUETA S.A.**

Oscar Bernardo NISENCON, argentino, 14/08/1932, D.N.I. 4.092.939, CUIL 20-04092939-9, casado, contador, Ciudad de Washington, Distrito Columbia, Estados Unidos de América; Isabel de las Mercedes CASTILLO URRUTIA, chilena, 09/01/1954, D.N.I. 92.094.159, CUIL 27-92094159-7, casada, ama de casa, Ciudad de Washington, Distrito Columbia, Estados Unidos de América 2) ESCRITURA: 19/11/2020. 3) NUNOQUETA S.A. 4) Ecuador 915, 4º piso, dpto. "D" C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada en el país o en el exterior a la explotación comercial del rubro gastronómico, ya sea a través de bares, restaurantes, pubs, cafés concert, pizzerías, confiterías, casas de lunch, cafeterías, con la capacidad de servir comidas elaboradas o semielaboradas, productos de snack-bar, productos gourmet, y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, café, té, leche y todo otro tipo de alimentos; podrá realizar sin limitación alguna, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el ramo de gastronomía; elaboración, manufactura y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, especialidades de confitería y pastelería, sandwichería, panadería, facturaría, y alfajonería y brindar servicio de lunch para fiestas, catering, y eventos especiales, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico a cuyo evento podrá explotar embarcaciones, posadas, hoteles, salones o restaurantes. Para el cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con el mismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, abrir cuentas bancarias, contraer préstamos, inscribirse y actuar ante los organismos nacionales, y/o municipales y/o provinciales y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) capital de \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones de \$ 10 de valor nominal cada una, y un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas por ambos socios: Oscar Bernardo NISENCON suscribe 5.000 acciones; Isabel de las Mercedes CASTILLO URRUTIA suscribe 5.000 acciones; 8) El Presidente. 9) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Horacio YADAROLA, argentino, 15/10/1957, D.N.I. 13.799.013, CUIT 20-13799013-0, divorciado, contador, Pascuzzi 2745, Tandil, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: José Francisco Roque ALTUNA, venezolano, 20/10/1958, Pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela N° 143906124 y D.N.I. 95.852.475, CUIT 20-95852475-8, ingeniero naval, casado, Montes de Oca 418, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ecuador 915, 4º piso, dpto. "D" C.A.B.A.. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 1188

Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62542/20 v. 11/12/2020

**P18 CAPITAL S.A.**

Por esc. 16 del 9/12/2020 pasada al F° 38 del Reg. 1104 de CABA, se constituyó P18 CAPITAL S.A.: 1) Socios: Juan Ignacio AGRA, arg, nacido 31/3/1980, arquitecto, casado, DNI 27.766.951, CUIT 20-27766951-0, domiciliado en calle 446 número 2902, City Bell, pcia BsAs.; y Sergio Sebastián Vladimir GONZALEZ PEREYRA, arg, nacido 28/12/1977, maestro mayor de obras, divorciado, DNI 26.393.607, CUIT 20-26393607-9, domiciliado en Liniers 670, Tandil, Pcia BsAs; 2) Sede: Av. Corrientes 222 Piso 18 de CABA. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto la actuación, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, como: a) Agente de liquidación y compensación, propio o integral, y cualquier otra categoría de agente compatible conforme la regulación de la Comisión Nacional de Valores; b) Sociedad gerente de fondos comunes de inversión en los términos de la Ley de Fondos Comunes de Inversión 24.083; c) Prestador de servicios de asesoramiento, capacitación y consultoría en finanzas, economía y mercado de capitales; y d) Mandatario, productor, agente, comisionista o cualquier otro tipo de mandato o representación comercial. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) Capital: \$ 36.000.000. 6) Cierre ejercicio: 31/12. 7) Presidente: Juan Ignacio AGRA, y Director Suplente: Sergio Sebastián Vladimir GONZALEZ PEREYRA, ambos con domicilio especial sede social. 8) Síndico Titular: Valeria Fabiana FERNANDEZ, y Síndico Suplente: Marina Alejandra BOCCA, ambos con domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 1104 MARIA AGUSTINA ETCHEVARNE - Matrícula: 5244 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62516/20 v. 11/12/2020

**POINTPAY ARGENTINA S.A.**

Escritura 167 del 28/10/2020 Reg 846 Adscripta CABA: CUIT 30-70765087-3. Asamblea Extraordinaria del 8/4/2020 resolvió: AMPLIA y REFORMA OBJETO ARTICULO TERCERO "... (f) En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente". AMPLIA Y REFORMA ARTICULO NOVENO "... Asimismo, en el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la sociedad".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 28/10/2020 Reg. N° 846adscrip LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62822/20 v. 11/12/2020

**POTENCIA TU DINERO S.A.**

Esc. 212 del 03.12.2020, SOCIOS.Ezequiel ROLON, casado, 31.07.1977, D.N.I. 26090325, 25 de Mayo 983, Goya, Provincia de Corrientes; Oscar Anibal SOTELO, soltero, 04.02.73,3, D.N.I. 23176544, Alem 328, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, empresarios.Duracion 99 años OBJETO. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la actividad principal de brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pago (PSP). Para cumplir con su objeto, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: (i) actuar como proveedor de servicios de pago cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP; (ii) ofrecer cuentas de pago de libre disponibilidad a sus clientes para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista; (iii) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; (iv) la agrupación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (v) la recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas (incluso electrónicos y/o digitales) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; (vi) la prestación de servicios de computación y procesamiento de datos; (vii) el diseño, desarrollo, producción, distribución y comercialización de soportes lógicos (software) vinculados con la actividad principal;(viii) la importación, exportación, comercialización, gestión,

aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social; (ix) la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, adquirencia, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y normas legales y reglamentarias, modificatorias y complementarias; (x) la publicación de productos y servicios de terceros, para su promoción y/o posterior compra-venta por cuenta y orden de terceros, a través de medios electrónicos, digitales y redes sociales; y (xi) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios a la actividad financiera según definición otorgada a estas últimas por el Banco Central de la República Argentina. De ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. CAPITAL \$ 2.000.000. representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 cada una y de 1 voto por acción. Ezequiel Rolon, suscribe 95% y Oscar Anibal Sotelo 5%. Directorio de 1 a 6 miembros duran 3 ejercicios, directorio designado Presidente. Oscar Anibal Sotelo y Director Suplente. Ezequiel Rolon., La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Sede social y domicilio especial directores designados Tabare 6573.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 846 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62515/20 v. 11/12/2020

### QUIEN DIRIA S.A.

1) Escritura 70; 02-12-2020; Folio 252; Registro 348; CABA; 2) "QUIEN DIRIA S.A." 3) Socios: A) Luis Alberto SCALELLA, divorciado 2° nupcias de Andrea Dacharry, arg., nac. 08-01-1952, DNI 10.202.629, CUIT 20-10202629-3, productor cinematográfico, domicilio Av. del Libertador 2330, 6 "B", CABA; B) Beatriz Maria SCALELLA de VENANCIO, casada 1 nupcias con Manuel Pablo Venancio, arg., nac. 05-01- 1959, DNI 12.945.578, CUIT 27-12945578-6, Empresaria, domicilio Scalabrini Ortiz 3315, 2 "B", CABA; C) Jorge Horacio SCALELLA, casado 2 nupcias con Gloria Johannsen, arg., nac. 15-06-1953, DNI 10.924.673, CUIT 20-10924673-6, Empresario, domicilio Scalabrini Ortiz 3315, 2 "B", CABA; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, pudiendo realizar las siguientes actividades que contribuirán a la consecución de su objeto: A) AGROPECUARIA: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitivinícolas, olivícolas, forestales, cría, invernada, venta de hacienda de todo tipo, forestación y desforestación, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, producción y elaboración de productos y subproductos agrícolas, olivos, hortalizas orgánicas, frutales, hierba aromáticas, plantas medicinales, lácteos o de ganadería; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos y/o forestales; B) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, acopio, conservación, fraccionamiento, distribución, intermediación, transporte, industrialización de hierbas de acción natural para la obtención de productos activos, depósito, envasado, empaque para almacenamiento, de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas y todo tipo de productos que se relacionen con dicha actividad; C) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, arrendar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, marcas, licencias de uso, y demás derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; D) MANDATOS: El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social; E) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: importación, exportación, compraventa, leasing, comodato, locación de semillas, materias primas, mercaderías, equipamiento técnico, máquinas, repuestos y accesorios agrícolas e industriales, relacionados con el objeto social; F) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: Scalabrini Ortiz 3315, 2 piso, departamento "B", CABA; 7) Capital: El Capital Social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Administración: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Luis Alberto SCALELLA; DIRECTOR SUPLENTE: Beatriz Maria SCALELLA de VENANCIO; aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Presidente del Directorio; 12) Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 348 Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62490/20 v. 11/12/2020

**RANCO CHEMICALS S.A.**

CUIT 30-53768117-5 Por asamblea ordinaria del 27/02/2014 se aumentó el capital a \$ 932.557 representados por 932.557, con valor nominal de UN PESO cada una y derecho de un voto de acción. Se reformo artículo 4°. Por asamblea extraordinaria del 11/11/2020 se ratificó el aumento de capital decidido por asamblea ordinaria del 27/02/2014, se prorrogó el plazo de duración de la sociedad de 90 años contados desde el 18 de Junio de 1996. Se reformó artículo 2° y 9°. El capital al día de hoy conforme ratificación está suscripto de la siguiente manera: Federico Martin STEINMETZ 839.299 ACCIONES, y Pedro Martin STEINMETZ 93.258 ACCIONES.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 26/11/2020 Reg. Nº 2107  
MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62682/20 v. 11/12/2020

**SECURE NETWORK S.A.**

Rectificando edicto Nº 56446/20 de fecha 18/11/2020. por Escritura 86 del 1/12/2020 se Modificó el artículo tercero del estatuto social, el que queda redactado de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a servicios tecnológicos entre prestadores y usuarios, a través de plataformas virtuales y/o aplicaciones de telefonía móvil, brindando asesoramiento y asistencia en los rubros comerciales, administrativos, sociales, culturales, turísticos, técnicos y logísticos. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Autorizada según Escritura 271, Folio 667 del 05/11/2020, pasada ante la escribana de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Juliana IBAÑEZ titular del registro 519. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 05/11/2020 Reg. Nº 519  
Graciela Alejandra Nicito - Matrícula: 4144 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62524/20 v. 11/12/2020

**SEGUFER SUR S.A.**

Por Escritura número 232 del 09/12/2020, del Registro 1238 de mi adscripción, de esta Ciudad de Buenos Aires, 1) Se constituyó SEGUFER SUR SOCIEDAD ANONIMA; 2) Socios: Félix Samuel DAICZ, argentino, 04/10/1944, DNI 4.439.413, CUIT 20-04439413-9, empresario, viudo, domiciliado en Billinghurst 1412 4° C, CABA; y Roberto Hugo SAIDON, argentino, 20/10/1951, DNI 10.133.550, Cuit 20-10133550-0, empresario, divorciado, domiciliado en Gascón 530,1° F, CABA. 3) Sede: Avenida Córdoba 1432, Piso 1 Departamento A, CABA. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La fabricación, diseño, producción e industrialización, compra, venta, importación y exportación, consignación, representación y distribución, en talleres propios o ajenas, de a) productos relacionados con artículos de ferretería en general, repuestos, accesorios, instrumentos de medición, metales y materiales en general, maquinarias y equipamiento para uso industrial, de oficinas, doméstico, minero, agropecuario, automotriz y de construcción. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral y/o servicios de reparación, de artículos relacionados con la actividad. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos, e importaciones temporales para el reciclado de los mismos.- b) ropa de trabajo, guantes y demás elementos destinados a la seguridad e higiene industrial, medicina del trabajo, protección ambiental, rescate y emergencias, c) servicios útiles para la industria, asesoramiento, capacitaciones, realización de eventos y toda otra actividad destinada a la optimización de los procesos industriales. d) La realización de aporte de capital a sociedades constituidas o a construirse, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales o personales de diversos destinos, compra, venta y negociación de títulos, warrants, acciones, valores, créditos u obligaciones negociables, en cualquier de las modalidades y sistemas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) Plazo: 99 años; 6) Capital social \$ 1.000.000.-. 7) El capital es suscripto en su totalidad por los socios fundadores, de conformidad con el siguiente detalle: a) Félix Samuel DAICZ, suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 10 por acción, por un total de \$ 500.000.- y representativas del 50% del capital social y b) Roberto Hugo SAIDON, suscribe 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 10 por acción, por un total de \$ 500.000.- y representativas del 50% del capital social; 8) Cierre ejercicio 31/10 de cada año; 9) Presidente: Félix Samuel DAICZ, Vicepresidente: Roberto Hugo SAIDON, Director Titular: Gabriel Fainstein Sestopal, Director Suplente: Ariel Cittadini, todos con domicilio especial en la sede social. 10) Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso. 11) Administración: Directorio,

integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir la Asamblea igual o menor número de suplentes, por el término de 3 ejercicios. 12) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 09/12/2020 Folio 639, Reg. Nº 1238. Adscripto Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 232 de fecha 09/12/2020 Reg. Nº 1238 Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62884/20 v. 11/12/2020

### **SOGEFI FILTRATION ARGENTINA S.A.**

CUIT. 33505230499. Acta de Asamblea del 14/12/15 APRUEBA AUMENTAR el Capital Social a la suma de \$ 57.235.407. Reforma artículo 4º Capital \$ 57.235.407 dividido en 57.235.407 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ .1 V/N cada una y con derecho a 1 voto cada acción. CAPITAL SOCIAL TOTALMENTE SUSCRITO POR LOS SOCIOS: Sogefi Filtration do Brasil Ltda: \$ .53.943.120 acciones, Filtrauto S.A.: 2.962.757 acciones, Sogefi Rejna SPA: 329.528 acciones, Gilberto Galli: 2 acciones TODAS ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada acción. Acta de Asamblea del 25/9/18 APRUEBA AUMENTAR el Capital Social a la suma de \$ 118.423.329. Reforma Artículo 4º Capital \$ .118.423.329 dividido en 118.423.329 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ .1 V/N cada una y con derecho a 1 voto cada acción. CAPITAL SOCIAL TOTALMENTE SUSCRITO POR LOS SOCIOS: Sogefi Filtration S.A.: 118.046.492 acciones, Sogefi Filtration Italy SPA: 376.835 acciones, Gilberto Galli: 2 acciones, TODAS ordinarias nominativas no endosables de \$ .1 V/N cada una y con derecho a 1 voto cada acción. Acta de Asamblea del 7/8/20 APRUEBA AUMENTAR el Capital Social a la suma de \$ .820.510.522. Reforma Artículo 4º Capital Social \$ .820.510.522 dividido en 820.510.522 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ .1 V/N cada una y con derecho a 1 voto cada acción. CAPITAL SOCIAL TOTALMENTE SUSCRITO POR LOS SOCIOS: Sogefi Filtration S.A.: 818.689.166 acciones, Sogefi Filtration Italy SPA: 1.821.346 acciones y Gilberto Galli: 10 acciones TODAS ordinarias nominativas no endosables de \$ .1 V/N cada una y con derecho a 1 voto cada acción. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/08/2020

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 11/12/2020 Nº 62829/20 v. 11/12/2020

### **SORPASSO S.A.**

1) Escritura 69; 02-12-2020; Folio 246; Registro 348; CABA; 2) "SORPASSO S.A." 3) Socios: A) Luis Alberto SCALELLA, divorciado 2º nupcias de Andrea Dacharry, arg., nac. 08-01-1952, DNI 10.202.629, CUIT 20-10202629-3, productor cinematográfico, domicilio Av. del Libertador 2330, 6 "B", CABA; B) Beatriz Maria SCALELLA de VENANCIO, casada 1 nupcias con Manuel Pablo Venancio, arg., nac. 05-01- 1959, DNI 12.945.578, CUIT 27-12945578-6, Empresaria, domicilio Scalabrini Ortiz 3315, 2 "B", CABA; C) Jorge Horacio SCALELLA, casado 2 nupcias con Gloria Johannsen, arg., nac. 15-06-1953, DNI 10.924.673, CUIT 20-10924673-6, Empresario, domicilio Scalabrini Ortiz 3315, 2 "B", CABA; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, pudiendo realizar las siguientes actividades que contribuirán a la consecución de su objeto: A) AGROPECUARIA: Explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, vitivinícolas, olivícolas, forestales, cría, invernada, venta de hacienda de todo tipo, forestación y desforestación, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, siembra, recolección de cosechas, producción y elaboración de productos y subproductos agrícolas, olivos, hortalizas orgánicas, frutales, hierba aromáticas, plantas medicinales, lácteos o de ganadería; la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos y/o forestales; B) COMERCIALES: Compra, venta, consignación, acopio, conservación, fraccionamiento, distribución, intermediación, transporte, industrialización de hierbas de acción natural para la obtención de productos activos, depósito, envasado, empaque para almacenamiento, de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas y todo tipo de productos que se relacionen con dicha actividad; C) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, arrendar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes, marcas, licencias de uso, y demás derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; D) MANDATOS: El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social; E) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: importación, exportación, compraventa, leasing, comodato, locación de semillas, materias primas, mercaderías, equipamiento técnico, máquinas, repuestos y accesorios agrícolas e industriales, relacionados con el objeto social; F) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, alquiler, explotación y realización de toda clase de operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, rurales, en propiedad horizontal y cualquier otra modalidad que autoricen las leyes.- Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por

este estatuto; 6) Sede Social: Scalabrini Ortiz 3315, 2 piso, departamento "B", CABA; 7) Capital: El Capital Social es de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), representado por quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS MIL (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 8) Administración: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros titulares. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 10) DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Jorge Horacio SCALELLA; DIRECTOR SUPLENTE: Luis Alberto SCALELLA; aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Presidente del Directorio; 12) Cierre de ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 02/12/2020 Reg. Nº 348  
Santiago Eduardo Illescas - Matrícula: 5106 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62488/20 v. 11/12/2020

### **STARFLY S.A.**

CUIT 30-71519654-5. Reforma de estatuto resuelta por asamblea extraordinaria del 3.12.20. Reforma de objeto: a) servicios de transporte aéreo de pasajeros y/o carga y correspondencia, nacionales e internacionales, no regulares, troncales y de fomento, según lo normado por la Ley Nro. 17.285, Código Aeronáutico, modificada por la Ley Nro. 22.300; b) compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, sus equipos y repuestos, accesorios, instrumentos y partes; c) construcción, montaje, producción, transformación, fabricación y reparación de aviones, sus motores y equipos accesorios, instrumentos y partes relacionadas con todo tipo de aeronaves, helicópteros así como la contratación de servicios de revisión, inspección, conservación, asesoramiento técnico y mantenimiento de los mismos; d) instrucción teórica y práctica de vuelo y mantenimiento de todos sus niveles; e) servicios de trabajo aéreo en todas variantes y modalidades y f) toda otra actividad relacionada con la aviación y sus afines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Asimismo, podrá realizar todo tipo de actividades financieras, mediante la obtención de préstamos y garantías reales y personales, incluyendo fianzas y/o avales, de o a favor de terceros, ya sean gratuitas u onerosas, y respecto de obligaciones propias y/o de terceros, excluyendo las que se encuentran específicamente previstas en la ley de Entidades Financieras. Reforma art. 3. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 03/12/2020  
Gonzalo Ugarte - Tº: 93 Fº: 322 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62831/20 v. 11/12/2020

### **SUPER BURBUJAS S.A.**

Por Escritura Nº 1041 Fº 2745 Reg. 553 de fecha 10/12/2020, FIGUERAS, Sergio Ariel argentino, nacido el 01/04/1976, DNI 25.556.199, domiciliado en Urdinarrain 349 Castelar, Prov. De Bs. As., comerciante, soltero porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos y RIVEIRO, Maximiliano Sebastián, argentino, nacido el 08/04/1982, DNI 29.491.272, domiciliado en Santa María 384, Morón, Prov. de Bs. As., comerciante, soltero, porcentaje de participación 50%, 100.000 acciones/votos. OBJETO: comercialización y distribución mayorista y minorista de todo tipo de alimentos, lácteos, fiambres frutas y verduras, productos de almacén, productos de limpieza y perfumería y artículos para el hogar. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. FIGUERAS, Sergio Ariel suscribe 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una y RIVEIRO, Maximiliano Sebastián, suscribe 100.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: RIVEIRO, Maximiliano Sebastián; DIRECTOR SUPLENTE: RIVEIRO, FIGUERAS, Sergio Ariel,, todos con domicilio especial y sede social en José Enrique Rodo 4226, Piso 5, Depto. 30 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1041 de fecha 10/12/2020.  
KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62876/20 v. 11/12/2020

### **SUR PROPERTY S.A.**

CUIT. 33709889279. Acta de Asamblea del 16/5/19 reelige PRESIDENTE: Maximiliano Daniel BARRAZA. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Verónica FERRANDO, ambos domicilio especial Av. Corrientes 1327, 4º piso, Of. 15, CABA. Acta de Asamblea del 16/11/20: Reforma artículo 3º: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde, pastoreo e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigree, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo. Faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comercialización, mediante la compraventa, importación, exportación, fabricación consignación, permuta,

intermediación y ejercicios de comisiones de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, productos cárneos cebo, huesos, subproductos y derivados de la ganadería. Explotación de inmuebles propios y de terceros para la actividad agrícola ganadera, pudiendo adquirir o arrendar campos, instalar frigoríficos, fábricas, depósitos o cuantas instalaciones sean necesarias; transporte Nacional e Internacional de cargas de carretera, mercadería en general, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje en general y todo cuanto directa o indirectamente esté relacionado con el objeto aquí indicado. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/11/2020

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/12/2020 N° 62816/20 v. 11/12/2020

### **TR ARGENTINA S.A.**

Escritura 166 del 28/10/2020 Reg 846 Adscripta CABA: CUIT 33-71155787-9. Asamblea Extraordinaria del 20/6/2020 resolvió: AMPLIA y REFORMA OBJETO ARTICULO TERCERO "... 9) Servicio electrónico de pagos a terceros o entre cuentas y subcuentas abiertas en plataformas desarrolladas o subcontratadas a tal fin, "billetera virtual", servicios de integración de sistemas de pagos para puntos de venta físicos y online. 10) En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. AMPLIA Y REFORMA ARTICULO NOVENO "... Asimismo, en el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) los socios, (ii) los empleados de la Sociedad y de sus filiales; (iii) los clientes, proveedores y otras partes directa o indirectamente vinculadas a la Sociedad, como por ejemplo, la comunidad en donde, directa o indirectamente, opera la Sociedad. Asimismo deberán velar por la protección del medio ambiente local y global y por los intereses de la Sociedad en el corto y largo plazo. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores solo podrá ser exigible por los socios y la sociedad". Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 28/10/2020 Reg. N° 846adscip

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62823/20 v. 11/12/2020

### **TRASA EXCHANGE S.A.**

Escritura 169 del 28.10.2020. Reg. 846 Adscripta CABA.- CUIT 30715991272. Asamblea Extraordinaria del 31.03.2020 y Ordinaria del 23.10.2020 se Aumenta Capital social de \$ 500.000 a \$ 5.595.400 mediante capitalización de deudas al 31.03.020, suscribiendo \$ 5.095.400. Ricardo Fabián Minicucci 279.457 acciones y Marcelo Fernando Spallato 230.083 acciones; las 509.540 acciones son ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. Renuncia Presidente Ricardo Fabian Minicucci y Director Suplente Marcelo Fernando Spallato. Se designan por tres ejercicios: Presidente Ricardo Fabian Minicucci, Director Titular Marcelo Fernando Catania y Director Suplente Marcelo Fernando Spallato, quienes fijan domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 28/10/2020 Reg. N° 846adscip

LILIANA MABEL PICCIRILLI - Matrícula: 5589 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62824/20 v. 11/12/2020

## **SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

### **ALEJANDRO BENITEZ S.R.L.**

Constitución: Por Instrumento Privado del 03/12/2020: 1) Socios: Alejandro Javier BENITEZ, 29/10/64, casado 1° nupcias c/Valeria Julieta Ferro, DNI 17.176.415, CUIT 20-17176415-8, Doctor Ferrari 1751 de Tigre, Prov. Bs. As. y Mariela Alejandra BENITEZ, 21/03/74, DNI 23.665.697, CUIT 20-23665697-2, soltera, Av. Pueyrredon 2409, piso 9 Depto C CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) ALEJANDRO BENITEZ S.R.L. 3) 99 años desde contrato. 4) \$ 100.000 en 10.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: Alejandro Javier Benitez 9.500 cuotas y Maria Alejandra Benitez 500 cuotas. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: Desarrollar todo tipo de negocios y/o operaciones comerciales vinculadas y/o relacionadas con la informática, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, internet y red de telefonía celular. Desarrollo de software, mantenimiento, edición, modificación, optimización, actualización, instalación e implementación de los mismos. Servicios de capacitación y asesoramiento sobre su uso. Promoción, venta y comercialización de

productos y servicios de Hardware y Software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos. Provisión de servicios de diseño, desarrollo, implementación, administración y hosting de páginas web, cualquier tipo de desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología o sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos y de redes de cualquier tipo. Comercialización, provisión y desarrollo de productos y servicios vinculados a las comunicaciones, así como la instalación y soporte de los mismos, sea esta satelital por cable, fibra óptica, Internet y/o cualquier otra tecnología. Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, digitalización de imágenes y toda actividad relacionada con la consultoría informática. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) Sede: Avenida Pueyrredon 2409 Piso 9 Departamento C CABA.- 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Alejandro Javier Benitez, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 30/11.- Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 03/12/2020

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62854/20 v. 11/12/2020

### **ALTONA DIAGNOSTICS ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 33-71583018-9. Por reunión de Socios del 02/10/20 se modificó la Cláusula Quinta del contrato Social aprobándose elevar el monto de \$ 1.000.000 a \$ 100.000.000 como límite para actos a realizar por el Gerente sin necesitar autorización expresa unánime de todos los Socios. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/10/2020

MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62875/20 v. 11/12/2020

### **ANSALDO A2 S.R.L.**

EDICTO RECTIFICATORIO del publicado el 7/9/2020 N° 36977/20. Conforme vista de IGJ, por instrumento privado del 1/12/2020 se modificaron las cláusulas primera y tercera del contrato social: La denominación social que fuese publicada como "ANSALDO A2 INGENIERÍA SRL" se modificó a "ANSALDO A2 S.R.L.". Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, y/o mediante la constitución de fideicomisos y/o cualquier otro tipo de contratos, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Asesoramiento para la construcción y administración de obras civiles e industriales, eléctricas, seguridad electrónica, sistemas de alarmas, sistemas de automatización, mecánicas, termomecánicas, sanitarias, contra incendio, hidrocarburos, medios de elevación, gases, estructurales. Reparación, mantenimiento, compra y venta de equipos y materiales para la construcción e industria; b) Fabricación, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades; c) Desarrollo de software, supervisión informática y física relacionados con sus actividades; d) Compra y venta de inmuebles para su actividad; e) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas a través de contrataciones directas o por licitación pública para la construcción de obras pertenecientes al ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el contrato. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/12/2020

Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62843/20 v. 11/12/2020

### **BIOLOCHIC S.R.L.**

Escritura del 09/12/20. Constitución: 1) María Eugenia BACA TESSADRO, 30/07/97, DNI 40.541.614, domiciliada en la calle Av. Del Libertador 5154, Piso 1, dpto. B, C.A.B.A. 1.060 cuotas \$ 100 VN. y Sol GAMBERG, 11/04/98, DNI 41.151.424, domiciliada en Av. Del Libertador 3640, piso 7, C.A.B.A. 940 cuotas \$ 100 VN. Ambas Argentinas, solteras, empresarias. 2) Objeto: 1°) Comerciales: Compraventa, representación, elaboración, comisión, consignación, almacenamiento, importación, exportación, promoción, distribución y comercialización, al por mayor y/o menor de: a) productos alimenticios, dietéticos, naturistas, macrobióticos, herboristería, derivados de la apicultura, flores de Bach y similares, bebidas naturales y/o dietéticas. b) Insumos y productos relacionados con la gastronomía. c) Productos químicos, químicos industriales, de cosmética, perfumería y todo tipo de suplementos naturales relacionados con el objeto. 2°) Industriales: Producción, industrialización y fraccionamiento de envases en todas sus variantes relacionados con el objeto. Las actividades podrán ser realizadas por cuenta propia, o a través de franquicias, concesiones u otras formas de colaboración que resulten adecuadas. 3°) Servicios: Asesoramiento,

asistencia técnica, labores y todo otro servicio relacionado con las actividades comerciales e industriales vinculadas con el objeto. 4°) La explotación y desarrollo de negocios del rubro gastronómico en todas sus variantes; incluida la venta, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y servicios de lunch en salones propios, de terceros o a domicilio.- A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante 3) Capital \$ 200.000. 4) GERENTE: María Eugenia BACA TESSADRO, domicilio especial en sede social: en Av. Del Libertador 3640, piso 7, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 2056  
pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 11/12/2020 N° 62846/20 v. 11/12/2020

### **BITGEYSER S.R.L.**

Escritura N° 43 del 07/09/20: Gustavo Nicolás Ferrero Dawkins, norteamericano, DNI 94639095, CUIT 20-94639095-0, nacido 22/10/77, hijo Gustavo Fernando Ferrero y Alice Christine Dawkins, soltero, publicista, domiciliado calle Dorrego 1745 CABA; Juan Matías Berruezo, argentino, DNI 20695782, CUIT 20-20695782-5, nacido 02/03/69, hijo Juan José Berruezo y Susana Buscaglia, casado, contador, domiciliado calle Pte. Uriburu 1579 Piso 4, CABA; Alvaro Sebastián Vázquez, argentino, DNI 27723683, CUIT 20-27723683-5, nacido 18/01/80, hijo Ricardo Vázquez y Susana Villegas, soltero, realizador audiovisual, domiciliado calle Moisés Novillo 905, localidad San Pedro, Prov. Bs. As. y Santiago Maiz, argentino, DNI 25955113, CUIT 20-25955113-8, nacido 28/05/77, hijo Horacio Celestino Maiz y Elsa María Luján Herrerros, casado, publicista, domiciliado calle José Colombres 145, Depto H, CABA: 1) BITGEYSER S.R.L. 2) 99 años desde inscripción. 3) Objeto: a) Desarrollo, creación y comercialización de contenidos para realidad aumentada, realidad virtual, y realidad mixta. b) Diseño y programación de algoritmos, desarrollo de software, aplicaciones para móviles, páginas web, e-learning, marketing online y su comercialización; c) Desarrollo y comercialización de contenidos y su aplicaciones en plataformas digitales en e-commerce, aplicaciones mobile, gaming, esports, inteligencia artificial, internet industrial, internet de las cosas, sensores, manufactura aditiva y todo tipo de innovación tecnológica; d) desarrollo y comercialización instalaciones interactivas y todo tipo de aplicación de productos tecnológicos en activaciones BTL y puntos de venta, e) Producción Integral de Contenidos Audiovisuales en cualquier formato, tecnología y modalidad de distribución y comercialización, incluido el formato digital; f) Marketing, comunicación y publicidad: Estrategias de Comunicación, Campañas publicitarias, Campañas de Marketing, Marketing Digital, Redes Sociales e Influencers; g) desarrollo de creatividad vinculada al arte digital y/o arte audiovisual y/o otras formas de complementación de la industria del entretenimiento y/o las artes escénicas. Las actividades integrantes del objeto social podrán también ser desarrolladas indirectamente, a través de la subcontratación de servicios con empresas con objeto idéntico o análogo. Para la realización de su objeto la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Puede comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, entregar en comodato, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble e inmueble de su propiedad o que le hubiere sido entregado a los fines de su uso y/o de su comercialización por terceros; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancarias públicas o privadas; presentarse a licitaciones, formar join ventures, uniones transitorias de empresas, contratos asociativos, franquiciarse, otorgar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales; realizar todo acto, negocio o contrato con personas de existencia visible o jurídica; otorgar poderes de representación a terceros; y en general todo acto que resulte necesario para la concreción del objeto social. 4) \$ 120.000, dividido en 12000 cuotas de \$ 10 v/n c/cuota. Suscripción: Cada socio suscribe 3000 cuotas. 5) Administración: uno o más gerentes, exclusivamente socios, por dos años. Cierre ejercicio: 30/06 c/año. Sede social: calle Zapata 406, CABA. Gerente: Gustavo Nicolás Ferrero Dawkins, quien constituye domicilio especial en la sede social fijada. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 10/12/2020  
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62748/20 v. 11/12/2020

### **BTD ANALYTICS S.R.L.**

Constituida por escritura 159 del 3/12/2020 registro 407 CABA. Socios: Sebastián Pedro BLOJ DNI 24586975 nació 27/12/75 divorciado abogado domicilio Darwin 1154 piso 1 depto. A CABA; Mariano Luis Basilio RABBIA DNI 20831856 nació 19/6/69 casado licenciado en comercialización domicilio Av. Las Heras 2139 piso 10 depto. A CABA; argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Prescinde de sindicatura. Capital \$ 100000 dividido en 100000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción: BLOJ 90000 cuotas y RABBIA 10000 cuotas. Objeto: por cuenta propia

o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: prestación y explotación servicios informáticos digitales de todo tipo y de otros servicios vinculados a éstos; desarrollo, fabricación, importación, exportación, distribución, licenciamiento y comercialización de equipos, insumos y software de todo tipo; comercialización, distribución, representación, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades citadas; mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades citadas; servicios de consultoría estratégica, analítica, tecnológica y de bigdata. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Sede: Darwin 1154 cuerpo D piso 1 depto. A CABA. Gerentes: Sebastián Pedro BLOJ y Mariano Luis Basilio RABBIA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 159 de fecha 03/12/2020 Reg. Nº 407  
Romina Alejandra Rossini - Matrícula: 5077 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62853/20 v. 11/12/2020

### **CACHO E HIJOS S.R.L.**

Esc 289. 04/12/20. Reg. 1950. María Emilia MOLINA CARRANZA, 12/8/88, DNI 34.027.864, CUIL/T 27-34027864-5, soltera, diseñadora, domicilio real en Basares 2280 Caba. Suscribe 7.000 cuotas de \$ 1 c/u, Agustín Bernardo NEGLIA ALCARAZ, 15/9/83, DNI 29.974.996, CUIL/T 20-29974996-8, divorciado, empresario, domicilio real en Edmundo Correas 2881, Lujan de Cuyo, Pcia de Mendoza, Suscribe 25.000 cuotas de \$ 1 c/u.y ambos argentinos y con domicilio especial en Thames 1627 Caba. 3 MONOS S.R.L. CUIT 30-71638551-1, sede social en Av. De Los Incas 3176, 1º Piso "C", caba inscripta en IGJ, 21/3/19 Nº 2628, Lº158 SRL. Suscribe 68.000 cuotas de \$ 1 c/u. Todos integran el 25%. Gerente: Carlos Pablo AGUINSKY, argentino, 23/8/91, DNI 36.401.228, CUIL 20-36401228-5, soltero, bartender, domicilio real el Av. de los Incas 3176, 1º piso, dpto C, Caba y especial en Thames 1627 Caba. Acepta Cargo. Sede Social: Thames 1627 Caba. PLAZO 99 años. OBJETO. comercialización, explotación de negocio de bar, confitería, restaurante, pizzería, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. CIERRE: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 289 de fecha 04/12/2020 Reg. Nº 1950  
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62569/20 v. 11/12/2020

### **CITIZON S.R.L.**

Edicto complementario TI Nº 59835/20 de fecha 30/11/20.- Acta complementaria del 05/12/2020.- 3) Objeto: Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología, creación, programación, diseño, desarrollo e implementación de sistemas informáticos, de estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y procesamiento electrónico de datos, aplicaciones móviles e informáticas, todo ello orientado principalmente para la organización y venta de todo tipo de eventos turísticos, comerciales, de propaganda, y/o promoción de excursiones, espectáculos artísticos, intelectuales, y recreativos en general, venta de pasajes aéreos, terrestres, marítimos, fluviales, lacustres con destinos nacionales e internacionales, traslados de personas y provisión de vehículos para tales fines. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/11/2020

barbara soledad brisson - Tº: 120 Fº: 872 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62832/20 v. 11/12/2020

### **CIUDAD CONGRESO S.R.L.**

Rectifica aviso de fecha 06/11/2020. TI Nº53163/20, donde dice "5) Roberto Gomez suscribe 50 cuotas", debió decir Roberto Gomez suscribe 150.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3330 de fecha 26/10/2020 Reg. Nº 501

paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62784/20 v. 11/12/2020

### **CORALHARD S.R.L.**

1) 04/12/2020. 2) Socios: Giselle Soledad CARABELLESE, argentina, soltera, empleada administrativa, nacida 12/04/1988, hija de Juan Carlos Carabellese e Iris Mabel Zunino, con D.N.I. 33.691.995 y C.U.I.L. 27-33691995-4, domiciliada en avenida Rivadavia 5274 piso 8º "a" C.A.B.A. y Pablo Ariel LOPEZ, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Alejandra San Martin, empleado administrativo, nacido 25/06/1982, hijo de José Andrés López López y María del Carmen Lema Vilar, con D.N.I. 29.636.319 y C.U.I.T. 20-29636319-8, domiciliado en Paysandú

39 de C.A.B.A. 3) Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra forma en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: a) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como "hardware", así como sus piezas, repuestos, periféricos, accesorios e insumos; b) programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de "software" y c) aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones de uso industrial, comercial o privado; 2) reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de radiotelefonía, comunicaciones y computación y 3) venta de artículos de librería, papelería y cartón; venta de artículos para escritorio, útiles escolares, materiales de embalaje. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1000 cada una. Giselle Soledad CARABELLESE suscribe 150 cuotas y Pablo Ariel LOPEZ suscribe 150 cuotas. 7) Integración 100% del capital social. 8) Cierre Ejercicio 30/09 de cada año. 9) Gerente por el plazo de duración de la sociedad: Pablo Ariel LOPEZ, quien constituye domicilio en la SEDE SOCIAL: avenida Rivadavia 5274 piso 8° departamento "a" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 04/12/2020 Reg. Nº 1237 Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62499/20 v. 11/12/2020

### **CORPODENT S.R.L.**

24/11/2020, Nº 57629/20. Rectificatoria. Tramite IGJ 9177328. Nombre anterior; DENTALCORP SRL. Por homonimia el nuevo nombre de la sociedad es CORPODENT SRL. Contrato de fecha 19/11/2020 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/11/2020 Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62492/20 v. 11/12/2020

### **ESPLAST S.R.L.**

CUIT 30517187948 por acta de reunión de socios del 19/02/2019 protocolizada por escritura Nº 16 del 13/03/2019, ante mi escribana María del Pilar Ramos, Registro 338: se incorporaron como gerentes, Gabriel Alberto CASADEI, domicilio especial Medina 335 CABA Carlos Alberto CORRADAZZO domicilio especial Marcos Paz 3420 CABA y Adriana Estela CORRADAZZO domicilio especial Tinogasta 5517 CABA, continua Oscar Roberto GIACOMELLI, todo por renuncia de los gerentes anteriores Carlos Antonio CORRADAZZO y Mario Alberto CASADEI. Mario Alberto CASADEI, CEDIO 30.000 CUOTAS SOCIALES a Gabriel Alberto CASADEI. Carlos Antonio CORRADAZZO, CEDIO 15.000 CUOTAS SOCIALES, a Carlos Alberto CORRADAZZO 7.500 cuotas partes y a Adriana Estela CORRADAZZO, 7.500 cuotas partes. Todas de \$ 1 VN y derecho a un voto. Por cesión y Oficio Judicial del 08/09/2020 con la DDHH de la sucesión "STEFANELLI MARIA LUISA S/SUCESION AB- INTESTATO" queda integrado el elenco societario Gabriel Alberto Casadei 30.000 cuotas. Oscar Roberto Giacomelli 30.000 cuotas. Adriana Estela Corradazzo 15.000 cuotas (7.500 cuotas producto de la cesión y 7.500 producto de la sucesión). Carlos Alberto Corradazzo 15.000 cuotas (7.500 cuotas producto de la cesión y 7.500 producto de la sucesión, todas de \$ 1 VN) todas de \$ 1 valor nominal cada una Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 13/03/2019 Reg. Nº 338 María del Pilar Ramos - Matrícula: 5299 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62538/20 v. 11/12/2020

### **FAFA GOURMET MARKET S.R.L.**

Constitución: 10/12/2020. Socios: Kwon Shien LIEN, nacida el 28/4/1959, DNI 92.507.717, domiciliada en Ibera 2516, CABA, y Wan Feng CHEN, nacida el 10/9/1976, DNI 93.441.474, domiciliada en Av. Cramer 1702, Piso 13, Depto A, CABA; ambas chinas, solteras, comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Cabildo 2979, CABA; Cierre ejercicio: 30/11; Objeto social: A) Elaboración, fabricación, industrialización, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista, intermediación, representación, distribución, importación y/o exportación de productos alimenticios en general, y de bebidas con y sin alcohol. Podrá prestar servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de alimentos crudos, cocidos, congelados, conservados y termoestabilizados; viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería y todo tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo, elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá despachar y vender todo tipo de bebidas con y sin alcohol, artesanales

e industrializadas, productos gastronómicos y alimenticios en general. Gerente: Kwon Shien LIEN, con domicilio especial en Cabildo 2979, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/12/2020  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62857/20 v. 11/12/2020

### FENIKS S.R.L.

Instrumento Privado 9/12/20 Socios Natalia Inés VALENTINI nacida el 13-1-78, 42 años casada Dni 26.327.789 Cuit 27263277894 domicilio Dorrego 195 Temperley Lomas de Zamora Buenos Aires; Adrián Julio MORENO nacido 26-04-1984, 36 años soltero Dni 30.877.549 Cuit 20308775497 domicilio Presidente Peron 3495 Rafael CALZADA Almirante Brown Buenos Aires, ambos argentinos comerciantes. Denominación FENIKS S.R.L. Domicilio CABA. Plazo 99 Años. Objeto La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Transporte Comercial de pasajeros a nivel urbano, interurbano, provincial e interprovincial, nacional e internacional, ya sea mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. II) Comprar, vender, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a sus fines. III) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan, como asistencia mecánica, remolques y logística integral. Comerciales: Todo tipo de actos relacionados con el Transporte de pasajeros que coadyuven a la realización de sus fines, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones, comisiones y operaciones financieras siempre relacionadas a su objeto, permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Natalia Inés VALENTINI 600 cuotas y votos (60%) y Adrián Julio MORENO 400 cuotas y votos (40%). Administración y Representación: Gerencia, entre 1 y 5 titulares, indistinta, socios o nó, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Gerencia y Adrián Julio MORENO. Domicilio especial y Sede Social Venezuela N° 634 piso 4° departamento "16" CABA. Cierre de Ejercicio: 31-12.

Autorizado según instrumento privado Contrato de srl de fecha 09/12/2020  
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62496/20 v. 11/12/2020

### FLAT CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-68637693-8. Por esc. 254 del 3/12/2020, F° 551, Reg. Not. 1367 de Capital Federal, procedió a reformar la cláusula CUARTA del Estatuto: "El capital social se fija en la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 55.000) dividido en cincuenta y cinco mil cuotas totalmente suscriptas e integradas de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, de las que son titulares los socios en la siguientes proporciones: José Luis LERENA: 38.501 cuotas, o sea treinta y ocho mil quinientos un pesos, y Silvia Inés ARDIGO: 16.499 cuotas, o sea dieciséis mil cuatrocientos noventa y nueve pesos". Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62826/20 v. 11/12/2020

### FRUCTIDOR S.R.L.

Comunica que por instrumento privado de fecha 04/12/2020 se constituyó la sociedad FRUCTIDOR SRL Socios: Gastón Jorge Clement, argentino, nacido el 20/09/1954, empresario, casado, DNI 10.965.863, CUIT 20-10965863-5, domicilio en Ruta 18 S/N Finca La Indiada, El Durazno S/N, El Durazno, Coronel Pringles, San Luis; Jorge Esteban Clement, argentino, nacido el 24/02/1979, ingeniero agrónomo, casado, DNI 26.933.597, CUIT 20-26933597-2, domicilio en Matheu 971 Casa 1, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, Mendoza; y Pedro Santiago Clément, argentino, nacido el 08/05/1978, Lic. en Administración, casado, DNI 26.631.939, CUIT 20-26631939-9, domicilio en Asunción 968, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: FRUCTIDOR SRL. Duración: 99 años. Objeto: a) La explotación de elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, en especial frutas y verduras en su estado natural, disecados, en polvo, congelados, semillas, plantas como así también los insumos para su fabricación. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, sustancias alimenticias. Podrá realizar, administrar, contratar, organiza, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias. b) Compraventa, importación y exportación, locación, distribución

de equipos, maquinarias, enseres y demás bienes relacionados con lo mencionado en el punto a) del presente artículo.c) Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la alimentación y merchandising de productos afines y/o marcas reconocidas. Actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos mencionados en el punto a). Toda actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 1.500.000. Administración: Gerente Titular Pedro Santiago Clement. Vigencia del mandato: indeterminado. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Sede y domicilio especial: Juncal 3450, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/12/2020 Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62821/20 v. 11/12/2020

### **GARANTIA SEGURA S.R.L.**

Rectifica aviso de fecha 27/10/2020. TI N°49915/20, donde dice "5) \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas", debió decir \$ 100.000 representado por 1000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2958 de fecha 06/10/2020 Reg. N° 501  
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62785/20 v. 11/12/2020

### **GB CAR SOLUTIONS S.R.L.**

Aviso Rectificador de la publicación de fecha 10/11/2020 T.I.:54015/20, por haber omitido consignar la composición y suscripción del capital: el capital social es aportado por los socios por partes iguales, suscribiendo cada uno de ellos Cincuenta Mil (50.000) cuotas, de \$ 1 peso valor nominal y con derecho a un voto cada una, por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). Autorizado: Esc. Diego B. WALSH, Mat. 4869, Reg. 430 de CABA, por esc. 157 del 4/11/2020.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 04/11/2020 Reg. N° 430  
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62803/20 v. 11/12/2020

### **GERENORT S.R.L.**

Por instrumento privado del 04/12/20: 1) Socios: Andrés Eric Celano, argentino, soltero, empresario, nacido el 24/02/81, DNI 28.659.180, domiciliado en Carlos Calvo 590, Unidad Funcional 58, Barrio Habitat, Pilar, Provincia de Buenos Aires y Adrián Roberto Gustavo Larocca, argentino, casado, empresario, nacido el 13/05/63, DNI 16.829.809, domiciliado en Sinclair 3276 piso 3°, Ciudad de Buenos Aires. 2) GERENORT S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Lanza 2237 CABA. 5) Objeto: administración, gerenciamiento y/o explotación comercial de establecimientos geriátricos que incluya la atención, asistencia, alojamiento, alimentación, higiene, recreación y cuidado de personas adultas mayores. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 120.000, dividido en 1.200 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una. El socio Andrés Eric Celano suscribe 800 cuotas equivalentes a \$ 80.000 y el socio Adrián Roberto Gustavo Larocca suscribe 400 cuotas equivalentes a \$ 40.000. 7) Cierre del ejercicio: 30/11 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Andrés Eric Celano con domicilio especial en Lanza 2237, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 04/12/2020  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62742/20 v. 11/12/2020

### **GMED ONLINE S.R.L.**

Por escritura 143 del 1-12-2020, Folio 505, ante mí, Pedro Fabricio Trespidi, argentino, 19/09/1974, soltero, medico, DNI 23.274.352 (CUIT 20-23274352-3), domiciliado en Santa fe 86, y Fernando Woodgate, argentino, 28/07/1982, casado, medico, DNI 29.656.397 (CUIT 20-29656397-9), domiciliado en Rojas 420, piso 7, departamento 17, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyeron "GMED ONLINE S.R.L." con domicilio social en Nazarre 3690, C.A.B.A.- Plazo 50 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: Diseño de plataformas de gestión médica multifunción para dispositivos móviles y web, que ofrezcan un servicio de auditoría médica especializada online de pedidos de materiales de alta complejidad, historia clínica, receta de medicamentos y prácticas médicas de todo tipo.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.-

Capital \$ 100.000 dividido en 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo de vigencia del contrato. Se prescinde del órgano de fiscalización. Cierre: 31-12. Gerentes: Pedro Fabricio Trespidi y Fernando Woodgate.- Ambos domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 14 MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 11/12/2020 N° 62871/20 v. 11/12/2020

### **GRUPO BGST S.R.L.**

CUIT 30-71529840-2 Por instrumento privado del 27/11/2020 Rodrigo Pablo DE BRITOS cede 2500 cuotas de Valor Nominal \$ 1 y las mismas son adquiridas en la siguiente proporción: Augusto Roberto SOBRINO, 916 cuotas, Adiel GAVA, 1400 cuotas y Mercedes TORTORELLI, 833 cuotas. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Augusto Roberto SOBRINO: 1.666 cuotas; Adiel GAVA 1.667 cuotas y Mercedes TORTORELLI 1.667 cuotas. Se reformo artículo 4°.Renuncio como gerente Rodrigo Pablo DE BRITOS. Se designo gerentes a Augusto Roberto SOBRINO, Adiel GAVA y Mercedes TORTORELLI, todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Paraná 749 piso 11, departamento "A" CABA. Se cambio la denominación por SIRA GROUP S.R.L es continuadora por cambio de denominación de "GRUPO BGST S.R.L. Se reformo artículo 1°. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 27/11/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62511/20 v. 11/12/2020

### **GRUPO DISI S.R.L.**

Escritura del 09/12/20. Constitución: 1) Iván Moisés SIMUNICH OYALBIS, 08/06/91, DNI 95.683.593, venezolano, soltero, empresario, domiciliado en la calle Cochabamba 652, Piso 5, Dpto "A", C.A.B.A. 1.000 cuotas \$ 100 VN. y Cristian Ezequiel DIEGUEZ, 18/06/86, DNI 32.525.065, argentino, soltero empresario, domiciliado en la calle Caracas 293, Piso 8, Dpto "25", C.A.B.A. 1.000 cuotas \$ 100 VN. 2) Objeto:: Compra, venta distribución, importación y exportación al por mayor y menor de toda clase de: Artículos de bazar, juguetería, librería, marroquinería; Productos informáticos y electrónicos; de telecomunicaciones, audio y video, eléctricos, electrónicos, con sus repuestos, partes, accesorios, insumos, software y hardware; Muebles para el hogar, oficina, comercio, cualquiera sea el material utilizado en su almacén y complementos decorativos; materiales eléctricos, artículos de ferretería, maquinas, herramientas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 200.000. 4) GERENTE: Iván Moisés SIMUNICH OYALBIS, domicilio especial en sede social: en la calle Defensa 1380, PB, C.A.B.A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 2056 pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 11/12/2020 N° 62768/20 v. 11/12/2020

### **GRUPO LACASA ARGENTINA S.R.L.**

Constitución: Por instrumento privado del 10/12/2020 - Denominación: "GRUPO LACASA ARGENTINA S.R.L." Socios: CHOCOLATES LACASA INTERNACIONAL S.A., inscripta en la Argentina ante la DPPJ conforme el art. 123 de la LGS N° 19.550, bajo el N° de Legajo 104.551, con domicilio en San Martín N° 78, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires y LACASA S.A.U., inscripta en la Argentina ante la DPPJ conforme el art. 123 de la LGS N° 19.550, bajo el N° de Legajo 104.550, con domicilio en San Martín N° 78, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires. Participación: CHOCOLATES LACASA INTERNACIONAL S.A. suscribe 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 pesos cada una; y LACASA S.A.U. suscribe 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10 pesos cada una. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes operaciones: producción, elaboración, industrialización, comercialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal de toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores y bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces como chocolates, jaleas, miel, turrone, caramelos, helados, panes, galletas y galletitas, bizcochos y emparedados, masas, masitas y merengues, tortas, confituras, bombones, pastillas, comidas frías o calientes y todo otro producto derivado de harinas, frutas, hortalizas y afines, proteínas, productos cárnicos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados. Realizar, además, sin limitación alguna, toda otra tarea conexas, derivada o análoga que se vincule al presente objeto. A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos

jurídicos que no sean prohibidos por las leyes aplicables y/o este contrato. Plazo: 99 años. Capital: \$ 100.000. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, Of. 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Pablo Rómulo Di Iorio. Domicilio especial Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4, Of. 1, Ciudad de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 10/12/2020  
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62801/20 v. 11/12/2020

### **HENDERSON & HENRIKSEN S.R.L.**

CUIT 30-69076745-3. Por Esc. 201 del 09/12/20, Folio 640. Registro 1663 C.A.B.A., se protocoliza Acta de reunión de socios y gerentes del 31/08/2020, que resuelve: 1) Reformar el art. 5 ampliando el mandato de los gerentes por el termino de duración de la sociedad o hasta que un acta de Reunión de Socios los remueva, 2) Se acepta la renuncia del gerente Olaf Christian Martin Henriksen, CUIT 20-18636370-2 y designar nuevo gerente a Pedro Diego HENDERSON, CUIT 20-08425548-4, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social. 3) Nueva sede social en Av. del Libertador 8540, Piso 19, Depto "C", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 1663  
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62799/20 v. 11/12/2020

### **HOME TEX BLANCO S.R.L.**

Por Esc. Pub. N° 974 del 26/11/2020 Mariano Daniel CHEMAYA, argentino, empresario, casado, DNI 20.729.131, CUIT 20-20729131-6, nacido el 18/04/1969, y Mariela Ruth GROSHAUS, argentina, empresaria, casada, DNI 21.093.815, CUIL: 27-21093815-5, nacida el 23/09/1969, ambos domiciliados en Teodoro García 1990, Piso 10, CABA, constituyen HOME TEX BLANCO SRL. Plazo: 99 años. Objeto: Fabricación, Producción, diseño, fabricación, elaboración, diseño, confección, compra y venta al por mayor y al por menor, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos textiles y para el hogar y uso profesional, tales como acolchados, almohadas, almohadones, edredones, cortinería, sábanas, fundas, cubrecamas, toallas y tallones, alfombras, alfombrados y demás productos sin limitación de artículos de blanquería y textiles para cama, baños y living del hogar, oficinas e instituciones. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u, suscriptas 9.000 por Mariano Daniel CHEMAYA y Mariela Ruth GROSHAUS las restantes 1.000. La administración de la sociedad estará a cargo de Mariano Daniel CHEMAYA quien actuará con el carácter de Socio Gerente, a quien le corresponderá la representación legal y quien fijó domicilio especial en Nazarre 3964 CABA. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede social: Nazarre 3964, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 974 de fecha 26/11/2020 Reg. N° 553  
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62650/20 v. 11/12/2020

### **INDUSTRIAS LEPAR S.R.L.**

Constitución: 02/12/2020 Esc. 143 F°531 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Luciano Ezequiel PAROLO, nacido 26/01/1999, DNI 41.703.874; y Aldana Belén PAROLO, nacida 10/07/2001, DNI 43.443.611, ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio real en Lautaro 681 CABA. SEDE SOCIAL: Araujo 1970 CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Fabricación, armado, instalación y decoración de stands, para exposiciones y ferias en el país y en el exterior, construcción de muestrarios, exhibidores y soportes de marketing, carteles, afiches, señales e indicadores, utilizando todo tipo de materiales. Servicio de mantenimiento. Alquiler de mobiliario y maquinarias de todo tipo en forma directa y/o complementaria al armado de stands. b) Construcción, realización de proyectos y/o dirección de obras públicas y privadas, reformas, reciclajes y reparación de toda clase de inmuebles, fabricación de muebles, barandas, escaleras y carpintería metálica y utilizando otros materiales. c) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de maquinarias, accesorios y materiales para la construcción, relacionados con su objeto social. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizados por estos. CAPITAL: \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. Suscripción: 50% cada socio. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. DESIGNACIÓN DE GERENTE: Luciano Ezequiel PAROLO, con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizada en escritura citada.  
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62870/20 v. 11/12/2020

**INICIATIVAS Y NEGOCIOS S.R.L.**

CUIT 30-71247140-5. Por escritura 155 del 04/12/2020, folio 407, Registro Notarial 1.426, CABA, se protocolizó el acta de reunión de socios del 06/11/2020 por la cual se aumenta el capital social y se reforma el artículo cuarto del estatuto, que queda redactado: "El capital social se fija en la suma de pesos veintitres millones setenta y ocho mil seiscientos veinte (\$ 23.078.620), dividido en veintitrés millones setenta y ocho mil seiscientos veinte (23.078.620) cuotas de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Silvia Patricia Giordano, veintiún millones ciento cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y un cuotas (21.153.541), equivalentes a pesos veintiún millones ciento cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y un (\$ 21.153.541) y Dario Ernesto Petrucci, un millón novecientos veinticinco mil setenta y nueve cuotas (1.925.079), equivalentes a pesos un millón novecientos veinticinco mil setenta y nueve (\$ 1.925.079) ".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 04/12/2020 Reg. Nº 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62545/20 v. 11/12/2020

**JOOMA S.R.L.**

1) Socios: Juan Martin ROSES, nacido el 14/10/84, DNI. 31.252.796, CUIT. 20-31252796-1; y Maria Alejandra ROSES, nacida el 27/02/82, DNI. 29.392.634, CUIT. 23-29392634-4; ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Avenida Cramer 2564, Piso 6º, CABA.- 2) Constitución: 01/12/20.- 3) Domicilio: 11 de Septiembre de 1888 número 2572, Piso 3º, Departamento "A", CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del territorio nacional y/o en el extranjero a la siguiente actividad: Compra, venta, importación, exportación, comisión, permuta, leasing, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de artículos, aparatos, mercaderías, accesorios y muebles para el confort del hogar, para cocinas y baños, electrodomésticos, productos y artículos de iluminación, sus repuestos y accesorios, asesoramiento e instalaciones de los mismos, equipos de audio, video y computación, bazar, regalos, menaje, cristalería, porcelanas, objetos artísticos y decorativos, como así también sus repuestos y accesorios. Haciendo intervenir en cada caso a los profesionales habilitados a tal efecto.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: \$. 500.000, dividido en 5.000 cuotas de \$. 100 cada una.- Suscripción: Juan Martín Roses 4.500 cuotas y María Alejandra Roses 500 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Administración y representación de la sociedad: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y el plazo que se determine al designarlos.- Se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad a Juan Martín Roses, quien constituye domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 número 2572, Piso 3º, Departamento "A", CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 01/12/2020 Reg. Nº 2004

Claudia Marcela Chirico - Matrícula: 4290 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62818/20 v. 11/12/2020

**KUPERDESIGN CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Por escritura del 09/12/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Samantha KUPERSCHMIT, argentina, 7/11/94, DNI 38.617.463, soltera, Echeverría 1880, piso 1, CABA, empresaria, 50.000 cuotas y Laura Irene KALMUS, argentina, 22/5/55, DNI 11.824.257, casada, Echeverría 1880 piso 1, CABA, empresaria, 50.000 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: Constructora: a) Proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción y diseño. Dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. b) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; c) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También

podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/7; Gerente: Samantha KUPERSCHMIT, con domicilio especial en la sede; Sede: Echeverría 1880 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 739 de fecha 09/12/2020 Reg. Nº 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62885/20 v. 11/12/2020

### LACVI S.R.L.

CUIT: 30-71032676-9: Por Acto Privado de socios del 2/3/2020 se adecuó la garantía de la gerencia y se efectuó cesión de cuotas, modificándose en consecuencia las Cláusulas 4º y 5º del Contrato. Capital: \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 c/u suscripto por Griselda Lidia VULLIQUOUD 4.000 cuotas, Diego Pablo REBOLLIDO 2.000 cuotas, Marisol Beatriz REBOLLIDO 2.000 cuotas y Martín Omar REBOLLIDO 2.000 cuotas. Se aceptó la renuncia de Beatriz Esther INSÚA al cargo de Gerente. Se trasladó la Sede a CERRITO 774 Piso 10º CABA. Autorizado según instrumento privado de Reunion de Socios de fecha 02/03/2020  
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62553/20 v. 11/12/2020

### LIOTE S.R.L.

1) Mayra Natalia VEGA, 27/03/1989, DNI 34.430.692, CUIT 27-34430692-9, y Yamila Mariela VEGA, 30/03/1988, DNI 33.698.198, CUIT 20-33698198-1, ambas argentinas, comerciantes, solteras y domiciliadas en Leandro N. Alem 1736, Castelar, Pdo de Morón, Pcia de Buenos Aires. 2) Inst. Público 30/11/2020. 4) Valencia 2090, CABA. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior a: Fabricación, exportación, importación, distribución, venta por mayor y menor de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, gabinetes para todo tipo de artefactos; artículos de ebanistería, en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, de mimbre, madera, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, mimbre y corcho, inclusive la carpintería mecánica y metálica, artículos de bazar, menaje, cristalería y porcelanas. 6) 99 años desde inscripción en R.C.P. 7) \$ 100.000 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal y un voto cada una. Mayra Natalia VEGA 950 cuotas y Yamila Mariela VEGA 50 cuotas; integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Mayra Natalia VEGA, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 139 de fecha 30/11/2020 Reg. Nº 57 de Moron  
María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62781/20 v. 11/12/2020

### LUVRA S.R.L.

Constitución: 03/12/2020 Socios: GABRIELA SOLEDAD SIROTA CUIT: 23-28505354-4, DNI, 28.505.354, Profesión: contadora, Nacimiento: 19/11/1980 y NICOLÁS PERITO, CUIT: 20-26114846-4, DNI 26.114.846, Profesión: Administración de Empresas, Nacimiento: 24/08/1977, ambos argentinos, solteros, con domicilio en Gavilán 1439 PB Dpto. "B" C.A.B.A. Denominación: LUVRA S.R.L., Sede Social: Gavilán 1439 PB Dpto. "B", CABA, Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: compra, venta, importación y exportación, fabricación, producción, transformación, elaboración, diseño, representación, consignación, comercialización, comisión por intermediación, distribución, asesoramiento y locación de obra y/o servicios al por menor y/o mayor de todo aquello referido a la industria eléctrica, materiales eléctricos para cualquier uso y servicios de electricidad. Capital \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de valor nominal \$ 100 y un voto por cuota. Participación social: Gabriela Soledad Sirota 1000 cuotas y Nicolás Perito 1000 cuotas. Administración: Gerencia: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Duración: por el término de duración del contrato, Gerente: Nicolás Perito. Representación: gerente. Fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 03/12/2020  
Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62561/20 v. 11/12/2020

**MAROMA CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Por instrumento del 10/12/2020 CRISTHIAN OMAR VERGARA (gerente), 14/02/ 1986, dni 32.166.820, Puan 724 piso 2 departamento I, de caba, argentino y ISMAEL MARTINEZ ZAPORITTI, paraguayo, 10/05/1972, dni 93.581.757, Limay 432, de la localidad de Villa Lamadrid, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros y empresarios y suscriben 5000 cuotas de \$ 10 vn cada una y 1 voto 2) 99 años 3) compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, remodelación, locación, subdivisión, loteo y administración de inmuebles, edificados o no inclusive los comprendidos en la ley de propiedad horizontal. realización y reformas de obras viales, civiles, particulares o industriales, movimiento de tierra y demoliciones; proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de construcción, instalaciones eléctricas, electromecánicas, y todo otro servicio vinculado con la construcción. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y/o estatuto 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente. Palestina 646 piso 9 depto 39 de C.A.B.A. 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 10/12/2020 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62847/20 v. 11/12/2020

**MSM TECH S.R.L.**

Edicto complementario al edicto publicado el 17/11/2020 por un día N° 56370/20. Por acta complementaria al contrato social de fecha 5/11/2020 los socios resuelven modificar: (i) el CAPITAL SOCIAL a \$ 100.000; y (ii) la SUSCRIPCIÓN de Matías DEL CARRIL a 5.000 cuotas suscriptas y ADELA MICCI a 5.000 cuotas suscriptas, todas ellas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 05/11/2020 GUSTAVO DANIEL RUBINO - T°: 128 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62666/20 v. 11/12/2020

**OPERADORA RENATA NORTE S.R.L.**

Contrato privado del 30/11/2020. 1) Socios: Juan Carlos Mingote, DNI 18.291.622, CUIT 20-18291622-7, argentino, 27/02/1967, casado, empresario, Italia 1070, Padua, Merlo, provincia de Buenos Aires; Gerardo Fabio García, DNI 17.298.985, CUIT 20-17298985-4, argentino, 26/9/1965, empresario, Horacio Quiroga 4901, UF 137, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires y Pablo José Bagnacedri, DNI 22.782.670, CUIT 20-22782670-4, argentino, 08/4/1972, divorciado, contador, Juncal 72, piso 1°, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, 2) OPERADORA RENATA NORTE S.R.L., 3) Paraguay 435 Piso 3° of. 10, CABA, 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, pudiendo tomar representaciones y comisiones, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) constructora e inmobiliaria: adquisición de terrenos y/o edificios a demoler, realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, compra, venta, administración, locación, loteo, explotación, construcción y comercialización de inmuebles, tanto rurales como urbanos, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, la proyección, dirección y construcción de obras de ingeniería y /o arquitectura integral, anteproyectos, dirección y seguimiento de obras; gerenciamiento de construcción integral.- b) consultoria: servicios de consultoría integral empresarial y de personas físicas, estudio, investigación, organización, asistencia comercial y asesoramiento en el ámbito industrial e inmobiliario, comprendiendo todo tipo de trámites ante entidades públicas o privadas del país o del extranjero, inclusive la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre inversión de planes y programas de desarrollo, a cargo de profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones; prestación de toda especie de servicio de consulta, estudio, investigación, asistencia. La elaboración de todo tipo de informes, anteproyectos y proyectos ejecutivos.- c) mandatos y servicios: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones, fiducias, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el objeto, en proyectos urbanísticos e industriales.- Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, 5) 99 años 6) Capital social: \$ 200.000, dividido en 2000 cuotas de pesos \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: Juan Carlos Mingote, 1.000 cuotas, integrando \$ 25.000, Gerardo Fabio Garcia, 500 cuotas, integrando \$ 12.500, Pablo José Bagnacedri, 500 cuotas, integrando \$ 12.500, es decir, el 25% en efectivo, 7) La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes invertirán en forma indistinta la representación legal de la sociedad hasta que los socios decidan revocar el mandato. Gerente: Carlos Rodolfo Dellarzo, con domicilio especial en

Paraguay 435 piso 3 of. 10, CABA, 8) Prescinde del órgano de fiscalización 9) 30/11 de cada año. Autorizado en Contrato Privado del 30/11/2020. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/11/2020 SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62565/20 v. 11/12/2020

### **PARKING LUIS S.R.L.**

Constituida por escritura 529 del 04/12/2020 registro 942 CABA ante esc. Moisés F. COHEN. Socios: Byung Hak YANG DNI 94026822 CUIT 20-94026822-3 nacido 1/1/1985 surcoreano domicilio real y constituido Yerbal 2417, piso 6, departamento 10 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Rafael Fernando SCHMIDT DNI 24568532 CUIT 20-24568532-8 nacido 29/03/1975 argentino domicilio real y constituido Moretti 565, Mer-lo, Provincia de Buenos Aires. Ambos solteros y comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: adquisición, construcción, administración y explotación comercial de estacionamientos o garajes privados y área de servicios conexos para el confort de los usuarios de los mismos. Capital \$ 300.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Byung Hak YANG suscribe 270000 cuotas de un peso cada una y Rafael Fernando SCHMIDT suscribe 30000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Bogotá N° 3547, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Byung Hak YANG. Autorizado según instrumento público Esc. N° 529 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 942

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62571/20 v. 11/12/2020

### **PASEO CABRERA S.R.L.**

Por instrumento privado del 04/12/20: 1) Socios: Vanesa del Carmen Alvarez, 22/02/79, DNI 27329761, con domicilio en Combet 4906 Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Juan Pablo Daniel Rodríguez Malaver, 05/01/98, DNI 40903902, con domicilio en Lausana 3493 CABA y Federico Ezequiel Rodríguez Malaver, 20/01/99, DNI 41709459, con domicilio en Lausana 3493 CABA; todos argentinos, solteros y empresarios. 2) PASEO CABRERA S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: José Antonio Cabrera 5100, CABA. 5) Objeto: a) explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, pizzería y restaurante; b) elaboración y/o comercialización de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; c) Compra, venta, exportación e importación y distribución de productos relacionados con la actividad gastronómica; pudiendo a esos efectos suscribir contratos de representación, mandato, concesión y franchising; d) realización de eventos y servicios de catering en salones propios o de terceros y en domicilios particulares, incluyendo entrega de comidas a domicilio.- 6) Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Juan Pablo Daniel Rodríguez Malaver suscribe 1000 cuotas equivalentes a \$ 10.000. Socio: Federico Ezequiel Rodríguez Malaver suscribe 1000 cuotas equivalentes a \$ 10.000. Socia: Vanesa del Carmen Álvarez suscribe 18.000 cuotas equivalentes a \$ 180.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Vanesa del Carmen Álvarez con domicilio especial en José Antonio Cabrera 5100, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 04/12/2020 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62740/20 v. 11/12/2020

### **PINTO YE S.R.L.**

Por escritura del 03/12/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Federico Nicolas MENDEZ, argentino, 5/1/98, soltero, DNI 40.923.517, comerciante, Pilcomayo 2156, Barrio Santa Catalina, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas y Sergio Dario PAREDES VELAZQUEZ, paraguayo, 2/1/97, soltero, DNI 95.676.299, comerciante, Avenida Asamblea 1548 piso 2 Departamento D, CABA; 50.000 cuotas Plazo: 99 años; Objeto: a) Construcciones, refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Equipamientos, empapelado, lustrado, pintura, trabajo de plomería y gasista. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/10; Gerente Federico Nicolas Mendez, con domicilio especial en la sede; Sede Avenida Asamblea 1548 piso 2 Departamento D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 733 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62507/20 v. 11/12/2020

**PRONTO BUS S.R.L.**

Según instrumento privado CONTRATO del 02/12/2020 los socios: Eduardo Rafael PEREYRA, argentino, nacido el 05/11/1956, divorciado en primeras nupcias de Fanny Maribel Caro Torres, DNI 12.425.280, CUIT 20-12425280-7, comerciante, Humahuaca 3835, piso 2, departamento C, C.A.B.A., suscribe 595 cuotas; Pamela Soledad CÁRDENAS, argentina, nacida el 12/11/1988, soltera, DNI 39.663.599, CUIL 27-39663599-8, comerciante, El Cóndor 2455, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, suscribe 105 cuotas; PRONTO BUS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto social: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, al alquiler de buses y vans, con o sin chofer, mediante el uso o utilización de tecnología, aplicaciones móviles con o sin sistema GPS, utilización de los medios tecnológicos para el cobro y pago de los servicios y comisiones, el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Los socios podrán, para la realización del objeto social, contratar personal especializado a tales fines y efectos. Capital: \$ 70.000 dividido en 700 cuotas de \$ 100 c/u. que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Gerente: Eduardo Rafael PEREYRA con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/11. Sede: Avenida del Libertador número 774, piso 8, departamento F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 02/12/2020. Matias ETULAIN - T°: 401 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62592/20 v. 11/12/2020

**PRONTO CARRO S.R.L.**

Según instrumento privado CONTRATO del 02/12/2020 los socios: Eduardo Rafael PEREYRA, argentino, nacido el 05/11/1956, divorciado en primeras nupcias de Fanny Maribel Caro Torres, DNI 12.425.280, CUIT 20-12425280-7, comerciante, Humahuaca 3835, piso 2, departamento C, C.A.B.A., suscribe 595 cuotas; Pamela Soledad CÁRDENAS, argentina, nacida el 12/11/1988, soltera, DNI 39.663.599, CUIL 27-39663599-8, comerciante, El Cóndor 2455, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, suscribe 105 cuotas; PRONTO CARRO S.R.L. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, al alquiler de automóviles, con o sin chofer, mediante el uso o utilización de tecnología, aplicaciones móviles con o sin sistema GPS, utilización de los medios tecnológicos para el cobro y pago de los servicios y comisiones, el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Los socios podrán, para la realización del objeto social, contratar personal especializado a tales fines y efectos. Capital: \$ 70.000 dividido en 700 cuotas de \$ 100 c/u. que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Gerente: Eduardo Rafael PEREYRA con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/11. Sede: Avenida del Libertador número 774, piso 8, departamento F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 02/12/2020 Matias ETULAIN - T°: 401 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62717/20 v. 11/12/2020

**PRONTO TAXI S.R.L.**

Según instrumento privado CONTRATO del 02/12/2020 los socios: Eduardo Rafael PEREYRA, argentino, nacido el 05/11/1956, divorciado en primeras nupcias de Fanny Maribel Caro Torres, DNI 12.425.280, CUIT 20-12425280-7, comerciante, Humahuaca 3835, piso 2, departamento C, C.A.B.A., suscribe 595 cuotas; Pamela Soledad CÁRDENAS, argentina, nacida el 12/11/1988, soltera, DNI 39.663.599, CUIL 27-39663599-8, comerciante, El Cóndor 2455, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, suscribe 105 cuotas; PRONTO TAXI S.R.L. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, al alquiler de automóviles, con o sin taxímetro, con o sin chofer, mediante el uso o utilización de tecnología, aplicaciones móviles con o sin sistema GPS, utilización de los medios tecnológicos para el cobro y pago de los servicios y comisiones, el desarrollo de tecnologías,

investigación e innovación y software. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Los socios podrán, para la realización del objeto social, contratar personal especializado a tales fines y efectos. Capital: \$ 70.000 dividido en 700 cuotas de \$ 100 c/u. que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Gerente: Eduardo Rafael PEREYRA con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/11. Sede: Avenida del Libertador número 774, piso 8, departamento F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 02/12/2020  
Matias ETULAIN - T°: 401 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62716/20 v. 11/12/2020

### **PRONTO VAN S.R.L.**

Según instrumento privado CONTRATO del 02/12/2020 los socios: Eduardo Rafael PEREYRA, argentino, nacido el 05/11/1956, divorciado en primeras nupcias de Fanny Maribel Caro Torres, DNI 12.425.280, CUIT 20-12425280-7, comerciante, Humahuaca 3835, piso 2, departamento C, C.A.B.A., suscribe 595 cuotas; Pamela Soledad CÁRDENAS, argentina, nacida el 12/11/1988, soltera, DNI 39.663.599, CUIL 27-39663599-8, comerciante, El Cóndor 2455, Rafael Calzada, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, suscribe 105 cuotas; PRONTO VAN S.R.L. Duración: 99 años. Objeto social: dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, al alquiler de automóviles y vans, con o sin chofer, mediante el uso o utilización de tecnología, aplicaciones móviles con o sin sistema GPS, utilización de los medios tecnológicos para el cobro y pago de los servicios y comisiones, el desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Los socios podrán, para la realización del objeto social, contratar personal especializado a tales fines y efectos. Capital: \$ 70.000 dividido en 700 cuotas de \$ 100 c/u. que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Gerente: Eduardo Rafael PEREYRA con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 30/11. Sede: Avenida del Libertador número 774, piso 8, departamento F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 02/12/2020 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/12/2020  
Matias ETULAIN - T°: 401 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62593/20 v. 11/12/2020

### **RENATA ARG LOGISTICA S.R.L.**

1) 3/12/20 2) Juan Marcelo VASCONCELLOS MAZZONCINI (270.000 CUOTAS), DNI 93638653, uruguayo, 18/6/83, Lituania 3237, Lanus, Pcia. de Bs. As. y Lucas Matías BARRIONUEVO,(30.000 CUOTAS) DNI 43057122, argentino, 2/6/99, Marmol 1050, Lanus, Pcia. de Bs. As. ambos solteros, empresarios. 3) Tte. Cnel. Casimiro Recuero 2928 CABA 4) A. Transporte: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias, sustancias alimenticias, productos químicos y petroquímicos; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Juan Marcelo VASCONCELLOS MAZZONCINI domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 03/12/2020  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/12/2020 N° 62520/20 v. 11/12/2020

### **SHEMOSH S.R.L.**

Se hace saber por un día que por escritura del 25/11/2020, pasada ante el escribano Ariel E.Yedlin, al folio 362 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "SHEMOSH S.R.L." con domicilio en Arcos 2419, piso 2 depto. A, Capital Federal.- SOCIOS: Maximiliano Simon ARMOZA, argentino, nacido el 03/10/1984, casado, comerciante, DNI n°31.251.328 y CUIT 20-31251328-6, domiciliado en Ruta 27 n°4002, lote 18, Club de Campo Hacoaj, Rincon de Milberg, pcia.de Buenos Aires, y Adrian Horacio FENOGLIO, argentino, nacido el 06/03/1968, casado, abogado, con

D.N.I.n°20.282.425 y CUIT 20-20282425-1, domiciliado en Av.Cordoba 1513 piso 5°"A" CABA.- OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades:- Organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.- Asimismo, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades comerciales: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y Courier; (ii) representación de firmas nacionales o extranjeras, involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedores de equipos y/o de servicios; (iii) producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoría y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Argentina y/o en el exterior; (viii) establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones, sus diferentes elementos, para uso privado o público, nacionales o internacionales.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones vigentes, sin más limitaciones que las que establecen las leyes o estos estatutos.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios por partes iguales.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo determinado o indeterminado.- GERENTE: Maximiliano Simon ARMOZA, con domicilio real y especial en Arcos 2419, PISO 2° Depto.A, CABA.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 2168  
Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62777/20 v. 11/12/2020

### **SIGMA - ALDRICH DE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-69313680-2 Por Acta de Gerencia del 14/8/2020 y Acta de Reunión de Socios del 8/9/2020 los socios resolvieron por unanimidad: (i) aceptar las renunciaciones de Rossy Madai Flores Cabrera y Maria Eugenia Piantoni a sus cargos de Gerentes Titulares; (ii) designar como gerentes titulares a Hernán Vecchietti y a Viviana Noemí López. Los gerentes designados fijaron domicilio especial en Tronador 4890, Piso 4°, CABA; y (iii) reformar los artículos octavo y noveno del Contrato Social a fin de modificar la regulación de las reuniones de la gerencia y de socios para incluir la posibilidad de su celebración a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/09/2020  
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62765/20 v. 11/12/2020

### **SMARTHIS S.R.L.**

Esc. 179. 03/12/2020. Registro 1483. Fernando COURMANIAN, 31/12/1980, DNI 28.642.229, CUIT 20-28642229-3, domicilio en Cte. Rosales 2793 14J, Olivos, Vicente López, Pcia.Bs.As.; Ignacio CINQUEGRANI, 17/02/1981, DNI 28.451.476 CUIT 23-28451476-9, Domicilio en Int. Neyer 2763, Beccar, San Isidro, Pcia.Bs.As., argentinos, casados, empresarios. SMARTHIS S.R.L. Plazo 99 años. Sede social y domicilio especial Gerentes: Av. Alvarez

Thomas 1043 Dto 704 CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas \$ 1 v/n, suscribe 50.000 cuotas cada socio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestación de servicios profesionales de consultoría en tecnologías de la información; diseño, desarrollo, operación y administración de sistemas, así como la prestación de servicios de soporte técnico, mantenimiento correctivo y evolutivo; y la comercialización de licencias o sub-licencias de esos productos de software. Cierre de Ejercicio: 31/07. Gerentes: Fernando COURMANIAN e Ignacio CINCUEGRANI. Autorizado según Esc. 179 del 03/12/2020 Reg. 1483  
MARIA AGUSTINA FRANCO - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62526/20 v. 11/12/2020

### **TGFB BOMBAS S.R.L.**

Constitución. Escritura Pública N° 689 del 27/11/2020. Socios: Luis Francisco Piccinini, argentino, casado, empresario, nacido el 12/04/85, DNI 31.604.295, Murature 2410, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 75.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Juan Eduardo Aguilar, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 29/11/74, DNI 24.334.682, Iberá 5816, Piso 6°, Departamento B, CABA, suscribe 75.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "TGFB BOMBAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, elaboración, procesamiento, armado, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, servicio técnico, balanceo, lubricación, alineación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de bombas, compresores, turbinas y todo tipo de equipos rotantes, sus partes, repuestos, materias primas y accesorios. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 150.000 dividido en 150.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Luis Francisco Piccinini y Juan Eduardo Aguilar, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede social: Montevideo 1012, Piso 4°, Departamento G, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 689 de fecha 27/11/2020 Reg. N° 536  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62564/20 v. 11/12/2020

### **THE BRUNCHFUL S.R.L.**

Por escritura del 3/12/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Milagros Agustina DOMINGUEZ LODEIRO, argentina, soltera, 16/2/95, DNI 38.708.496 30.000 cuotas y Gretel Grabiela LODEIRO RODRIGUEZ, uruguaya, 26/11/68, casada, DNI 92.073.359, 70.000 cuotas, ambas empresarias, domiciliadas en Primera Junta 2870, Victoria, partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: a la actividad gastronómica incluyendo la explotación en todas sus formas de comida al paso, pizzerías, restaurantes, rotiserías, bares, panaderías, confiterías, cafeterías y afines. El despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. La prestación de servicios de lunch para fiestas y eventos y la distribución y entrega a domicilio de productos alimenticios elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios, maquinarias relacionadas a la gastronomía y bebidas, y brindar asesoramiento, como así también otorgar franquicias y/o cualquier clase de derechos de explotación en las materias comprendidas en su objeto. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Gretel Grabiela LODEIRO RODRIGUEZ, con domicilio especial en la sede; Sede: Santo Tome 3257 piso 1, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 732 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 536  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62508/20 v. 11/12/2020

### **THUNDER WARRIORS S.R.L.**

Por Inst privado del 04/12/20 se constituyó THUNDER WARRIORS SRL. Socios: Tomás TRUPIA argentino 11/06/1993 soltero prof educación física DNI 37608937 CUIT 20376089372 domic Fondo de la Legua 2476 San Isidro Prov Bs As; Martín Miguel LOPEZ argentino 23/02/1989 soltero comerciante DNI 33910058 CUIT 20339100587 domic Gervasio Mendez 3672 Carapachay Prov Bs As; Pablo Ariel CORSO argentino 18/03/1982 soltero empresario DNI 29195531 CUIT 20291955313 domic Libertad 2349 Martínez Prov Bs As. Denominación: THUNDER WARRIORS SRL. Duración: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: planeamiento, organización, ejecución, administración, instalación y explotación comercial de centros de esparcimiento, deportes, gimnasios, centros deportivos y/o espacios para realizar deportes y ejercicios físicos, con o sin aparatos; gestión y administración de torneos relacionados con el

fitness y actividades relacionadas con el ejercicio físico general; alquiler de espacios para consultorios de estética, nutrición, kinesiología y/o otras actividades relacionadas con el deporte; compraventa e importación de material deportivo y maquinaria para la práctica deportiva. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital: \$ 500.000. Administración: gerente Martín Miguel LOPEZ. Plazo: indeterminado. Sede social y domicilio especial: Bartolomé Mitre 4065 Piso 2 Departamento A CABA. Sindicatura: se prescinde: Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/12/2020  
DONATELLA PASQUINI - Matrícula: 5661 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62577/20 v. 11/12/2020

### **TRATTO TECHNOLOGY S.R.L.**

CUIT 30-71612237-5. Acta del 25/11/20: Se modificó el objeto social y se reformó la cláusula 4° así: a) Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; b) Compra, venta y canje de cheques de viajeros; c) Compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; d) Arbitrajes con instrumentos en los cuales pueden operar; y c) Actividades relacionadas con el turismo y venta de pasajes. Y toda otra actividad que el Banco Central de la República Argentina (BCRA) determine en el futuro conforme a las disposiciones legales. Se aumentó el capital de \$ 200.000 a \$ 4.000.000, reformando la cláusula 5° así: Capital: \$ 4.000.000 dividido en 4.000 cuotas de \$ 1.000 cada una, distribuido así: Mario Fabián Ortigoza Peralta 2.000 cuotas y Fernanda Luján Clauser 2.000 cuotas. Mario Fabián Ortigoza Peralta y Fernanda Luján Clauser renunciaron como gerentes. Escritura 110 del 27/11/20: Mario Fabián Ortigoza Peralta y Fernanda Luján Clauser vendieron la totalidad de sus cuotas (4000) a Catalino Olmedo 3800 cuotas y a María del Carmen Babio Martínez 200 cuotas. Se designó Gerente a Catalino Olmedo, con domicilio especial en Florida 336, piso 5, CABA. Se trasladó la sede social a Florida 336, piso 5, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 27/11/2020 Reg. N° 1210  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 11/12/2020 N° 62532/20 v. 11/12/2020

### **URIBOS S.R.L.**

Constitución SRL: Escritura 252 del 9/12/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (empresarios) Christian María STIER, argentino, soltero, 10/1/95, DNI 38.789.269 domicilio real/especial Olazábal 1993, C.A.B.A. (GERENTE); Isabel María STIER, argentina, casada, 11/6/88, DNI 33.935.295 domicilio La Rábida 41, San Isidro, Prov. Bs. As.; Isabel María AUERSPERG BREUNNER, austríaca, casada, 31/12/62, DNI 92.679.472 domicilio Olazábal 1993, C.A.B.A. SEDE: Honduras 5823, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: PANADERIA Y REPOSTERIA: Fabricación, elaboración artesanal y comercialización de todo tipo de productos de panificación frescos o congelados, panificados por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipón y pan de fonda.- Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletitas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sandwich o de tipo inglés; medialunas, facturas de grasa, de manteca ya sea salada o dulce, pan dulce, pre-pizza, pan lácteo de molde entero o en rodajas, tostadas, grisines, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de confitería y pastelería, como así también la confección, fabricación y elaboración de tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas y discos de empanadas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch y catering para fiestas incluyendo los productos elaborados por cuenta propia y de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 300.000, 300.000 cuotas \$ 1 c/u: Christian María STIER, 100.000 cuotas; Isabel María STIER, 100.000 cuotas e Isabel María AUERSPERG BREUNNER, 100.000 cuotas. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3 Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 159  
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62845/20 v. 11/12/2020

**YS LAB S.R.L.**

CUIT 30-71464047-6. Se complementa aviso del 21/10/2020 T.I. 48416/20, el capital social de 60.000 cuotas quedó suscripto por Paula Yacuzzi: 30.000 cuotas y Gustavo Rodolfo Salvatore: 30.000 cuotas; todas de \$ 1.- valor nominal cada una y de un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 15/10/2020

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 11/12/2020 N° 62700/20 v. 11/12/2020

**Seguimos sumando más tecnología a nuestra app**

**El Boletín en tu *móvil***

**Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores**

**Podés descargarlo en forma gratuita desde**

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### AGROPASO S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 30-52352548-0. Se convoca a los accionistas de AGROPASO S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 28.12.2020 a las 10 horas en 1º convoc. y a las 11 horas en 2º convoc. en Talcahuano 833 piso 9 of. "F" CABA (de extenderse la restricción a la libre circulación será celebrada a distancia por Zoom o similar) a efectos de considerar el siguiente punto Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio económico al 30.09.2019; 3) Consideración de la Memoria y de los Estados Contables del Ejercicio Económico al 30.09.2019; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 30.09.2019. Constitución de Reserva Facultativa para destino de trabajo y producción; 5) Consideración de la gestión y fijación honorarios del Directorio. Asignación del monto por fuera del límite previsto en el Art. 261 LGS por realizar los directores funciones técnico administrativas y demás circunstancias propias de la Sociedad; 6) Consideración del número de directores y designación de sus miembros; 7) Consideración de la propuesta de escisión de activos de la sociedad; 8) Adopción de las medidas concernientes al proceso de escisión en caso de ser aprobado.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico lucas.coll@fjcarrega.com o mediante carta documento a Talcahuano 833 piso 9 of. "F" CABA en los plazos de ley, indicando datos y documentación de representación para el caso que asistan mediante apoderados. Para asistencia a distancia, el link y el modo de acceso serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición y podrá ser remitida por correo electrónico o en la sede social dentro de las 10 a 14 hs de levantarse las restricciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/4/2017 silvia patricia jankel - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62558/20 v. 17/12/2020

### ALEFERDI TECNOLOGIAS S.A.

C.U.I.T. 33-71160620-9. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 02 de diciembre de 2020 se convoca a los Señores Accionista a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de diciembre de 2020, a las 15 horas, en primera convocatoria, mediante videoconferencia por medio de la plataforma Google Meet, en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del Acta. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, hasta el 23 de diciembre de 2020, en Humboldt 1539, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas. En caso de extenderse el distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, los Accionistas podrán registrarse hasta el 23 de diciembre de 2020, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla notificaciones\_igj@pagbam.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio durante el aislamiento). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y un link para que puedan participar de la reunión.

Designado según instrumento privado de fecha 31/10/2019 fernando diez - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62757/20 v. 17/12/2020

**CARAMI S.A.**

CUIT 30-66164243-9. Por reunión de Directorio de fecha 4/12/2020 se decidió convocar a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Azopardo 770 Piso 10 Oficina 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 4 de enero de 2021 a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de autoridades. 2) Autorizaciones. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/10/2020 LUIS ALBERTO LOPEZ CASTRO - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 11/12/2020 N° 62758/20 v. 17/12/2020

**CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.**

CUIT: 33-50835825-9. Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2020 a las 9:30 horas, en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de reinstalarse el aislamiento social, preventivo y obligatorio a dicha fecha o así considerarlo el Directorio, a distancia por medio de una plataforma digital, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los accionistas a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Septiembre de 2020; 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de Pérdidas. Desafectación de la Reserva Facultativa. Distribución de Dividendos; 4º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico a los efectos de los Artículos 275 y 298 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico haciendo aplicación, en su caso, del artículo 261 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio; 7º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un ejercicio; y 8) Consideración de la Fusión en virtud de la cual CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. y G. absorberá a CERVECERÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL. Aprobación de los Estados Contables Anuales –que se toman en consideración a los fines de la fusión- y del Balance Consolidado Especial de Fusión ambos al 30 de Septiembre de 2020 y de los Informes del Síndico y del Auditor correspondientes a los mismos. Aprobación del Compromiso Previo de Fusión. Autorización. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en la sede social sita en Charcas 5160, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico fscodabu@quilmes.com.ar, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 23/12/2019 martin alberto ticinese - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62731/20 v. 17/12/2020

**EL AMIGO S.A.**

CUIT 30-70473654-8

CONVOCATORIA:

Asamblea Ordinaria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 08 de Enero de 2021 en primera convocatoria a las 11.00 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en el local de la calle Pte Perón 679 6o. Piso Of. 603, de la CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Considerar documentación art. 234 Inc I ley 19550 y mod., por el ejercicio Nro. 22 cerrado al 31 de Agosto de 2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Consideración del resultado del ejercicio y Honorarios al Directorio. 5) Consideración y tratamiento a lo resuelto en acta de Directorio del 5 de Octubre de 2020, en relación a la capitalización de aportes del Accionista PUCALLPA S.A al 31/08/2020, con prima de emisión y su tratamiento con renunciaciones al derecho de preferencia accionaria.

Carlos Eduardo Basanta DNI 10506181 - Presidente del Directorio, según acta de Asamblea N° 23 del 07/12/2018. Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 7/12/2018 CARLOS EDUARDO BASANTA - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62527/20 v. 17/12/2020

**EL TALAR DE PACHECO S.A.**

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Diciembre de 2020 en forma virtual mediante el sistema de videoconferencia "Zoom" por el cual los participantes podrán interactuar mediante sonido y video, a las 10:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc. 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2020. Se informa un correo electrónico de contacto donde se podrán realizar las notificaciones correspondientes: [administración@talardepacheco.com](mailto:administración@talardepacheco.com)

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 22/11/2019 alberto pablo battisti - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62710/20 v. 17/12/2020

**ENVIOS YA S.A.**

C.U.I.T. 30-71535822-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 29 de Diciembre de 2020 a las 13 horas, y en segunda convocatoria para las 14 horas del mismo día, a celebrarse en forma remota mediante la utilización de la plataforma ZOOM de transmisión simultanea de sonido e imagen, en cumplimiento del art. 3 de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Ratificación del medio audiovisual elegido y la posibilidad de celebrar reuniones de Gerencia y Reuniones de Socios a través de programas de videoconferencia; 2) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, el ejercicio cerrado el 31/12/2019; 4) Consideración de la gestión del directorio; 5) Aprobación de la gestión del directorio. 6) Elección de los miembros del Directorio y su presidente. Fijación del término de su mandato. 6) Definición de medidas a tomar con los socios incumplidores de la integración del capital. 7) Análisis y postura de la sociedad en relación a los procesos prejudiciales iniciados por empleados y ratificación del poder judicial y administrativo otorgado a favor de la Dra. Marcela Fontana. 8) Cambio de sede social. 9) Motivos por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 10) Continuidad de la sociedad ante la rescisión de contrato de Uber eats. 11) Varios e imprevistos. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: [administracion@envioya.com.ar](mailto:administracion@envioya.com.ar) con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2018 LUIS EMILIANO FONTANA - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62683/20 v. 17/12/2020

**HSBC BANK ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-53718600-9.- Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 2020, a las 16.30 horas en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom" a través del link <https://hsbc.zoom.us/j/98891774479>, sólo si a la fecha de la Asamblea se mantiene la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional. Si a la fecha de la Asamblea no existen dichas restricciones, se celebrará la Asamblea el 28 de diciembre de 2020, a las 16.30 horas en primera convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23° (que no es la sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020. 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 3. Desafectación de la reserva facultativa para futura distribución de resultados por hasta la suma de \$ 1.550.000.000. Tratamiento del pago de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 1.550.000.000, ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina, conforme el saldo de esta reserva al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Notas.- (1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, en Florida 40, Planta Baja (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 18 de diciembre de 2020. En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas, la Sociedad pone a disposición el correo electrónico

argentinatitulos@hsbc.com.ar a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4° de Resolución General CNV N° 830/2020 (la "RG CNV 830"). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La dirección de correo electrónico desde la cual se comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes. (2) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuvieran vigentes las medidas de aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema "HSBC Zoom", que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830. Con la registración a distancia indicada en el Punto 1) precedente, desde la Secretaría de Directorio se informará, en debida forma, a los accionistas la contraseña de acceso al link de la reunión, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1117 de distribución y aceptación de cargos de fecha 30/4/2020 JUAN ANDRES MAROTTA - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62802/20 v. 17/12/2020

### **MARKETING SPORTS S.A.S.**

30-71617843-5; Convoca a los Sres. Socios a Asamblea a celebrarse el 28/12/2020, 12:00hs en primera convocatoria y a las 13:00hs en segunda convocatoria en la calle Holmberg 4156, Piso 6, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Socios para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales (Ley N.º 19.550) y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020.3) Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Distribución de honorarios.

Designado según Estatuto otorgado por instrumento privado de fecha 12/9/2018 MARIANO MARTIN CAMEROTA - Administrador

e. 11/12/2020 N° 62767/20 v. 17/12/2020

### **RIO ALARA S.A.**

33-70837439-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Rio Alara S.A. la cual se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas a realizarse por videoconferencia a través de la plataforma de medios audiovisuales "Zoom", para considerar el siguiente temario: ORDEN DEL DÍA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Celebración de la Asamblea fuera del plazo legal. 3. Celebración de la Asamblea conforme Resolución General IGJ Nro. 11/2020. 4. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 18 finalizado el 30 de abril de 2020. 5. Consideración del resultado del Ejercicio Económico N° 18 y su destino. 6. Consideración de la Gestión del Directorio y del Síndico. 7. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Síndico, y en su caso fijación en exceso de los topes establecidos en el artículo 261 de la Ley 19550. 8. Consideración del estado actual de los negocios de la Sociedad y perspectivas a futuro. 9. Necesidad de capitalizar la compañía. 10. Consideración de la renuncia a su cargo presentada por el Director Titular Félix Lanusse. 11. Inscripción en el Registro Público de Comercio de las decisiones adoptadas por la Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota. Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los señores Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico del Sr. Presidente de la Sociedad: "alejandroszimmermann@southerncrops.com.ar". En todos los casos los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/10/2019 alejandroszimmermann - Presidente

e. 11/12/2020 N° 62741/20 v. 17/12/2020

**RITHNER PORTEOUS Y CIA. S.A.C. E I.**

Convocase a los señores accionistas de la empresa RITHNER, PORTEOUS Y CIA. SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, CUIT 30-50405893-6, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2020 a las 15 horas en 1ª Convocatoria y, de no alcanzarse el quorum necesario, se cita a las 16 horas en 2ª Convocatoria; en la sede social de la calle José C Paz 2950, CABA. En caso de no ser factible la realización en forma presencial por imperio de las medidas adoptadas por el gobierno nacional o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la pandemia del COVID-19, la celebración del acto se hará en forma virtual mediante la utilización de la plataforma ZOOM. En este caso se le notificara oportunamente los datos para poder participar. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Razones por las que se efectúa la convocatoria fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 60, cerrado el 30 de junio de 2020. 3) Destino del resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un período de tres años. 6) Autorizaciones necesarias para lo que se resuelva en los puntos precedentes. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación de asistencia a la Asamblea en la sede social, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Excepcionalmente, se aceptará que esta comunicación sea efectuada vía email a rodolfo@rithner.com.ar en el plazo mencionado. El que suscribe lo hace en su carácter de presidente según surge del acta de asamblea del 13/11/2017 y Acta de Directorio del 19 de octubre de 2020. Designado según instrumento privado Acta de Directorio nº 457 de fecha 19/10/2020 RODOLFO PEDRO SOLESSI - Presidente

e. 11/12/2020 Nº 62684/20 v. 17/12/2020

**TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.**

CUIT 30-63917147-3 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 28-12-2020, a las 10 hs. en primera convocatoria y el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2020. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados y su destino. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de Directores, Síndicos y Gerente art. 261 LGS. Notas: A) Comunicación de asistencia y documentación a considerar disponible enviando correo a: cmafud@terminaltuc.com B) De acuerdo a lo dispuesto por el DNU Nº297/2020 y normas complementarias la Asamblea que se convoca se realizará a distancia, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución Gra. 11/2020 de IGJ. El sistema utilizado será la plataforma digital "GOOGLE MEET" y los accionistas podrán solicitar el formulario de acceso a: cmafud@terminaltuc.com. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 3/12/2019 Gustavo Fernando Cadenas - Presidente

e. 11/12/2020 Nº 62724/20 v. 17/12/2020

**TRIANGULAR S.A.**

CUIT 30609453385 - TRIANGULAR S.A.  
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre del 2020 a las 17.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2020.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2020.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 24 de diciembre del 2020, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria Nº 43 28/12/2018 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 11/12/2020 Nº 62858/20 v. 17/12/2020

## AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

### AGGREKO ARGENTINA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71036052-5, con sede social en Av. Leandro N. Alem 424, Piso 8, Oficina 803, C.A.B.A., República Argentina, hace saber que en Reunión de Socios del 23/08/2020, por unanimidad, se decidió que la gerencia de la sociedad quede integrada por un único gerente, designándose en el cargo a la Sra. Andrea Silvana Sambucetti, Documento Nacional de Identidad No. 23.780.569, C.U.I.T 27-23780569-6, de nacionalidad argentina, nacida el 4 de Enero de 1974, de profesión Contadora Pública Nacional, desempeñando sus funciones a partir del 01/09/2020 hasta el 31/08/2021, quien acepta el cargo en el mismo acto, constituyendo domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 424, Piso 8, Oficina 803, C.A.B.A., República Argentina. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNIÓN DE SOCIOS Nº 23 de fecha 23/08/2020 Autorizado según instrumento privado ACTA REUNIÓN DE SOCIOS Nº 23 de fecha 23/08/2020

Pablo Ignacio Bustos Villar - T°: 115 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62851/20 v. 11/12/2020

### AGM ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70715267-9 NOTIFICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO FINANCIERO SUSCRITO CON FECHA 4/12/2020, AGM ARGENTINA S.A. (EL CEDENTE) CON DOMICILIO EN LA CALLE BLANCO ENCALADA 170, 2° PISO, BOULOGNE, PROVINCIA DE BS. AS., HA CEDIDO EN FAVOR DE TMF COMPANY (ARGENTINA) S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "AGRO SOLUTIONS DVA SERIE II" (EL "FIDEICOMISO") Y NO A TÍTULO PERSONAL, EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, CON DOMICILIO EN LA CALLE AVENIDA CHICLANA 3345, PISO 5°, CABA, CIERTA CARTERA DE CRÉDITOS Y A EFECTOS DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2, CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE: DEUDOR CEDIDO: ENRIQUE M.BAYA CASAL S.A. (CUIT 30-60741325-4), FACTURAS: FA-0005-00005947, FA-0005-00006061, FA-0005-00006084, FA-0005-00006291, FA-0005-00006292. DEUDOR CEDIDO: JAKAS, KOKIC, IVANCICH Y CIA.LTDA.S.A. (CUIT 30-52639425-5), FACTURAS: FA-0005-00006033, FA-0005-00006034, FA-0005-00006035, FA-0005-00006036, FA-0005-00006134, FA-0005-00006133, FA-0005-00006142, FA-0005-00006228, FA-0005-00006223, FA-0005-00006224, FA-0005-00006225, FA-0005-00006226, FA-0005-00006227, FA-0005-00006274, FA-0005-00006322, FA-0005-00006321, FA-0005-00006323. DEUDOR CEDIDO: EL CONDOR SA (CUIT 30-61417106-1), FACTURA: FA-0005-00006049, FA-0005-00006154, FA-0005-00006152, FA-0005-00006155, FA-0005-00006153, FA-0005-00006287, FA-0005-00006345. DEUDOR CEDIDO: LA AGRICOLA REGIONAL COOP.LTDA (CUIT 33-50404708-9), FACTURA: FA-0005-00006054, FA-0005-00006230, FA-0005-00006301, FA-0005-00006300. DEUDOR CEDIDO: AGROTECNICA COMERCIAL SRL (CUIT 30-57302081-9), FACTURA: FA-0005-00006071, FA-0005-00006266. DEUDOR CEDIDO: COOP AGRICOLA GANADERA LEON SOLA LTDA (CUIT 30-53439567-8), FACTURA: FA-0005-00006072. DEUDOR CEDIDO: AGRO 2000 INSUMOS Y SERVICIOS SRL (CUIT 33-70403800-9), FACTURA: FA-0005-00006080, FA-0005-00006175, FA-0005-00006174, FA-0005-00006177, FA-0005-00006176. DEUDOR CEDIDO: CAMBIAGNO GABRIEL ANDRES (CUIT 20-24706799-0), FACTURA: FA-0005-00006086. DEUDOR CEDIDO: CAMURRI SA (CUIT 30-61536515-3), FACTURA: FA-0005-00006085, FA-0005-00006114, FA-0005-00006185. DEUDOR CEDIDO: CENTRO DE DISTRIBUCION AGROPECUARIO S.A (CEDIAGRO) (CUIT 30-70928234-0), FACTURA: FA-0005-00006087. DEUDOR CEDIDO: COOP.AGRIC.GAN.LTDA.(GOB.CRESP) (CUIT 30-50182150-7), FACTURA: FA-0005-00006083, FA-0005-00006110, FA-0005-00006377, FA-0005-00006402. DEUDOR CEDIDO: GILES JUAN ANDRES (CUIT 20-33564022-6), FACTURA: FA-0005-00006076, FA-0005-00006094, FA-0005-00006150, FA-0005-00006312. DEUDOR CEDIDO: LA RURAL S.R.L. (CUIT 30-61619656-8), FACTURA: FA-0005-00006078. DEUDOR CEDIDO: PUESTOLOB S.A. (CUIT 30-70953572-9), FACTURA: FA-0005-00006074. DEUDOR CEDIDO: TIERRAS HENDERSON SA (CUIT 30-70936414-2), FACTURA: FA-0005-00006093, FA-0005-00006115, FA-0005-00006233, FA-0005-00006232. DEUDOR CEDIDO: AGROMARKET SAS (CUIT 33-71662379-9), FACTURA: FA-0005-00006102. DEUDOR CEDIDO: GALVEZ CEREALES SA (CUIT 30-54362752-2), FACTURA: FA-0005-00006124, FA-0005-00006209, FA-0005-00006216, FA-0005-00006215. DEUDOR CEDIDO: VETAGRO SRL

(CUIT 30-65351347-6), FACTURA: FA-0005-00006125. DEUDOR CEDIDO: ANDRES NICOLAS MARTINEZ (CUIT 20-25731987-4), FACTURA: FA-0017-00000002, FA-0017-00000001, FA-0017-00000019. DEUDOR CEDIDO: RURALCO SOLUCIONES SA (CUIT 30-71187368-2), FACTURA: FA-0005-00006128, FA-0005-00006127. DEUDOR CEDIDO: AGRO COTTON SA (CUIT 30-71626710-1), FACTURA: FA-0005-00006247, FA-0005-00006248, FA-0005-00006249, FA-0005-00006289. DEUDOR CEDIDO: GILNEY AGRODX SA (CUIT 30-71500142-6), FACTURA: FA-0005-00006238, FA-0005-00006237, FA-0005-00006360. DEUDOR CEDIDO: INSUMOS AGROQUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-70809028-6), FACTURA: FA-0005-00006211, FA-0005-00006409. DEUDOR CEDIDO: LORENZON Y VALENTINUZ S.R.L (CUIT 30-70863044-2), FACTURA: FA-0005-00006229. DEUDOR CEDIDO: RIBOLDI S.A. (CUIT 30-55790268-2), FACTURA: FA-0005-00006236, FA-0005-00006235. DEUDOR CEDIDO: SAN CARLOS CEREALES S.R.L. (CUIT 30-70855988-8), FACTURA: FA-0005-00006242, FA-0005-00006241, FA-0005-00006271, FA-0005-00006393. DEUDOR CEDIDO: ACOPIO AREQUITO SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-54348734-8), FACTURA: FA-0005-00006276. DEUDOR CEDIDO: AGROMAS DEL SUDESTE SRL (CUIT 30-71569329-8), FACTURA: FA-0005-00006288, FA-0005-00006267, FA-0005-00006379. DEUDOR CEDIDO: AGRONOMIA PEHUAJO S.A. (CUIT 30-71055993-3), FACTURA: FA-0005-00006269, FA-0005-00006359. DEUDOR CEDIDO: CAMPO FERTIL SRL (CUIT 30-71432757-3), FACTURA: FA-0005-00006275. DEUDOR CEDIDO: EL CARRIZAL PAMPEANO SA (CUIT 30-51272353-1), FACTURA: FA-0005-00006270. DEUDOR CEDIDO: MIRU AGROPECUARIA SRL (CUIT 30-67867837-2), FACTURA: FA-0005-00006281, FA-0005-00006371, FA-0005-00006370. DEUDOR CEDIDO: SANCHEZ AGRONEGOCIOS S.A. (CUIT 30-70899735-4), FACTURA: FA-0005-00006277. DEUDOR CEDIDO: AGROSERVICIOS HUMBOLDT S.A. (CUIT 30-70712910-3), FACTURA: FA-0005-00006303. DEUDOR CEDIDO: MUHANDO, CAROLINA VERONICA (CUIT 27-23926719-5), FACTURA: FA-0005-00006307, FA-0005-00006304, FA-0005-00006388, FA-0005-00006391, FA-0005-00006412, FA-0005-00005965. DEUDOR CEDIDO: MONTOT CARLOS (CUIT 20-08375658-7), FACTURA: FA-0005-00006310. DEUDOR CEDIDO: ADECO AGROPECUARIA S.A. (CUIT 30-61870567-2), FACTURA: FA-0017-00000034, FA-0017-00000039. DEUDOR CEDIDO: AGROPECUARIA LA LUCILA SRL (CUIT 30-71646012-2), FACTURA: FA-0005-00006340, FA-0005-00006363. DEUDOR CEDIDO: AGROSERVICIOS SAN JOSE SA (CUIT 30-71147008-1), FACTURA: FA-0005-00006335. DEUDOR CEDIDO: CANDELERO LUIS GABRIEL (CUIT 20-17645656-7), FACTURA: FA-0005-00006334. DEUDOR CEDIDO: CASTAÑEDA TERESITA MARIA ANALIA (CUIT 27-35295846-3), FACTURA: FA-0005-00006342, FA-0005-00006341, FA-0005-00006390, FA-0005-00006389. DEUDOR CEDIDO: COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LOS CONDORES LTDA (CUIT 30-53332477-7), FACTURA: FA-0005-00006350. DEUDOR CEDIDO: CORRAL INSUMOS S.A (CUIT 30-71153350-4), FACTURA: FA-0005-00006330. DEUDOR CEDIDO: DOS CACIQUES S.R.L. (CUIT 30-70749400-6), FACTURA: FA-0005-00006352. DEUDOR CEDIDO: FIORITI FABIO ERNESTO (CUIT 20-22886493-6), FACTURA: FA-0005-00006337. DEUDOR CEDIDO: INNOVAGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (CUIT 30-71021687-4), FACTURA: FA-0005-00006349, FA-0005-00006348, FA-0005-00006384. DEUDOR CEDIDO: NICOLA AGRO S.A. EN FORMACION (CUIT 30-70929068-8), FACTURA: FA-0005-00006346. DEUDOR CEDIDO: PAPACOS S.R.L. (CUIT 30-70907512-4), FACTURA: FA-0005-00006325. DEUDOR CEDIDO: AICHINO LUCAS EMANUEL (CUIT 20-27160066-7), FACTURA: FA-0005-00006355, FA-0005-00006386. DEUDOR CEDIDO: AGRONOMIA PAMPA S.R.L. (CUIT 30-71124535-5), FACTURA: FA-0005-00006365, FA-0005-00006364. DEUDOR CEDIDO: COOP.AGRIC.MIXTA DE MARGARITA (CUIT 30-53234711-0), FACTURA: FA-0005-00006376, FA-0005-00006392, FA-0005-00006397, FA-0005-00006396, FA-0005-00006413. DEUDOR CEDIDO: UNION AGRIC.DE AVELL.COOP.LTDA (CUIT 30-50191240-5), FACTURA: FA-0005-00006374, FA-0005-00006373, FA-0005-00006372, FA-0005-00006400, FA-0005-00006399. DEUDOR CEDIDO: CHAUTEMPS, OSCAR RUBEN (CUIT 20-17790504-7), FACTURA: FA-0005-00006394, FA-0005-00006401. DEUDOR CEDIDO: INNOVACION ONCATIVO SA (CUIT 30-71489606-3), FACTURA: FA-0005-00006395, FA-0005-00006449. DEUDOR CEDIDO: NORTE FERTIL SRL (CUIT 30-70822010-4), FACTURA: FA-0005-00006387. DEUDOR CEDIDO: AGRIDEA S.R.L. (CUIT 30-70990148-2), FACTURA: FA-0005-00006408. DEUDOR CEDIDO: FRANCISCO SELLART S.A. (CUIT 30-53865283-7), FACTURA: FA-0005-00006405. DEUDOR CEDIDO: FULL AGRO SA (CUIT 30-70892516-7), FACTURA: FA-0005-00006410. DEUDOR CEDIDO: PRIGIONI AGRO SRL (CUIT 30-71443619-4), FACTURA: FA-0005-00006411. DEUDOR CEDIDO: PRODUCTORES DE GENERAL PIRAN S (CUIT 30-70982589-1), FACTURA: FA-0005-00006407. DEUDOR CEDIDO: SANTAGRO (CUIT 30-71587592-2), FACTURA: FA-0005-00006404. DEUDOR CEDIDO: FYO ACOPIO SA (CUIT 30-71185564-1), FACTURA: FA-0005-00006435. DEUDOR CEDIDO: MELICA HNOS S.C. (CUIT 30-57334738-9), FACTURA: FA-0005-00006440.

Autorizado según instrumento privado Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 04/12/2020

Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62778/20 v. 11/12/2020

### **AGRO SARMIENTO S.A.**

CUIT N° 30-70799069-0. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del del 03/02/2020, cesó en su cargo de Presidente por vencimiento del mandato el señor Carlos Enrique Zeni, se reeligieron autoridades y se designó un director suplente, quedando constituido el Directorio

de la siguiente forma: Presidente: Patricio Carlos Zeni, Vicepresidente: Marina Lila Zeni, Director Titular: Ignacio Enrique Zeni y Director Suplente: Gonzalo Alfredo Ferrari. Domicilio constituido de los directores: Viamonte 1342, Piso 5° Dpto. "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/02/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2020  
María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62738/20 v. 11/12/2020

### **AIRES CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.U.**

30-70831806-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 22/10/2020 se resuelve: (i) designar a los miembros del Directorio, quedando integrado de siguiente forma: Presidente: Zelmira Matarazzo; Vicepresidente: Agustín Ignacio Savastano; Director Titular: Eduardo César Savastano; Director Suplente: Joaquin Pichot. Los Directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle Ortiz de Ocampo 3050, Piso 1°, Oficina 102, C.A.B.A.; y (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.597.394, es decir, de la suma de \$ 12.209.690 a la suma de \$ 16.807.084, emitiéndose 4.597.394 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción mediante la capitalización de aporte irrevocable, totalmente suscripto por el accionista Eduardo César Savastano. En consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 16.807.084 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Eduardo César Savastano. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 22/10/2020  
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62722/20 v. 11/12/2020

### **AMERICAN ASSIST INTERNATIONAL S.R.L.**

CUIT 30-71676225-0. Por Reunión de Socios del 19.11.2020 se aceptó la renuncia de Cristobal David Sly a su cargo de Gerente y se nombró a Alexander Dudley Sly en su reemplazo. El nuevo Gerente fijó domicilio en la sede social. El Gerente renunciante cesó en su cargo. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 19/11/2020  
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62819/20 v. 11/12/2020

### **BANCO MACRO S.A.**

CUIT 30-50001008-4. Por Directorio del 30.11.20 donde asume un director suplente como titular y se redistribuyen los cargos: Presidente: Delfin Jorge Ezequiel Carballo-31-12-20, domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1170/72 Caba; Vicepresidente: Jorge Pablo Brito - 31.12.21 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Directores Titulares: Carlos Alberto Giovanelli- 31-12-21, domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351 piso 3° of. 309, Caba; Nelson Damián Pozzoli- 31-12-21 - domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3351 piso 3° of. 309, Caba; Fabián Alejandro de Paul-31-12-21, domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3750 piso 10° Caba; Guillermo Merediz - 31-12-21, domicilio especial en Pte. Julio A. Roca 651, piso 2 of. 233, Caba; Constanza Brito- 31-12-20 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Mario Luis Vi-cens - 31-12-20, domicilio especial en Suipacha 280 piso 8° Caba; Guillermo Eduardo Stanley - 31-12-20, domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Mariano Ignacio Elizondo- 31-12-20, domicilio especial en Calle 40 N°3484 - Mercedes - Prov. Bs.As.; Delfin Federico Ezequiel Carballo - 31-12-22, domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1170/72 Caba; Ramiro Tosi- 31-12-22, domicilio especial en H. Yrigoyen 250 piso 10 of. 1020 Caba; Santiago Horacio Seeber - 31-12-21 - domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1182 Caba; Directores Suplentes: Alan Whamond - 31-12-21, domicilio especial en Av. Boulogne Sur Mer 1430 Gral Pacheco Prov. Bs. As.; Juan Santiago Fraschina- 31-12-21, domicilio especial en Av. Córdoba 720 Piso 5° Caba  
Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 30/11/2020  
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62552/20 v. 11/12/2020

**BARBOZA S.R.L.**

CUIT 30713434805. Por contrato del 04/12/2020 designó gerente a Isabel Albina Garcia quien acepto el cargo y, constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3909 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 501

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62780/20 v. 11/12/2020

**BENVEO S.A.**

CUIT. 30716359391. Acta de Asamblea del 25/9/20 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Ezequiel TOBARIAS, siendo su reemplazante Lucía Florencia VEGA ALONSO, domicilio especial Piedras 621, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/09/2020

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/12/2020 N° 62817/20 v. 11/12/2020

**BLIGRAF S.A.**

CUIT 30-71069446-6. Última inscripción en R.P. 28/09/2018, N° 18333, L° 91, T° SA. En esc. 174 del 03/12/2020, Registro 845 C.A.B.A. Se transcriben asamblea ordinaria unánime del 30/07/2020 por vencimiento del mandato del Directorio se designa nueva Directorio plural: Director Titular Presidente: Sergio Ricardo MUNNE. Director Titular Vicepresidente: Juan Agustín AUBONE. Director Titular vocal: Diego Martín ROQUE. Directora suplente: María Lidia AGUERREBERE. Domicilio especial: Bernardo de Irigoyen 330, piso 4°, oficina 96, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62874/20 v. 11/12/2020

**CA Y S S.R.L.**

Cuit 30716921006 Por de acta reunión de socios del 27-11-2020, se elijen autoridades y distribuyen cargos. Gerentes titulares designados Valeria Amores, Ricardo José Rodríguez Marengo Suplente Clara Rodríguez Marengo. Continúa y ratifica en cargo de Gerente titular Ricardo Rodríguez Marengo. Ratifica Aceptan cargos y fijan domicilio especial en Figueroa Alcorta N° 3702 Piso 8°-CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 27/11/2020

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62685/20 v. 11/12/2020

**CA Y S S.R.L.**

Cuit 30716921006 Rectifica el aviso TI nro 62685/20 publicado el día 11/12/2020. Gerente titular María Valeria Amores

Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de socios de fecha 27/11/2020

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62787/20 v. 11/12/2020

**CALIDAD EN DISPERSIONES S.A.**

CUIT 30-70949878-5. Asamblea Extraordinaria, 25/11/20, por vencimiento de mandatos: Giselle Biaggini, DNI23126405; María Inés Martín, DNI23865731; designa directorio así: Presidente: Silvia Graciela Vera, DNI 17717059; Director Suplente: Carlos Alberto Biaggini, DNI 4424398; ambos domicilio especial: Humboldt 2314 Piso 2° Oficina "C", Caba

Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 25/11/2020

Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62720/20 v. 11/12/2020

**CAPITAL BOX S.A.**

CUIT 30714095966 Por asamblea ordinaria del 18/03/2020 se designo Presidente FERNANDO SUJOY y Director Suplente a MARIA SOL MOHADEB, ambos con domicilio especial en Mexico 3662, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 450 de fecha 16/09/2020 Reg. N° 536  
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62534/20 v. 11/12/2020

**CARIBE CARGO S.A.**

CUIT 30-69613513-0. Asamblea 20/10/2020 aprobo renuncia y gestion de directora suplente saliente Camila Gabriela Corigliano DNI 38.616.954 Designo nueva Directora suplente Soledad Luisa ANDRES, DNI 31.376.770, argentina, soltera, empresaria, nacida 27/2/1985, y renovo por tres ejercicios mandato de Presidente del Directorio: Sofia Gabriela Corigliano, DNI 36.950.165; ambas con domicilio real y constituido en Bernaldes 1596 Capital Federal; Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/10/2020  
Nadia Sanchez - T°: 090 F°: 0302 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62570/20 v. 11/12/2020

**CAUDET S.A.**

CUIT 30-70724270-8.- Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas número 25 del 5/10/2020 se designó al Directorio y por Acta de Directorio número 36 del 7/10/2020 se distribuyeron los cargos: Presidente: Luis Alberto FERRERO. VICEPRESIDENTE: Guillermo Manuel MALDONADO. Director Suplente: Gerardo Alejandro FERRERO, todos con domicilio especial en Corvalán 191 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 895  
graciela mabel chaparro - Matrícula: 4877 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62518/20 v. 11/12/2020

**CEB SALUD S.R.L.**

CUIT 30-71604066-2 Por acta del 20/02/2020 se traslado la sede a Avenida Callao 1016, piso 3°, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 1682  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62506/20 v. 11/12/2020

**CENTRO INTEGRAL DE ABORDAJE NEUROMOTOR DE BUENOS AIRES S.R.L.**

CUIT: 30-71638288-1.- Por Reunión Unánime de socios del 02/12/20 se resolvió aceptar las renunciaciones de las gerentes María Victoria Rocino y María Lucila Rocino. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 02/12/2020  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62743/20 v. 11/12/2020

**CHAÑARES ENERGIA S.A.U.**

C.U.I.T. 30-59478562-9. Por asamblea del 15/04/2020 se designaron las autoridades del Directorio por vencimiento de mandato, fijando en 4 el número de directores titulares y en 4 el de suplentes, por 2 ejercicios. Directorio cesante: Presidente: Emilio Eugenio Carosio; Vicepresidente: Carlos Alfredo José Grimaldi; Directores Titulares: Guillermo Joaquín Rodríguez Santos; Diego Grimaldi; Carlos Amilcar Alaniz. Directores Suplentes: Ariel Francisco Carosio; Alejandro Emilio Carosio; Margarita Perla Esterman; Andrés Domingo Carosio. Directorio electo: Presidente: Emilio Eugenio Carosio; Vicepresidente: Carlos Alfredo José Grimaldi; Directores Titulares: Guillermo Joaquín Rodríguez Santos; Diego Grimaldi. Directores Suplentes: Ariel Francisco Carosio; Alejandro Emilio Carosio; Mariana Angélica Elinda Carosio; Andrés Domingo Carosio. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 771, entpiso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 27/11/2020 Reg. N° 436  
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62544/20 v. 11/12/2020

**CHB ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea del 08/05/2020 todos los accionistas de CHB Argentina SA CUIT 33-70929487-9 que representan la totalidad del capital social deciden por unanimidad fijar en 4 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes por el término de 3 ejercicios. Se eligen para cubrir los cargos a: Presidente: Christian Gomila DNI 20.442.102, Directores titulares: Marcelo Molina DNI 24.161.864, Myriam Negro DNI 22.311.289, Romina Viñas DNI 28.485.587 y Directora suplente: Sofía Gomila DNI 41.780.923. Los designados aceptan en este acto los cargos mencionados y constituyen domicilio especial en Moreno 850 piso 8 Dpto. C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/05/2020

Fernando Rubén Ferrari - T°: 95 F°: 75 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62669/20 v. 11/12/2020

**CT MITRE OFFICE S.A.**

CUIT 30-70981397-4. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/02/2020 se designaron autoridades: Martín Luciano Feldman (Presidente), Damián Burgio (Vicepresidente), Martín Fernández Dussaut (Director Titular), y Javier Douer (Director Suplente). Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: Martín Luciano Feldman y Javier Douer, Maipú 1 CABA.; y Martín Fernández Dussaut y Damián Burgio, Av. Del Libertador 602, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/02/2020

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62696/20 v. 11/12/2020

**DAYLIN S.A.**

30594835200 Asamblea del 22/4/20, se designó Directorio Presidente Luis Cesar Forte, Director Suplente María Lucila Forte por acta del 22/4/20 el presidente fija domicilio especial Teodoro García 1990 Piso 15 CABA y la directora suplente Av. Coronel 2829 Piso 4 dto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/04/2020

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 11/12/2020 N° 62746/20 v. 11/12/2020

**DE LEVIE S.A.**

CUIT 30500876391.- Por escritura N° 93 del 24/11/2020 F° 247 Registro 111 CABA se transcribió el Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas de elección de directores y de directorio de distribución de cargos ambas del 25/11/2019 quedando el directorio compuesto por Presidente: Presidente Eduardo De Levie, Vicepresidente Inge Berta Goldschmidt, Directores Titulares: Cinthia De Levie y Alejandro De Levie, Director suplente: Eduardo Jorge Albisetti, quienes constituyeron domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 24/11/2020 Reg. N° 111

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62705/20 v. 11/12/2020

**DERMACARE S.A.**

CUIT 30-71237657-7. Por Acta de Asamblea del 21/04/2020 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello y Director suplente: María del Rosario Mazzei, ambos con domicilio constituido Paraná 631, 3° piso, dpto "6", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/04/2020

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62497/20 v. 11/12/2020

**DIGITAL COPIERS SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30707693297: Por Asamblea del 13/1/2020 se designó por 3 ejercicios: Presidente: Ezequiel Eduardo GISMONDI; Vicepresidente: María Beatriz ROSSI; Director Suplente: Enrique María ALLENDE; todos con domicilio especial en Castro Barros 1742 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 10/11/2020 Reg. Nº 1932

Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62549/20 v. 11/12/2020

**EFICASIA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71538257-8. Por acta de directorio de fecha 01/12/2020 se resolvió aprobar el cambio de sede social de calle Esmeralda 1080, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Lavardén 157, piso 2º, oficina 201, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/12/2020

Agustin Luis Cerolini - Tº: 86 Fº: 56 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62873/20 v. 11/12/2020

**ELCA COSMETICOS INC**

CUIT: 30-67780770-5: Comunica que por resolución de fecha 09 de noviembre de 2020 se resolvió modificar la sede social a Jerónimo Salguero 2835, piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 09/11/2020 Reg. Nº 2144

andrea laura iaccarino - Tº: 128 Fº: 630 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62733/20 v. 11/12/2020

**ELTON S.A.I.C.F.I. Y AGRO**

30594165604 Asamblea del 21/4/20, se designó Directorio Presidente Luis Cesar Forte, Director Suplente María Lucila Forte por acta del 21/4/20 el presidente fija domicilio especial Teodoro García 1990 Piso 15 CABA y la directora suplente Av. Coronel 2829 Piso 4 dto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2020

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. Nº 22883

e. 11/12/2020 Nº 62745/20 v. 11/12/2020

**EMPRESA ARGENTINA DE SOLUCIONES SATELITALES S.A. - ARSAT**

CUIT 30-70967041-3.- Por acta de Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada nº 26 del 21/01/2020 se aceptó la renuncia de todo el Directorio y se eligieron nuevas autoridades y por Acta de Directorio nº 380 del 21/01/2020 se distribuyeron los cargos siendo electo como Presidente: Néstor Pablo TOGNETTI, DNI 5.513.588, domicilio especial constituido: Panque 12567, Bariloche, Provincia de Rio Negro; Vicepresidente: Guillermo Jorge RUS, DNI. 25.422.838; domicilio especial constituido: José Bonifacio 1192, Piso 8, departamento 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores Titulares: Facundo LEAL, DNI. 23.849.394; domicilio especial constituido: Infanta Mercedes de San Martín 676, Mendoza, Provincia de Mendoza, Marcelo Fabián TESORO, DNI. 16.657.071, domicilio especial constituido: Juan D. Perón 7934, Benavidez, Provincia de Buenos Aires, y Anabel del Carmen CISNEROS, DNI. 28.446.372, domicilio especial constituido: Eucalipto y Avenida Jardín s/n, Parada Robles, Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 04/12/2020 Reg. Nº 1931

Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62510/20 v. 11/12/2020

**ENERGIAS RENOVABLES DEL AMANECER S.A.**

30-71246819-6. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2020 se resolvió: i) aceptar la renuncia de los Sres. Alejandro Enrique Werner y Juan Carlos Berisso a sus cargos de Director Titular y Suplente de la Sociedad; ii) designar en su reemplazo a los Sres. Gonzalo Gauna y Jorge Campagnolo como Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente, por el término de 3 ejercicios. Ambos

constituyeron domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 537, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2020  
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62665/20 v. 11/12/2020

### **ENRIQUE R. ZENI Y COMPAÑÍA S.A.COMERCIAL INMOBILIARIA AGROPECUARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL**

CUIT N° 30-51282309-9. Hace saber por un día que: por Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio, ambas del 03/02/2020 y Reunión de Directorio del 17/02/2020, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Enrique Zeni, Vicepresidente: Ignacio Enrique Zeni, Directores Titulares: Guillermo Alberto Costa, Hugo Osvaldo Visca, Oscar Eduardo Carluccio, Patricio Carlos Zeni, Conrado Simón Porta y Marina Lila Zeni. Director suplente: Gonzalo Alfredo Ferrari. Domicilio constituido de los directores: Coronel Manuel Arias 1639 piso 11° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico Titular: Alfredo Ángel Esperón; Síndico Suplente: José Manuel Meijomil. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/02/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/02/2020 María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62737/20 v. 11/12/2020

### **ESTANCIA LA CHILCA S.A.**

CUIT: 30-70879658-8. En Asamblea Ordinaria del 20/10/ 2019, se designó a Luis María Lottero, Director titular y Presidente y a María Teresa Garat de Lottero como Suplente, ambos con domicilio especial en Avenida Libertador 2498 Piso 11, CABA. En directorio del 26/10/2020 se resolvió el cambio de la sede social a Avenida Libertador 2498 Piso 11, CABA

Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 26/10/2020  
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62794/20 v. 11/12/2020

### **ESTUDIO DE COMERCIO INTERNACIONAL LIBSA S.R.L.**

R.P.C 13/03/95, N° 1673, L° 102, T° -, de S.R.L., CUIT 30-68057563-7, comunica que por instrumento privado de fecha 12/11/20 Alejandro Carlos Engler cedió 10250 cuotas a Guillermo Alejandro Santos y 2250 cuotas a María Jacira Paiva de Souza y, que se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por Alejandro Carlos Engler a su cargo de Gerente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 12/11/2020

Alejandro Ireneo Lubinski - T°: 55 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62557/20 v. 11/12/2020

### **FADAC S.A.**

CUIT 30-50073605-0. Rectificación Edicto publicado el 13/11/2020 N° 55513/20: Fecha correcta Acta de Asamblea N° 61: 13/09/19. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 11/11/2020 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62750/20 v. 11/12/2020

### **FISCHER ARGENTINA S.A.**

30-51634872-7 Por Acta de Asamblea N° 75 y Acta de Directorio N° 392, ambas del 06/03/2020, se aprobó la designación de: Presidente (en licencia): Klaus Artur Fischer, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Rodolfo Heriberto Dietl, Director Titular a cargo de la Vicepresidencia: Martín Sebastián Dietl, Síndico Titular: Federico Carengo y Síndico Suplente: Enrique Schinelli Casares. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Por Acta de Asamblea N° 75 y Acta de Directorio N° 392 de fecha 06/03/2020

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62840/20 v. 11/12/2020

**FORTUNATTA S.R.L.**

CUIT 30-71610667-1, comunica que en el contrato de cesión de cuotas del 11/11/2020, los cesionarios en calidad de socios resolvieron: 1) aceptar la renuncia de Sergio Alejandro PAOLETTI, DNI 12.403.764, y designar gerente a Hugo Enrique LANDRIEL, DNI 22.618.129, con domicilio constituido en Chile 2168 Planta Baja Dpto 8 de CABA, quien expresamente aceptó dicho cargo por término indefinido; 2) trasladar la sede social a Chile 2168 Planta Baja Dpto 8 CABA.- Suscripción del capital actual, después de la cesión: Capital social de \$ 97.000 representado por 970 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Hugo Enrique LANDRIEL, suscribió 485 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u y Cristian Matias HERRERA, suscribió 485 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u Autorizado según instrumento público Esc. Nº 329 de fecha 11/11/2020 Reg. Nº 926  
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62756/20 v. 11/12/2020

**FRENO PATIN ON LINE S.R.L.**

CUIT: 30-71686820-2 Por acta del 19/11/2020 se traslado la sede a Avenida Alvarez Thomas 3520 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/11/2020  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62509/20 v. 11/12/2020

**FRIENDLY FINANCE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 33-71534093-9. Informa que: i) por Reunión de Gerencia del 02/03/2020 tomó razón de la transferencia de FINE LINE SERVICES LTD. a 4finance HOLDING S.A. de 400 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una. En consecuencia, las tenencias quedaron conformadas de la siguiente manera: FRIENDLY FINANCE OÚ: 3.600 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto; y 4finance HOLDING S.A.: 400 cuotas de valor nominal \$ 10 y con derecho a un voto cada una. ii) Por Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 26/11/2020 fue aceptada la renuncia de Salvador Vicente Calogero a su cargo de Gerente de la Sociedad. iii) Por Reunión de Socios del 26/11/2020 fue designado como Gerente de la Sociedad Pablo Ernesto Roldán, con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/11/2020  
Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62766/20 v. 11/12/2020

**FULL DISTRICT S.R.L.**

CUIT 30716806886: Complementario de Publicacion 57669/20 del 24/11/2020: Por Acto Privado del 4/12/2020 y en virtud de Cesión de Cuotas, el Capital de \$ 30.000 dividido en 3.000 queda suscripto por Evelin Liliana MARTINEZ con 2.400 cuotas y Marta Vanesa LOPEZ con 600 cuotas. Autorizado según instrumento privado de Reunion de socios de fecha 04/12/2020  
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62554/20 v. 11/12/2020

**GANPAC S.A.**

CUIT 30-66808910-7. Por Asamblea General Ordinaria del 04/01/2019, se resolvió designar al Sr. Ricardo José Salvatierra como Director Titular y Presidente, y al Sr. Roque Eduardo Javier Sayag como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo en la misma Asamblea y mediante carta de aceptación, fijando domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/09/2020  
Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - Tº: 101 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62844/20 v. 11/12/2020

**GLOBAL LOGISTIX S.A.**

CUIT 30-71613489-6. Por Asamblea 5 del 11/12/2020 por vencimiento de mandato se aprobó gestión y se reeligió Directorio Presidente: Fabio Darío Solanot y Suplente: Carlos Ariel Palpacelli. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Belgrano 406 piso 10 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea 5 de fecha 11/12/2020

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62856/20 v. 11/12/2020

**GREENWIND S.A.**

CUIT 30-71056730-8. Comunica que: (A) por Asamblea General del 30/04/20 se designó a: (i) María Carolina Sigwald y Gabriel Busca como Directores Titulares por la Clase A; (ii) Javier Marrero y Emre Ersenkall como Directores Titulares por la Clase B; (iii) Isaac Héctor Mochón como Director Titular Independiente; (iv) Victoria Hitce y Daniel Hanna como Directores Suplentes de la Clase A; (v) Miguel Ángel Graña y Pablo Hernán Petrillo como Directores Suplentes de la Clase B; y (vi) María Carolina Sigwald como Presidente y Javier Marrero como Vicepresidente; y (B) por Directorio del 7/10/20 se aceptó la renuncia del Sr. Gabriel Busca como Director Titular por la Clase A, designando la Asamblea General del 7/10/20 al Sr. Benjamín Roberto Guzmán en su reemplazo. Los Directores Sigwald, Mochón, Hitce, Busca, Hanna y Guzmán constituyeron domicilio especial en Maipu 1, CABA, y los Directores Marrero, Graña, Petrillo y Ersenkall en Bouchard 680, piso 14, CABA. María Agustina Montes. T° 98, F° 427 C.P.A.C.F. Autorizada por Asambleas Generales del 30/04/20 y 7/10/20. Autorizado según instrumento privado Asambleas Generales de fecha 30/04/2020

maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62566/20 v. 11/12/2020

**GUADALQUIVIR S.A.**

(cuit 33637699089) Por Asamblea del 27/04/2020 se resolvió: 1) la cesación del directorio integrado por Rafael Beca Borrego, Juan Carlos Llames, Fernando Gabriel Schilman y Luis Alberto Charritton todos por vencimiento del mandato y la designación de Rafael Beca Borrego presidente, Juan Carlos Llames vicepresidente, Fernando Gabriel Schilman director titular y Luis Alberto Charritton director suplente todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/04/2020 Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62805/20 v. 11/12/2020

**H Y H BROKERS S.R.L.**

CUIT 30-71636622-3. Por Esc. 200 del 09/12/20, Folio 638. Registro 1663 C.A.B.A., se protocoliza Acta de reunión de socios y gerentes del 31/08/2020, que resuelve: Aceptar la renuncia del gerente Olaf Christian Martin Henriksen, CUIT 20-18636370-2. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 11/11/2020 Reg. N° 1663 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62800/20 v. 11/12/2020

**HARDCEL S.A.**

CUIT: 30-71033834-1. En Asamblea General Ordinaria del 20-02-2020 se designó presidente a Francisco Javier Lo Cascio, DNI 14.703.586 y director suplente a Horacio Raúl Fernández, DNI 13.102.056. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Riobamba N° 273, Piso 6, Oficina 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2020

Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62889/20 v. 11/12/2020

**HYNET S.A.**

"HYNET S.A", CUIT número 30-70713941-9. Escritura 325 Folio 959 del 30/11/2020. Escribano Carlos J. Fridman Registro 870 CABA, por Actas de Directorio de fecha 27 Y 30/10/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 30/10/2020 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió: a) Renuncia y Desigancion de nuevo directorio para el termino de 3 ejercicios: Presidente: Daniel Norberto Kiriyaama, Director Suplente:

Maria Josefa Verati. Directorio Saliente: Presidente: Miguel Carlos Baguear, Vicepresidente: Fernando Javier Casas Director Suplente: Daniel Norberto Kiriya, todos con domicilio especial Peru 345, piso sexto, CABA.-  
AUTORIZADO: Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.-  
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 325 de fecha 30/11/2020 Reg. Nº 870  
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62498/20 v. 11/12/2020

### **I.T. COLLEGE S.A.**

C.U.I.T. 30-70199110-5 Por asamblea extraordinaria del 7/9/2020 se designo Presidente: Andrés Rafael Pino. Vicepresidente: Sergio Osvaldo Porter. Director Titular: Arnaldo Atilio Massone. Director Suplente: María Fernanda Iñiguez, todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 939 piso 1º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 01/10/2020 Reg. Nº 1713  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62535/20 v. 11/12/2020

### **ILABELLA S.A.**

CUIT 30-71198585-5. Por esc del 4/12/2020, se elevó a escritura pública la asamblea del 02/12/2020, designado Director titular y Presidente: German SGROI, DNI 27.535.525, CUIT 20-27535525-9, argentino, nacido el 30/07/1979, casado, domiciliado Directorio 6.673, CABA y Maria Soledad GENTILINI, DNI 30.137.449, CUIT 27-30137449-1, argentina, nacida el 11/03/1983, casada, domiciliada en Directorio 6673, CABA como Directora Suplente Y Vicepresidente. Los directores aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Santa Fe 1.877, 3 piso, oficina "G", CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 04/12/2020 Reg. Nº 1426  
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62543/20 v. 11/12/2020

### **IMAGEN SATELITAL S.A.**

CUIT: 30-69227372-5. Por acta de asamblea unánime del 29/05/20 se designaron autoridades: Directores Titulares: Sres. Joel Whitten Richardson III, Carlos Eduardo Felipe De Stefani Mendelahassu, Ezequiel Paz, Daniel Leonardo Levit y Víctor Hugo Roldán; y Directores Suplentes: Sra. María Carolina Sarquis y Sr. Albano Mercante. Por acta de directorio del 29/05/20 se distribuyeron cargos: Presidente: Joel Whitten Richardson III, y Vicepresidente: Carlos Eduardo Felipe De Stefani Mendelahassu. Se deja constancia que la totalidad de los Sres. Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS Nº 19.550 y sus modificatorias en la calle Defensa 599, 2º piso, C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2020  
Martín Fernandez Dussaut - Tº: 84 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 Nº 62706/20 v. 11/12/2020

### **IMMI S.A.**

CUIT 30-70764857-7 Por Asamblea General Ordinaria del 09/12/2020 se resolvió por finalización de mandato fijar el Directorio con 1 director titular y 1 suplente por 3 AÑOS, designando a: PRESIDENTE: Francisco Juan DIAZ y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Damián DIAZ, ambos con domicilio especial en Liniers 1936, San Martin, Prov. Bs. As. Dicho mandato abarcará el periodo desde el 11/12/2020 al 11/12/2023. Asimismo se informó la cesación de cargos por finalización de mandato de PRESIDENTE: Francisco Juan DIAZ y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Damián DIAZ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 09/12/2020  
Susana Graciela Amaniche - Tº: 94 Fº: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2020 Nº 62793/20 v. 11/12/2020

### **INFANT CARE S.A.**

Por Esc. Nº117, Fº347 del 01/12/20, del Esc. Arnaldo Adrián Dárdano, Registro 182 C.A.B.A. por "Infant Care SA", CUIT. 30-71193219-0, se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria Nº 13 y Acta de Directorio Nº36 ambas del 28/01/20 designándose por tres ejercicios o hasta la asamblea siguiente que designe autoridades como Presidente: René Oscar LAFFONT, argentino, nacido el 02/02/1955, DNI 11.470.447, CUIT 20-11470447-5, contador

público, Vicepresidente: Osvaldo Mario ASO, argentino, nacido el 02/03/1956, DNI 11.770.882, CUIT. 23-11770882-9, comerciante; y Director Suplente: Norberto Edgar TESTA PORCIRES, uruguayo, nacido el 22/04/1952, DNI 92.594.988, CUIL 20-92594988-5, comerciante, todos casados, con domicilio real y especial en Leopoldo Marechal 1271, Piso 3° dpto. "D" C.A.B.A.; quienes aceptaron sus cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 01/12/2020 Reg. N° 182

Carla Romina Pasqualetti - T°: 100 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62531/20 v. 11/12/2020

### **INSTITUTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A.**

CUIT: 30709513393: Por Asamblea Ordinaria del 8/5/2019 se eligió Directorio por 3 años: Presidente: José Javier GALLINO, Directora Suplente: Lucía GALLINO; ambos con domicilio especial en Posadas 1752 Piso 8° Depto. A de CABA donde por Acta de Directorio del 10/6/2020 se fijó la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/06/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62548/20 v. 11/12/2020

### **J.B. TEXTILES S.A.**

Cuit: 30-70893568-5. Por acta de directorio del 18/11/2020 se traslada la sede social a Galicia 2754 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/11/2020

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62711/20 v. 11/12/2020

### **JB FIDUCIARIA S.A.**

33-71283060-9. Se rectifica TI N° 60793/20 del 03/12/2020, donde se publicó "Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2020" debió decir "Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2019". Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2019

ADRIAN GUSTAVO DIPLOTTI - T°: 68 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62541/20 v. 11/12/2020

### **KELSOR S.A.**

CUIT 30710530846. Por Asamblea del 17/9/20 cesan por renuncia Presidente Delia Nora Viazzo y Directora Suplente Abdonia Carmen Del Rosario Castillo. Son electos Presidente Nora Silvina Origüela y Director Suplente Ezequiel Martin Pereira ambos domicilio especial en sede legal que se traslada a Paraguay 1255 CABA Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 17/09/2020

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62882/20 v. 11/12/2020

### **KUTANA S.R.L.**

CUIT: 30-71623658-3.- En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/20 se informa que por Instrumento Privado del 04/12/2020 María Rosana Trachitte cedió 6000 cuotas sociales de pesos 10 valor nominal cada una a Vanesa del Carmen Álvarez. Capital: \$ 400.000.- Socia: María Rosana Trachitte: 2000 cuotas sociales: \$ 20.000.- Socia: Vanesa del Carmen Álvarez: 38.000 cuotas sociales: \$ 380.000. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 04/12/2020

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62744/20 v. 11/12/2020

### **LA COMERCIAL DE BOEDO S.A.**

CUIT 30-71522484-0 Escritura 389 04/12/2020 Registro 1264 Por Acta de Asamblea General Ordinaria 08/11/2018 elección de autoridades: Presidente: Verónica Natalia Morizzo, CUIT 27-27627978-0, y Director Suplente: Néstor Gabriel Costa, CUIT 20-21002789-1, aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. Acta de Directorio

del 27/11/2020 Renuncia Verónica Natalia Morizzo, se acepta la renuncia, y se convoca a Asamblea General Ordinaria 02/12/2020 donde se eligen nuevas autoridades y se distribuyen los cargos: Presidente: Néstor Gabriel Costa, CUIT 20-21002789-1, y Director Suplente: Agustín Costa, CUIL 20-42950779-1, aceptan y constituyen domicilio en la sede social. Se resuelve además fijar nueva sede social en Nicasio Oroño 1585, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 04/12/2020 Reg. N° 1264 Bernardo Calandra Demolitsas - Matrícula: 4676 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62562/20 v. 11/12/2020

### **LAS DOS ESTELAS S.C.A.**

CUIT 30-64307891-7.- Por Asamblea del 26/11/2020 se aprobó renuncia de todos los integrantes Órgano Administrador titulares Carlos Daniel MADRAZO y Fernando Javier MADRAZO y directora suplente María Estela MADRAZO. Se designa el directorio por el término de tres años Presidente: Sergio Carlos BLINDER nacido el 07/06/1980, soltero abogado, DNI 28.075.779, con domicilio en Charlone 2815 Villa Maipú, Provincia de Buenos Aires y Samuel León BLINDER, nacido el 08/01/1944, comerciante, casado, DNI 5.828.464 domiciliado en Güemes 4426 piso 4° "E" Caba, ambos argentinos y constituyen domicilio en Galileo 2445 piso 7° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 26/11/2020 Reg. N° 1612 Virginia Rut Warat - Matrícula: 4012 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62752/20 v. 11/12/2020

### **LEMAMOTOR S.A.**

CUIT 30715439111. La asamblea del 18/03/19 designó directores titulares a Fabián Oscar Lusarreta y Leonardo José Garri y director suplente a Martin Ricardo Godoy todos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2596 piso 3 B de CABA. La asamblea del 10/03/2020 reformó el artículo 5 del estatuto social y aumentó el capital en \$ 26.600.000 por capitalización de aportes emitiendo 266.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN \$ 100 y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas e integradas por Leonardo José Garri 54796 acciones; Fabián Oscar Lusarreta 35378 acciones; Gonzalo Javier Guerra 15960 acciones; Martin Ricardo Godoy 26866 acciones y Ashlem Iberoamericana SL 133000 acciones. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/03/2020 Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62578/20 v. 11/12/2020

### **LOCIA Y COMPAÑÍA S.A.**

CUIT: 33607929349.- Por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 30/10/2020, se resuelve designar autoridades y distribuir cargos, respectivamente: Presidente: Pedro Jorge Lozano, Vicepresidente: Federico Lozano, Director Suplente: Santos Oscar Sarnari, quienes fijan domicilio especial en Laguna 1219, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea y Acta de Directorio de fecha 30/10/2020 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62751/20 v. 11/12/2020

### **MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70700229-4 Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 44 del 19/03/2020 los accionistas resolvieron por unanimidad designar directores y distribuir los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: David Eduardo Velázquez Carrillo, Vicepresidente: Fernando Jaime San Martín; Directores Titulares: Christian Pablo del Valle, Marcelo Federico Paletta, Marcela Viviana Woloszyn; y Directores Suplentes: Pablo Javier Gustavo Vidal y Diego Anibal Tyburec. Todos los directores fijaron domicilio especial en República de la India 2867, Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 44 de fecha 19/03/2020 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62764/20 v. 11/12/2020

**NATURTEC S.A.**

CUIT: 33-66176769-9. En Asamblea Ordinaria del 08/10/2020 se aprobaron las renunciaciones del Lic. Sebastián Bagó al cargo de Director titular y Presidente y de Carlos Domingo Ernesto al de Director suplente. Se designó al Sr. Carlos Domingo Ernesto, Presidente y al Sr. Guillermo Alberto Spitznagel, suplente, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 990 Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/10/2020  
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62795/20 v. 11/12/2020

**NEC ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-59020343-9: Por Asamblea General Ordinaria del 19/11/2020, se fijó en tres el número de Directores Titulares por un año, los que aceptaron los cargos por Reunión de Directorio de la misma fecha, con excepción del señor Tanabe quien aceptó por carta. El Directorio ha quedado constituido así: Director Titular y Presidente: Yasushi Tanabe, Directores Titulares: Tomohiro Nomura y Gerardo Eduardo Francia. A los señores Yasushi Tanabe y Tomohiro Nomura se les han asignado funciones específicas para el cargo, en los términos del Artículo 274, segundo párrafo, de la Ley N° 19.550. Los señores Tanabe y Nomura constituyeron domicilio especial en Pedro de Mendoza 443, CABA y el señor Francia en 25 de Mayo 489, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/11/2020

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62849/20 v. 11/12/2020

**NEOPOP S.A.**

CUIT 33707109969. RENUNCIA Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. Escritura 137 del 18/11/2020 Notaria Mariela Alvarez, titular Registro 37 de QUILMES, Provincia Buenos Aires: a) Acta de Reunión de Directorio Número 119 del día once de Noviembre de dos mil veinte, obrante al folio 86 del Libro de Actas de Reunión de Directorio Número Uno de la sociedad, rubricado bajo el Número 37476-00, el diecisiete de Mayo de dos mil ante la Inspección General de Justicia; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Número 32 del día doce de Noviembre de dos mil veinte, obrante al folio 46 del Libro de Actas de Asamblea Número uno de la sociedad, rubricado bajo el Número 37480-00 el día 17 de Mayo del año dos mil ante la Inspección General de Justicia; y c) Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del día doce de Noviembre de dos mil veinte, obrante al Folio 34 del Libro de Actas de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Número uno de la sociedad, rubricado bajo el Número 37483-00 el diecisiete de Mayo de dos mil ante la Inspección General de Justicia.- 1) Composición del Directorio: PRESIDENTE: Claudio Javier Rodríguez, DNI 32198525, CUIL 20321985255, argentino, empresario, nacido el 5/2/1986, soltero, domiciliado en la calle Juramento Número 1981 de la localidad de Temperley, provincia de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Rita Isabel Castro, DNI 10728658, CUIL 27107286581, argentina, comerciante, nacida el 16 de Abril de 1950, casada, domiciliada en Cramer Número 914 de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; quienes aceptaron los cargos, constituyendo domicilio en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 37

MARIELA SILVIA ALVAREZ - Notario - Nro. Carnet: 5156 Registro: 86037 Titular

e. 11/12/2020 N° 62848/20 v. 11/12/2020

**NESHER4 S.A.**

CUIT 30712120203. Por Asamblea del 19/8/20 cesan por renuncia Presidente Delia Nora Viazzo, Director Suplente Norberto Jorge Kohan. Son electos Presidente Nora Silvina Origüela y Director Suplente Ezequiel Martin Pereira ambos domicilio especial en sede legal que se traslada a Paraguay 1255 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/08/2020

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62881/20 v. 11/12/2020

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**NEUMATICOS VILLA LURO S.R.L.**

CUIT 33710902769: Por Esc. 117 del 05/11/2020 y en virtud de la Cesión de Cuotas, el Capital de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 c/u se suscribe por Silvia Elena Paula LUCAS y Andrés Darío JOHANSEN en partes iguales. Se traslada la sede social a Juan Agustin Garcia 5278 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 05/11/2020 Reg. N° 1932  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62550/20 v. 11/12/2020

**NOR NET S.R.L.**

CUIT: 30709009717: Por Acta de Socios del 4/9/2019 se designó Gerentes por 3 ejercicios a Raúl López, Ricardo Alberto Masini y Mónica Isabel Ubiría, todos con domicilio especial en Olazábal 5071, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 26/11/2020 Reg. N° 1415  
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62551/20 v. 11/12/2020

**NOREME S.A.**

NOREME S.A. CUIT 30-68363839-7 Por esc 110 del 09/12/2020 F° 221, Reg. 1304 C.A.B.A., se protocolizo Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/4/2018 y Acta de Directorio del 9/12/2020 donde se designó nuevo directorio: Presidente: Elba Nora Sollami y Director Suplente: José Pucciarelli, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ramón Lista 5572 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 1304  
fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62479/20 v. 11/12/2020

**OBEST AGROPECUARIA S.A.**

CUIT: 30-70878673-6. Acta de Asamblea General Ordinaria 21 del 3/5/2019: Se designaron autoridades por 3 ejercicios: Ricardo Norberto OBETKO y Gabriela Martha ESTEVEZ. Acta de Directorio 60 del 3/5/2019: distribuyeron cargos: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Ricardo Norberto Obetko, DNI: 12.857.489, domicilio real Marcelo T. de Alvear 849, piso 4 "B" de CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela Martha Estevez, DNI: 14.223.438, domicilio real Marcelo T. de Alvear 849, piso 4 "B" de CABA. Todos aceptan los cargos por 3 ejercicios. Todos con Domicilio Especial: Marcelo T. de Alvear 849, piso 4 departamento "B" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 20/11/2020 Reg. N° 1410  
Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62718/20 v. 11/12/2020

**OK LANDS S.R.L.**

CUIT: 30-71656704-0. Por instrumento privado del 20/11/2020 Damián Ezequiel SPRINGER cedió a Omar SUAREZ VAN KERCKHOVEN 10.000 cuotas y a Sandro Darío ORTIZ 10.000 cuotas, de \$ 1 y 1 voto. Se aprueba la renuncia del gerente Damián Ezequiel SPRINGER y se designa gerente a Sandro Darío ORTIZ quien constituye domicilio en Honduras 5550, piso 6, oficina 610 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 20/11/2020  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62714/20 v. 11/12/2020

**OPTITEL S.A.**

CUIT 30-71604453-6. Asamblea Extraordinaria, 25/11/20, por renuncia al cargo de Directora Suplente de Natalia Andrea Lopez, DNI23675885; designa directorio así: Presidente: Daniel Eduardo Vinci, DNI14321862; Director Suplente: Ruben Dionel Caceres, DNI20341537; ambos domicilio especial: Venezuela 2979, Piso 5° departamento "H", Caba  
Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 25/11/2020  
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62725/20 v. 11/12/2020

**OTOBA S.A.**

(cuit 30709327956) Por Asamblea del 13/4/2020 se resolvió: 1) la cesación del directorio integrado por Rafael Beca Borrego, Juan Carlos LLames y Fernando Gabriel Schilman y la designación de Enrique Beca Borrego presidente, Juan Carlos LLames vicepresidente y Fernando Gabriel Schilman director titular todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 612 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/04/2020

Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62804/20 v. 11/12/2020

**PIVAX S.A.**

CUIT: 30708018135: Por Asamblea del 14/5/2020 se designó por 3 ejercicios: Presidente: CUEVA Alfredo Nelson, Directora Titular: ADAMI Claudia Raquel, Directora Suplente: CUEVA Noelia Celeste; todos con domicilio especial en Tronador 3430 Edificio Plaza II Planta Baja Oficina C de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62547/20 v. 11/12/2020

**PROINCO S.A.**

CUIT 30-53885193-7. Por Acta de Asamblea del 13/08/2020 se resuelve reelegir PRESIDENTE: PABLO ANDRES MICHELINI; VICEPRESIDENTE: ALBERTO JUAN MICHELINI; y DIRECTOR SUPLENTE: JAVIER NICOLAS MICHELINI. Todos denuncian domicilio especial en AV. VARELA 15, 11° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/08/2020.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62753/20 v. 11/12/2020

**PUERTO TEXTIL S.A.**

CUIT 30-70950816-0 Por escritura 28 03-12-2020 Reg 788 CABA Designación Presidente Damián Erardo Slonimsky DNI 21.795.686 Director Suplente Flavio Martin Thier DNI 22.709.339, ambos domicilio especial Perito Moreno 375, Lote 5, Canning, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 788 Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 03/12/2020 Reg. N° 788

Juan Antonio Yacopino - Matrícula: 3228 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62668/20 v. 11/12/2020

**REGRESANDO S.A.**

CUIT 33-70895003-9. Por Acta de Directorio del 13-09-2020 renunciaron a sus cargos Carolina Laura Grandinetti (presidente) y Felipe Varan (Director suplente) y por Acta de Asamblea del 23-09-2020, se resolvió por unanimidad lo siguiente: Designar el siguiente directorio: Presidente: Facundo SERRANO, DNI 22.653.071 y Directora Suplente: Marta Cristina WESSELS, DNI 5.123.539; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en 25 de Mayo 168, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62888/20 v. 11/12/2020

**RESURGIR AGROPECUARIA S.R.L.**

CUIT: 30-71527822-3. Por instrumento privado del 04/12/2020 se aprueba: 1) Fijar nuevo domicilio social en Concepción Arenal 3345, Piso 1°, Departamento "D", CABA. 2) Aceptar la renuncia de la Sra. MARÍA BELÉN CEJAS FONTAN a su cargo de Gerente. Designar como Gerente al Sr. HÉCTOR JULIO CERSOSIMO (DNI 8.273.478), domicilio Avenida San Martín 748, Localidad de Bella Vista, Partido de San Miguel, Prov. Bs. As. Denuncia domicilio especial en Concepción Arenal 3345, Piso 1°, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 04/12/2020

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62825/20 v. 11/12/2020

**RINCON DE CORRIENTES S.A.**

CUIT 30-55092036-7, por Asamblea del 20/10/20 se procedió a la elección de un director suplente a Sr Rafael Larocca con domicilio constituido en Paraguay No 1233, 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/10/2020

CARLOS MARIA BREA - T°: 31 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62782/20 v. 11/12/2020

**RINCON DE DON EUGENIO S.A.**

CUIT 30-71084651-7, por Asamblea del 20/10/20 se procedió a la elección de un director suplente a Sr Rafael Larocca con domicilio constituido en Paraguay No 1233, 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/10/2020

CARLOS MARIA BREA - T°: 31 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62852/20 v. 11/12/2020

**RINCON DEL PARANA S.A.**

CUIT 30-61894080-9, por Asamblea del 20/10/20 se procedió a la elección de un director suplente a Sr Rafael Larocca con domicilio constituido en Paraguay No 1233, 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/10/2020

CARLOS MARIA BREA - T°: 31 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62850/20 v. 11/12/2020

**RIOEX S.A.**

30-71608070-2. Edicto rectificatorio: Se RECTIFICA el edicto N°98226/19, publicado el 19/12/2019, en lo que respecta a la duración en el cargo del Director designado: la correcta es "hasta la Asamblea que aprueba los estados contables de diciembre 2019", y no por el término 3 ejercicios Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1161

Ariel Hernan Lopez - Matrícula: 5084 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62489/20 v. 11/12/2020

**SALES AND MARKETING GLOBAL ARGENTINA S.A.**

30712206353-Por asamblea del 19/11/20 se designo Presidente a Leandro Ricardo Dames y directora suplente Gabriela Antonia Dames, ambos domicilio especial Libertad 1673, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/11/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/12/2020 N° 62521/20 v. 11/12/2020

**SALUD AMBIENTAL CONTROL DE PLAGAS S.A.**

30-71483513-7.Asamblea del 3/6/2020.Designa Directorio: PRESIDENTE: Rosa Celia LOZANO.TITULARES: Juan Pablo ATTIE y María Sol ATTIE.SUPLENTE: Javier Leonardo ATTIE.Domicilios Especiales: Rodríguez Peña 681 piso 4 departamento 8 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/06/2020

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62667/20 v. 11/12/2020

**SERCUS S.A.**

CUIT: 30-70894819-1. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 26/11/20 se designó como directora titular con el cargo de Vicepresidente a Marina Alejandra Ceresole, con domicilio especial en Montevideo 527 piso 7º departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/11/2020

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62739/20 v. 11/12/2020

**SERVICE INFORMATION TECHNOLOGY S.R.L.**

CUIT 33-71023936-9 - Por reunión de socios de fecha 16/11/2020 se modificó el domicilio de la sede social a Av. Corrientes 800 Piso 37 Of. 101 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/11/2020

HUGO GUILLERMO RABASCHINO - T°: 80 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62707/20 v. 11/12/2020

**SINDY INSUMOS ALIMENTICIOS S.A.**

Cuit 30710893795. Rectifica aviso T.I. 43794/20, publicado 02.10.2020 Decía "Avenida de los Corrales 6536" y debio decir "Avenida de los Corrales 6535". Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/09/2020

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62514/20 v. 11/12/2020

**SOULMINE S.R.L.**

CUIT 30-71459716-3. Soulmine SRL. Por instrumento privado del 20/02/17 Juan Mauricio Spinelli cedió 45000 cuotas a ESTEBAN ALBERTO ETCHEPARE (argentino, comerciante, DNI 32.596.439, soltero, 9/7/1986, San Francisco de Asis 1698, Bo. Bosch, Zarate, Pcia. de Bs As. y 45000 cuotas a MARISA ADRIANA GONZALEZ (argentina, comerciante, DNI 22.016.792, soltera, 10/01/ 1971, Rawson 2272, Las Acacias, Campana, Pcia. de Bs As. Por Reunión de Socios del 20/02/2017 se acepta renuncia de Juan Mauricio Spinelli a su cargo y se designa Gerente a Esteban Alberto Etchepare, quien constituye domicilio en Lavalle 1537, piso 9 H, CABA. Autorizado según instrumento privado designacion de fecha 20/02/2017

Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62719/20 v. 11/12/2020

**SULFURO S.A.**

CUIT 30-70799087-9 /Por Actas de Directorio y Asamblea del 12/12/17, Renuncia: Presidente: Ana Nelly SALMUN, quedando integrado el Directorio por: Presidente: Arnaldo TOBEÑA y Director Suplente: Alberto Edmundo SASSOON, ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 4730 piso 5 Dpto. B CABA y luego por Actas de Directorio y Asamblea del 26/04/19, por renuncia del Presidente: Arnaldo TOBEÑA, quien cesa en su mandato; el Directorio queda integrado por Presidente: Ana Nelly SALMUN y reeligen Director Suplente a: Alberto Edmundo SASSOON; ambos con domicilio especial en Av. del Libertador 4730 piso 5 Dpto. B CABA. Además conforme lo dispone la RG 3/20(IGJ) el Capital de \$ 12.000,= dividido en 12.000 acciones de v\$ n 1,= c/ una, se halla suscripto e integrado por partes iguales por: Alberto Edmundo SASSOON, Mónica Viviana SASSOON y Cynthia Sofia SASSOON.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 07/09/2020 Reg. N° 1461

Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 11/12/2020 N° 62487/20 v. 11/12/2020

**SUPERFARMA S.A.**

(CUIT 30-70869087-9) Por Acta de asamblea del 23/09/2019 transcrita en escritura 73 del 12/03/2020 pasada ante mí al folio 307 del registro 1948; se realizó la distribución de cargos, el siguiente directorio: PRESIDENTE: Cristián Carlos Jorge MACULAN CUIT 23-16821693-9 con domicilio especial en Riobamba 1250 5° CABA; Vicepresidente: Luis Fernando SEGURA CUIT 20-23553267-1 con domicilio especial en José Luis Cantilo 4363 CABA; Directora Titular: María Patricia PASI CUIT 27-17801883-9 con domicilio especial Riobamba 1250 5° CABA; y Directores Suplentes: Juan Ignacio Sabio CUIT 20-23470521-1 con domicilio especial en Galván 3124 dpto. 1 CABA; y Gonzalo Andrés BERNALDEZ CUIT 20-30333534-0 con domicilio especial en Ercilla 7071 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 12/03/2020 Reg. N° 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62502/20 v. 11/12/2020

**T.C.W. ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-66182034-5. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 29 del 27/11/2020, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó: PRESIDENTE: Oscar José LOPEZ LOPEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Alejandra CALDERON; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en calle Reconquista 513, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 02/12/2020 Reg. N° 1017  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62559/20 v. 11/12/2020

**TAZUL S.A.**

(CUIT 30-61700785-8). Hace saber que en la Asamblea del 03/06/2019 se designaron las autoridades y distribuyeron los cargos, quedando el directorio conformado de la siguiente forma: Presidente: Héctor Isidro López Arean. Director Suplente: Ariel Alberto Rodríguez. Asimismo hace saber que por renuncia del Presidente en la Asamblea de 03/06/2020 se designó su reenplazo, quedando el directorio así formado: Presidente Gustavo López Arean. Director Suplente: Ariel Alberto Rodríguez. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cerrito 46 Piso 10 departamento 41 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 771 de fecha 09/12/2020 Reg. N° 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62715/20 v. 11/12/2020

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-63945373-8. Se hace saber que: I) Con fecha 19 de marzo de 2020, el señor Alejo Maxit y el señor Santiago Luis Ibarzábal Murphy presentaron sus renunciaciones a sus cargos de Director Titular y Director Suplente de Telecom Argentina S.A., respectivamente, con efecto a partir de la próxima Asamblea Ordinaria Anual; II) Con fecha 19 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad en su reunión N° 398 aceptó las renunciaciones presentadas por los señores Maxit e Ibarzábal Murphy a sus cargos de Director Titular y Suplente, respectivamente, con efecto a partir de la próxima Asamblea Ordinaria Anual, que fue celebrada el 28 de abril de 2020.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 15/06/2004, Reg. N° 282 Andrea Viviana Cerdan

e. 11/12/2020 N° 62698/20 v. 11/12/2020

**TODO SUR S.R.L.**

CUIT 30715995332: Por Acto de socios del 2/10/2020 se aceptó la renuncia de Guido Montserrat Avalos Becker al cargo de Gerente eligiendo Gerentes a María Alicia SCHLAPFFER y Alberto Rubén ETCHEVERRY, ambos con domicilio especial en UF 127 Barrio Bocahue, Neuquén, Pcia. Neuquén. Y por Cesión de cuotas el Capital de \$30.000 dividido en 3000 cuotas de \$10 c/u es suscripto por María Alicia SCHLAPFFER 2.400 cuotas y Alberto Rubén ETCHEVERRY 600 cuotas.

Autorizado según instrumento privado de reunión de socios de fecha 02/10/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62556/20 v. 11/12/2020

**TOLEDOT S.A.**

CUIT 30-71550128-3. Por asamblea general ordinaria del 05/03/2020 se resolvió: 1) Designar PRESIDENTE: Leandro Adolfo SCHESTATZKY domicilio especial en Beláustegui 3457 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Alberto GREGO domicilio especial en Beláustegui 3457 CABA. 2) Se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a la calle Cuenca 907 piso 6 oficina C CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 05/03/2020

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62572/20 v. 11/12/2020

**TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S.A.**

CUIT: 30-65786206-8 - Se comunica que: (1) Luis Alberto Fallo, que fue designado Director Titular por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 del 11/04/2019 ("Asamblea 2019") y Presidente por Acta de Directorio N° 548 del 11/04/2019 ("Directorio 2019"), cesó en su cargo por vencimiento del mandato y fue designado Director Titular por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 del 21/04/2020 ("Asamblea Abril 2020") y Vicepresidente por Acta de

Directorio N° 580 del 27/04/2020 (“Directorio Abril 2020”). (2) Gustavo Mariani, que fue designado Director Titular por la Asamblea 2019 y Vicepresidente por el Directorio 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato; fue designado Director Titular por la Asamblea Abril 2020 y Presidente por el Directorio Abril 2020, cesó en su cargo por renuncia que fue aceptada por Acta de Directorio N° 589 del 13/07/2020 (“Directorio 589 Julio 2020”) y fue designado Director Suplente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 del 21/08/2020 (“Asamblea Agosto 2020”). (3) Gregorio Werthein, que fue designado Director Titular por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato. (4) Mariano Batistella, que fue designado Director Titular por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento del mandato; fue designado Director Titular por la Asamblea Abril 2020, cesó en su cargo por renuncia a partir del 17/06/2020, que fue aceptada por el Directorio 589 Julio 2020. (5) Luis Rodolfo Secco, que fue designado Director Titular por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato y fue designado Director Titular por la Asamblea Abril 2020. (6) Carlos Alberto Olivieri, que fue designado Director Titular por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato y fue designado Director Titular por la Asamblea Abril 2020. (7) Carlos Alberto Di Brico, que fue designado Director Titular por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato y fue designado Director Titular por la Asamblea Abril 2020. (8) Mauricio Edgardo Szmulewicz, que fue designado Director Titular por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato. (9) Sergio Benito Patrón Costas, que fue designado Director Titular por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato. (10) Jorge Romualdo Sampietro, que fue designado Director Suplente por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato y fue designado Director Suplente por la Asamblea Abril 2020. (8) Horacio Jorge Tomás Turri, que fue designado Director Suplente por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato, fue designado Director Suplente por la Asamblea Agosto 2020, y asumió como Director Titular y Presidente a partir del 13/07/2020 por Directorio 589 Julio 2020. (9) Nicolás Mindlin, que fue designado Director Suplente por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato y fue designado Director Suplente por la Asamblea Abril 2020, cesó en su cargo por renuncia que fue aceptada por el Directorio 589 Julio 2020. (10) Pablo Rodrigo Tarantino, que fue designado Director Suplente por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato. (13) Enrique Llerena, que fue designado Director Suplente por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato y fue designado Director Suplente por la Asamblea Abril 2020. (14) Santiago Alberto Fumo, que fue designado Director Suplente por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato y fue designado Director Suplente por la Asamblea Abril 2020. (15) Pablo Fabián Waisberg, que fue designado Director Suplente por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato y fue designado Director Suplente por la Asamblea Abril 2020, cesó en su cargo por renuncia que fue aceptada por el Directorio 589 Julio 2020. (16) Ignacio Gustavo Alvarez Pizzo, que fue designado Director Suplente por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato y fue designado Director Suplente por la Asamblea Abril 2020, no aceptó el cargo para el que fue designado. (17) Hernán Castrogiovanni, que fue designado Director Suplente por la Asamblea 2019, cesó en su cargo por vencimiento de mandato. (18) Pablo Viñals Blake fue designado Director Titular por la Asamblea Abril 2020. (19) Federico José Basualdo Richards fue designado Director Titular por la Asamblea Abril 2020. (20) Walter Gustavo Graziano fue designado Director Titular por la Asamblea Abril 2020. (19) Francisco Antonio Macías fue designado Director Suplente por la Asamblea Abril 2020. (20) Andrea del Valle Polizzotto fue designada Directora Suplente por la Asamblea Abril 2020. (21) María Carolina Sigwald fue designada Directora Titular por la Asamblea Agosto 2020. (22) Victoria Hitce, fue designada Directora Suplente por la Asamblea Agosto 2020. (23) Martín Irineo Skubic fue designado Director Suplente por la Asamblea Agosto 2020. (24) Emilse Alejandra Juárez fue designada Directora Suplente por la Asamblea Agosto 2020. (25) Por la Asamblea Abril 2020, el Directorio Abril 2020, la Asamblea Agosto 2020, el Directorio 589 Julio 2020 y el Acta de Directorio N° 594 del 21/08/2020 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Horacio Jorge Tomás Turri, Vicepresidente: Director Titular Luis Alberto Fallo. Directores Titulares: María Carolina Sigwald, Pablo Viñals Blake, Luis Rodolfo Secco, Carlos Alberto Di Brico, Carlos Alberto Olivieri, Federico José Basualdo Richards y Walter Gustavo Graziano. Directores Suplentes: Gustavo Mariani, Jorge Romualdo Sampietro, Victoria Hitce, Francisco Antonio Macías, Enrique Llerena, Santiago Alberto Fumo, Martín Irineo Skubic, Andrea del Valle Polizzotto y Emilse Alejandra Juárez. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial según el siguiente detalle: a) Los Sres. Horacio Jorge Tomás Turri, María Carolina Sigwald, Victoria Hitce y Gustavo Mariani en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) El Sr. Luis Alberto Fallo en Ortiz de Ocampo 3302 módulo 4, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) Los Sres. Pablo Viñals Blake y Francisco Antonio Macías en la Av. Leandro N. Alem 882 piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; d) El Sr. Luis Rodolfo Secco en Juncal 673 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e) El Sr. Carlos Alberto Olivieri en Montevideo 1167 piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; f) el Sr. Carlos Alberto Di Brico en General Pacheco 965, Martínez, Provincia de Buenos Aires; g) el Sr. Federico José Basualdo Richards en Sarmiento 3928 piso 9 dto. “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; h) el Sr. Walter Gustavo Graziano en Montevideo 1759 piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; i) El Sr. Jorge Romualdo Sampietro en la Av. Eduardo Madero 942 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; j) el Sr. Enrique Llerena en Lavalle 1118 piso 6 dto “K” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; k) el Sr. Santiago Alberto Fumo en J.F. Seguí 3529 piso 12 dto “B” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; l) el Sr. Martín Irineo Skubic en Gobernador García 1496, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; m) la Sra. Andrea del Valle Polizzotto en Azucena Villafior 550 piso 10 dto. “4” UF

189 Torre Río de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; n) la Sra. Emilse Alejandra Juárez en Tucumán 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 21/08/2020  
Paula Tourn - T°: 109 F°: 434 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62522/20 v. 11/12/2020

### **TRES RINCONES S.A.**

CUIT 30-61894677-7, por Asamblea del 20/10/20 se procedió a la elección de un director suplente a Sr Rafael Larocca con domicilio constituido en Paraguay No 1233, 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/10/2020  
CARLOS MARIA BREA - T°: 31 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62797/20 v. 11/12/2020

### **TRES RIOS S.A.**

CUIT 30-61625587-4.- Por Escr. N° 169 del 30/11/2020 Registro Notarial 231 Pcia. de Santa Fe; y de acuerdo a: I) Acta de Asamblea Gral. Ord. del 25/09/2020: a) Andrés Maximo von Buch, Roberto Carlos Bissone y Beatriz Elena Eichholz, renunciaron a sus cargos de Presidente, Director Titular y Directora Suplente, respectivamente.- b) se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Matías Esquivel y Director Suplente: Valentino Esquivel; ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 949 piso 3° Dto. 13 Caba. II) Acta de Directorio del 25/09/2020 se trasladó la sede social a la calle Uruguay 949 piso 3° Departamento 13 Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 30/11/2020 Reg. N° 231 Pcia Santa Fe  
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62567/20 v. 11/12/2020

### **TWINSET S.A.**

Cuit: 30-71389440-7. Por actas de asamblea y directorio del 19/3/2020 se designa directorio: PRESIDENTE: Sr. Rafael Cohen Sabban, VICEPRESIDENTE: Sr. Natalio Adrián Cohen Sabban, DIRECTOR TITULAR: Sr. Raúl Guillermo Stivelmaher, DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Laura Gubbay, quienes constituyen domicilio en Galicia 2754 CABA. Por acta de directorio del 2/11/2020 el Director Titular Raúl Guillermo Stivelmaher renuncia a su cargo y se traslada la sede social a Galicia 2754 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2020

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62713/20 v. 11/12/2020

### **UGARMA S.A.**

(30-590815957) Comunica que por asamblea de accionistas del 12/08/2020 designó para un nuevo período como directores titulares a Mario Rubén Menéndez (presidente), Ruth Alicia Ruiz de Menéndez (vicepresidente) y Maria Victoria Menéndez (director titular). Como director suplente, en reemplazo de Pedro Guillermo Omar Chiarello, designó a Ricardo Adroque. Todos los directores constituyeron domicilio en Ingeniero Huergo 1475, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/08/2020  
luciano antonio saenz valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 11/12/2020 N° 62517/20 v. 11/12/2020

### **VIEJO BODEGON S.R.L.**

N° 1.851.121 CUIT 33-71225692-9. En cumplimiento de la RG 3/2020 se informa que por Instrumento Privado del 04/12/2020 Aixa Bertin Viera cede, vende y transfiere a Wilfrido Nuñez Balbuena 600 cuotas de valor \$ 10 cada una. El capital social queda conformado: Los socios Mario Gabriel Sartor y Wilfrido Nuñez Balbuena suscriben el 100% del capital social. Cada socio suscribe la suma de \$ 6.000, divididos en 600 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 04/12/2020

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62529/20 v. 11/12/2020

**VRINDA IMPORT S.R.L.**

CUIT 30-71486673-3 Por Escritura del 17/11/2020, se traslada la sede social a Castelli 36 piso 1° departamento L CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 852  
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/12/2020 N° 62536/20 v. 11/12/2020

**XT ACCESORIOS S.R.L.**

30-71553875-6 REF.: T.I.:58528/20 FECHA 26/11/2020. Edicto Complementario. Escritura 178 del 13/11/2020. El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Marcelo Fabián MANAU cinco mil cuotas de valor nominal pesos diez c/u y Leandro Gaston GOMEZ cinco mil (5000) cuotas de valor nominal pesos diez c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 13/11/2020 Reg. N° 106  
María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62523/20 v. 11/12/2020

**ZYA S.A.**

CUIT 30-71088593-8.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 25/02/2019, de elección de autoridades, fueron designados Y distribución de cargos: PRESIDENTE: Daniel Omar PASTOR, DIRECTOR SUPLENTE: Mario Salvador De Marco; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Eduardo Acevedo 72, piso 8°, Unidad "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 4  
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 11/12/2020 N° 62563/20 v. 11/12/2020

**BALANCES****NUEVOS****FEDERADA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

CUIT: 30-71248474-4

DOMICILIO LEGAL: Avda Leandro N. Alem 822 Planta Baja - C.A.B.A.

SEDE ADMINISTRATIVA: Avda Leandro N. Alem 822 Planta Baja - C.A.B.A.

EJERCICIO ECONOMICO N° 6 INICIADO EL: 01 de Julio de 2019.- CERRADO EL: 30 de Junio de 2020.-

FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO:

FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:

INSCRIPTA EN (Organismo que corresponda): Inspección General de Justicia.- 7 de Noviembre de 2014 BAJO EL N°: 21.781.-

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N°: 0874.- 21 de Noviembre 2014

NOTA: La documentación que integra este Balance se publica en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/12/2020 N° 61726/20 v. 11/12/2020



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Budarin Iván -titular del DNI nro. 93.871.906- y Nobrego Marin Félix Armando -titular del DNI nro. 19.214.171-, que en el marco de la causa nro. 4175/2020, caratulada "Budarin Iván y otro s/ violación de medidas-propagación de epidemia (Art. 205) ", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 19 de noviembre del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez de Giorgi Juez- Verónica Lara Secretaria  
Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Veronica Lara Secretaria

e. 11/12/2020 N° 62690/20 v. 17/12/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, de esta ciudad, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A. s/ ORDINARIO" (Expediente N° 15553/2014). La actora es Unión de Usuarios y Consumidores, con domicilio en Paraná 326, 1°, of. 9, CABA, representada por su apoderado, Dr. Horacio Luis Bersten, T° 8 F° 47, con domicilio constituido en Tucumán 1539 piso 10°, Of. 101, CABA. La demandada es HONDA MOTOR ARGENTINA S.A con domicilio en Suipacha1111, piso 18° CABA. La clase involucrada en el caso colectivo está conformada por los adquirentes de vehículos 0 km -considerados consumidores según lo establecido por la ley 24240:1, 2 y 3) - que HONDA MOTOR ARGENTINA S.A. comercializa en el mercado, ya sea porque los fabrica total o parcialmente o los importa. La acción fue iniciada el 6 de junio de 2014. Objeto de la acción: Mediante esta demanda se pretende que la accionada coloque tanto en las unidades nuevas como en aquellas vendidas dentro de los diez últimos años los soportes, sujeciones y matafuegos correspondientes; que reintegre las erogaciones efectuadas por los compradores -dentro del mismo plazo en la colocación de esos elementos, y también respecto de estos últimos para el caso de encontrarse dentro del período de garantía, se consideren como no convenidas las causales de exclusión referidas a las modificaciones en el automotor si se tratase de aquellas derivadas de la instalación de las sujeciones para el matafuego. La causa fáctica o normativa homogénea consiste en la falta de provisión de la demandada de los soportes, sujeciones y matafuegos correspondientes. El presente edicto ha sido dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio, pudiendo hacerlo mediante carta simple sin firma de letrado, dirigida al Tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en este expediente.

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago.- Buenos Aires, diciembre 9 de 2020.-

GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 11/12/2020 N° 62644/20 v. 14/12/2020

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, de esta ciudad, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES

c/ VOLSKWAGEN ARGENTINA S.A. S/ ORDINARIO” (Expte. N° 14731/2014). La actora es Unión de Usuarios y Consumidores, con domicilio en Paraná 326, 1°, of. 9, CABA, representada por su apoderado, Dr. Horacio Luis Bersten, T° 8 F° 47, con domicilio constituido en Tucumán 1539, piso 10°, Of. 101 CABA. La demandada es Volkswagen Argentina S.A. con domicilio real en Av. De las Industrias 3151, Gral. Pacheco, Prov. de Buenos Aires, representada por su apoderada Dra. Mariela S. Balconi, con domicilio constituido en Maipú 267, piso 13, CABA. La clase involucrada en el caso colectivo está conformada por los adquirentes de vehículos 0 km –considerados consumidores según lo establecido por la ley 24240: 1, 2 y 3) – que Volkswagen Argentina S.A. comercializa en el mercado, ya sea porque los fabrica total o parcialmente o los importa. La acción fue iniciada el 05 de junio de 2014. Objeto de la acción: Mediante esta demanda se pretende que la accionada coloque tanto en las unidades nuevas como en aquellas vendidas dentro de los diez últimos años los soportes, sujeciones y matafuegos correspondientes; que reintegre las erogaciones efectuadas por los compradores –dentro del mismo plazo- en la colocación de esos elementos, y también respecto de estos últimos para el caso de encontrarse dentro del período de garantía, se consideren como no convenidas las causales de exclusión referidas a las modificaciones en el automotor si se tratase de aquellas derivadas de la instalación de las sujeciones para el matafuego. La causa fáctica o normativa homogénea consiste en la falta de provisión de la demandada de los soportes, sujeciones y matafuegos correspondientes.-

El presente edicto ha sido dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda Dictarse en el presente juicio.-

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.-

Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago.-

Buenos Aires, 9 diciembre de 2020.- GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 11/12/2020 N° 62647/20 v. 14/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

Por orden de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, Dra. Mónica Cecilia Fernández, sito en Lavalle 1220, piso 4°. C.A.B.A, en los autos caratulados “BERGAS, BRENDA XIMENA Y OTROS S/CAMBIO DE NOMBRE” (Expediente N° 69395/2018) se hace saber que Brenda Ximena Bergas, Diego Iván Bergas y Christian Gabriel Bergas han pedido el cambio de nombre por “Brenda Ximena Dip, Diego Ivan Dip y Christian Gabriel Dip” pudiendo los eventuales interesados formular oposiciones dentro de los quince días de haberse producido la última publicación. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses. MONICA CECILIA FERNANDEZ Juez - HERNAN CALOS MOGLIA SECRETARIO

e. 11/12/2020 N° 51618/20 v. 11/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “PONCE, CLARA LILIANA ISABEL c/ RETAMALES, CARLOS ERNESTO s/DIVORCIO”(Expte. N° 28364/2020), cita a Carlos Ernesto Retamales (D.N.I. NRO. 14.819.126) para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 27 de Noviembre de 2020. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando R. Dinici. Secretario Maria del Carmen Bacigalupo de Girard Juez - Fernando R. Dinici Secretario

e. 11/12/2020 N° 60458/20 v. 14/12/2020

### **JUZGADO LABORAL NRO. 2 - PCIA. DE SAN LUIS**

El Juzgado Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia San Luis, a cargo de la Dra. M. Eugenia Bona Scarpatti, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados “MOLINA SANDRA M. C/ EMBOTELLADORA DE LOS ANDES S.A. Y/U OTRO S/ DEMANDA LABORAL”, Expte. N° 76863/4, notifica a la demandada PEPSI CO ARGENTINA S.A. el siguiente proveído que en su fecha y parte pertinente dispone: “San Luis, 02 de Marzo de 2020.- Atento lo solicitado, constancias de autos, doy a la parte demandada PEPSI COLA ARGENTINA S.A. por perdido el derecho dejado de usar de contestar demanda y ofrecer prueba en la presente causa, haciéndole saber que se la declara rebelde y que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente por ministerio de la Ley. Fdo.: MARIA EUGENIA BONA, JUEZ DEL JUZGADO LABORAL N° 2.-”

Publicar en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION por el término de DOS (2) DIAS.

María Soledad Divizia Lohigorry, Secretaria Subrogante de Primera Instancia

e. 11/12/2020 N° 62662/20 v. 14/12/2020

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/12/2020	MARIA ISABEL PRIETO	62190/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	09/12/2020	ESTANGA MARIA LAURA	62251/20
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	07/12/2020	LLAURADO FERNANDO MARIA	62130/20
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	08/12/2020	LARROUDE MARCELO EDUARDO	62139/20
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/12/2020	RUMIE TERESA OLGA	61250/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	02/12/2020	MARIA LUISA LOPEZ	61168/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/11/2020	KRINSKI TELMA	59916/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/12/2020	GONZALEZ ALBERTO FRANCISCO	62120/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	07/12/2020	BAVIELLO RAFAEL	62126/20
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/12/2020	LACOSTE MARÍA DEL CARMEN	60847/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	03/12/2020	QUINTANS FIDALGO MARIA CARMEN	61296/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	07/12/2020	CIARAULO ALBERTO	62133/20
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	09/12/2020	BIELLI JUAN CARLOS	62295/20
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	02/11/2020	ELZA RAMONA QUINTIAN	51961/20
17	UNICA	MARIEL GIL	09/12/2020	CARLOS MIGUEL ANGEL FLORES	62187/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	09/12/2020	MONTERO ASUNCION ELSA	62344/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/12/2020	NELIDA OLGA CASTILLO	62500/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	03/12/2020	TERESA SARA GUTIERREZ	61304/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/12/2020	FRANCISCA MANUELA SERRIZUELA	62148/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	26/11/2020	ARMANDO GUSTAVO ALDAZABAL	59199/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/11/2020	GRACIELA GRGEGORIA BUZETA	58774/20
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	04/12/2020	DANIEL AZRILEVICH	61746/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	26/11/2020	TONELLI CARLOS ANTONIO	59525/20
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	02/12/2020	VICENTE GERMAN AMAYA	60947/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	26/11/2020	MEDINA AMANDA ALICIA	59227/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/12/2020	PONCE PAZ ANA CARMEN LUISA	62363/20
40	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	12/11/2020	BENJAMIN LAPMAN Y CECILIA POLLARSKY	55369/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	09/12/2020	BENFATTO ELVIRA AMELIA	62314/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/11/2020	ANA DEL CARMEN ZINTILINI	59606/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	10/12/2020	JORGE ALBERTO SCHIAFFINO Y MARGARITA GRACIANA JAUREGUY	62622/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	23/11/2020	LUKASIKI JUANA Y SCHER LEONARDO	58149/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	03/12/2020	MOLINARI FLORA MARIA	61693/20
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	09/12/2020	JUAN CARLOS PALERMO	62174/20
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	09/12/2020	GERARDO NAPOLEON VALLE	62351/20
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	11/09/2018	MIGUEL ANGEL LUIS BALINOTTI	67155/18
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	02/12/2020	CARLOS ALFREDO PIEMONTE	60860/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/12/2020	GONZALEZ JOSE CARLOS	61082/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/12/2020	AMELIA BLANCA VECCHIOLA	62166/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/12/2020	LARTIGUE HECTOR RICARDO	62183/20
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/12/2020	CABALIN CARLOS ALBERTO	62241/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/12/2020	JUAN ANTONIO SPAGNOL	61297/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/12/2020	JULIO CESAR DOMINGUEZ	62169/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/12/2020	ROBERTO JOSE GUFFANTI	62229/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/12/2020	ZULMA HEBE RODRIGUEZ REY	62670/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/12/2020	KEVIN DANIEL FERNANDEZ	62421/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/12/2020	HÉCTOR MARIO STOPPA	61857/20
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/11/2020	JOAQUÍN ANTONIO VALLI	52600/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/11/2020	ASCAR OSCAR HECTOR	60010/20
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/12/2020	BERMEJO MANUEL LEOVIGILDO JOSE	61289/20
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/12/2020	RAMIREZ MARTINA	61292/20
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	03/12/2020	CEBRIAN EDUARDO HORACIO	61697/20
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/12/2020	TRAFIMO MATILDE EMILIA LEONOR	61635/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	30/11/2020	STELLA MARIS JARA	60354/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/12/2020	CATALINA LA VALLE	62325/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/12/2020	ALBERTO ENRIQUE FIDALGO	61991/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/12/2020	OLGA MARTA CASAÑAS	61299/20
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/12/2020	LEONARDO BIANCO	62428/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	09/12/2020	ROBERTO ALFREDO VILLANUEVA Y MARGARITA MARÍA PLENCOVICH	62385/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	04/12/2020	LESTRANGE ANA MARÍA	62042/20
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/12/2020	LIDIA ELVA SORDELLI	62285/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/11/2020	SORIANO ANTONIETTA	57396/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	30/11/2020	ANTONIO DI PARDO	60260/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/11/2020	DOLLY ANA TOKMAN	59244/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	03/12/2020	LUISA ANUNCIACION ANGELUCCI Y PASCUAL LIPORAZZI	61513/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	02/12/2020	FERNANDO RAUL GANOPOLSKY	60980/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/11/2020	MARCHIÑENA OLGA NYDIA	57339/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/12/2020	GIMENO CARLOS RODOLFO	62127/20
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	04/12/2020	JUAN CARLOS CARLINI	62087/20
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	04/12/2020	MARÍA BEATRIZ MIOTTI	61804/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/12/2020	CARLOS JOSE BRÜCK	62404/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/12/2020	BEATRIZ RAQUEL SAAD	62154/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	09/12/2020	SIRERA PEDRO	62278/20
95	UNICA	MARIELA PERSICO	04/12/2020	EMA GOICOECHEA	61734/20
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2020	ILDA LUCILA RODRIGUEZ ESTEBAN	58330/20
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/11/2020	RUBEN OBDULIO SAMPIETRO Y NELIDA HAYDEE PEREZ	58353/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/12/2020	BARTOLOMÉ FULLANA SASTRE Y NIEVES CARMEN JORNET	62340/20
103	UNICA	ALEJANDRO BARLETTA	09/12/2020	RICARDO GOMEZ	62175/20
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/10/2020	SANTALUCIA MARIA OLIMPIA	51688/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	01/12/2020	CARLOS SANTIAGO EMILIO ROSSI	60504/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	09/12/2020	CORREA FRANCISCO MARCELO	62349/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	03/12/2020	RICARDO FREIRE, DANIEL HERNÁN FREIRE Y VIRGINIA ADELINA FRANCHELLO	61380/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	04/12/2020	VILLAMAYOR ANIBAL ALBERTO	61793/20
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	25/11/2020	MARIA ASUNCION MOLINA Y ORLANDO MORANI	59111/20
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/12/2020	CARLOS MANUEL GIL Y FELISA ELEUTERIA JUAREZ	60603/20
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/12/2020	ONETTO MARIA DEL ROSARIO	62066/20
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/12/2020	BOYANO LOPEZ IRENE	62070/20

e. 11/12/2020 N° 4949 v. 11/12/2020

**¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!**

**CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP**

**+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS**

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### PARTIDO MEJORAR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en el art. 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, ha ordenado la publicación en el marco del Expte. CNE 6153/2018 caratulado "PARTIDO MEJORAR S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" por el término de tres (3) días, de los lemas "Republicanos", "Unión Republicana" y "Republicanos Unidos" que fueran adoptados por la entidad de autos con fecha 12 de agosto de 2020.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral.- En Capital Federal, a los días del mes de diciembre del año 2020.  
MARTÍN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 11/12/2020 N° 62645/20 v. 15/12/2020

#### PARTIDO FRENTE GRANDE

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro (correspondiente al Juzgado Federal de primera instancia de Viedma), Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población por este medio, a los efectos establecidos en el art. 25 de la Ley 26.215, que el balance general correspondiente al ejercicio iniciado el 1/02/2019 y finalizado el 31/12/2019 presentado por el PARTIDO FRENTE GRANDE se encuentra publicado en el sitio de Internet <https://www.electoral.gob.ar> de la Excma. Cámara Nacional Electoral, tramitando su auditoría por el Expte. N° CNE 1674/2020. Publíquese durante un (1) día.

Secretaría Electoral Nacional, 10 de noviembre de 2020.-

Dra. María Silvina Gutiérrez Prosecretaría Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 11/12/2020 N° 62709/20 v. 11/12/2020

#### MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

En el Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, en conformidad con lo resuelto en Expte. CNE 7356/2019, caratulado. "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", ordena la publicación por UN (1) día en el Boletín Oficial de la Nación de la resolución de reconocimiento de personería jurídico-política provisoria como partido de Distrito y la Carta Orgánica Partidaria. En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil veinte.- Fdo.: Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero-Secretario Electoral.

Manuel G. Álvarez del Rivero-Secretario Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/12/2020 N° 62763/20 v. 11/12/2020

#### NOS

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada NOS, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adopto en fecha 18 de febrero de 2.020 (Expte. N° CNE 3223/2020). En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los diecinueve días del mes de noviembre de dos mil veinte. Fdo. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero. Secretario Electoral.

Manuel G. Álvarez del Rivero. Secretario Electoral

e. 11/12/2020 N° 62730/20 v. 15/12/2020

## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

#### ANTERIORES

#### AMOC S.A.

CUIT 30-62465708-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2020 a las 18.30 hs en las oficinas de T. G. JD Perón 940, 6° piso, CABA. Si fracasara la primer Convocatoria por falta de número suficiente se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria las 20 hs a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de Accionistas para firmar el Acta 2) Motivo por el cual esta Asamblea se convoca fuera del plazo legal para hacerlo 3) Consideración de la Gestión del Directorio 4) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/11/2014 Jorge Federico Carbi Haubold - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61618/20 v. 15/12/2020

#### BAINTER S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-61251726-2 – REG. I.G.J. 468.867 CONVOCATORIA. Comunicase que el día 30 de diciembre de 2020, a las 11 hs., en primera y a las 12 hs. en segunda convocatoria, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Avenida Constituyentes N° 5938, piso 2, Oficina "A", de C.A.B.A., para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora y Balance Técnico de los grupos del ejercicio cerrado el 30/04/2020. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores y Síndicos. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y plazo de vigencia de sus mandatos.- 7.- Elección de los Directores Titulares y Suplentes, por finalización de mandatos. 8.- Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por un año, por finalización de mandatos. Los Sres. accionistas también podrán participar de la Asamblea de manera virtual, a cuyo efecto deberán comunicar su intención mediante mail dirigido a: correo@bainter.com.ar, con indicación de su correo electrónico a fin de remitirles la Memoria y Balance aprobado por el Directorio y la dirección de Zoom para acceder y participar de la Asamblea que se cita.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 531 de fecha 28/8/2018 Emi angel Juan Primucci - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61569/20 v. 14/12/2020

#### BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", C.U.I.T. 30-54622810-6, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 22 de Diciembre de 2020 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de no resultar factible la realización en forma presencial por imperio del Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 la celebración del acto se hará en forma virtual mediante la utilización de la plataforma ZOOM. En este caso se le notificarán oportunamente los datos para poder participar. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razones por las que se efectúa la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 52° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2020.
- 4) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.

5) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.

6) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea del 28/11/2019 y Acta de Directorio del 29/11/2019.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, la misma deberá ser remitida vía mail a [walter@brivadavia.com.ar](mailto:walter@brivadavia.com.ar) hasta el día 14 de diciembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de Diciembre de 2020.

Designado según instrumento privado de designación de directores de fecha 13/3/2020 José Taboada - Presidente  
e. 03/12/2020 N° 60950/20 v. 11/12/2020

### **CENTRO DEPORTIVO S.A.**

CUIT: 30-66186449-0 Se convoca a los Sres. Accionistas de CENTRO DEPORTIVO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2020 a las 17 horas, en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle sita en Concordia 71, Piso 1° "A", Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Llamado fuera de termino por motivo de PANDEMIA –COVID 19; 3. Consideracion de los documentos determinados por los arts 62 a 67 y 234 inc 1° y 2° de la ley 19.550, en relación al ejercicio economico nro 27, cerrado al 31/12/2019; 4. Consideracion de la gestion del directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2019 y consideracion de los honorarios; 5. Consideracion del resultado del ejercicio cerrado al 31/12/2019 y el destino de los mismos; 6. Consideración del aumento de capital social de la Sociedad, Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Consideración de la reforma del artículo 4 del estatuto social; Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia hasta el 23 de diciembre de 2020, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: Se informa que: (i) la Asamblea será también celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ y del Estatuto Social de la sociedad, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permita la transmisión simultanea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el acceso será enviado a los accionistas que comuniquen su asistencia la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: [esperanzagolf@gmail.com](mailto:esperanzagolf@gmail.com); Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 2 de noviembre de 2020.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 24/05/2019 jae kuk kim - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61772/20 v. 15/12/2020

### **CENTRO VASCO FRANCES**

CUIT 30-52869705-0

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por medio de la presente se invita a los Sres. asociados para el día Martes 29 de Diciembre a las 19 Hs. en primera convocatoria y a las 19.30 Hs. en segunda convocatoria en la sede del Centro Vasco Frances, sito en Moreno 1370 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar en Asamblea Ordinaria, donde se respetará el protocolo de seguridad y el distanciamiento social dispuesto por la pandemia del Covid 19, el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Explicación de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, notas, anexos, estado de origen y aplicación de fondos e informe de la comisión de hacienda por el ejercicio N° 125 cerrado el 31 de Julio de 2020. 4) Designación de tres escrutadores. 5) Renovación de Cargos de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva, de la Comisión de Hacienda y Jurado. Tratamiento de la aprobación de la gestión de la Comisión Directiva anterior y autorización para gestionar ante la Inspección General de Justicia para obtener la inscripción de la renovación de autoridades. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 7/11/2019 Roberto Martin Plorutti - Presidente

e. 10/12/2020 N° 61953/20 v. 14/12/2020

**CINCO SEIS CUATRO S.A.**

CUIT 30-66189615-5 Se convoca a los Sres Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2020, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda, en ejercicio de la facultad prevista en la RG IGJ 11/2020 art3, valiéndose de la plataforma Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video y la participación con voz y voto de todos los miembros, bajo la modalidad de reunión a distancia a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1-Consideración y Aprobación de la documentación del Art 234 inc 1 de la ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/2020.2-Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 30/6/2020.3-Consideración y Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 30/6/2020.4-Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 30/6/2020. Consideración de la excepción a los límites previstos por el art 261 de la Ley de General de Sociedades. 5- Designación de Directores Titulares y Suplentes.Elección del Presidente y Vicepresidente. 6- Consideración de dispensa a los Administradores de la Sociedad de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la RG 4/2009 IGJ y normas modificatorias. 7- Razones de la Convocatoria fuera de término. 8- Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta. Notas: a) Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el art 238 de la Ley de Sociedades, por vía de correo electrónico dirigido a "gcoqueugniot@hotmail.com", en respuesta la Sociedad les brindará la información para acceder al ámbito virtual en que se celebrará la Asamblea. b) Copia de la documentación ordenada por el Art 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres Accionistas, en la sede social, por vía de correo electrónico dirigido a los indicados en el punto a) anterior

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 19/10/2017 Gabriel alberto Coqueugniot - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61218/20 v. 14/12/2020

**COMPAÑIA INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.**

CUIT30-66316460-7 Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Ramón Carrillo 278, Ciudad Autónoma de Buenos aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la Memoria y documentación prescripta por el art 234 inciso 1ro de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020 3) Consideración de la gestión del Directorio 4) Distribución de utilidades y fijación de honorarios del Directorio designado

designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 14/12/2017 Alberto Enrique Vazquez - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62260/20 v. 16/12/2020

**DA SILVANO S.A.**

CUIT 30710221630. Convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 144 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 28 de diciembre de 2020, a las 12 hs. con el fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de termino.
- 3) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2019.
- 4) Consideración del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado Acta de reunion de directorio de fecha 27/4/2018 NESTOR AQUILINO CAMINO - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61453/20 v. 14/12/2020

**EASYNET S.A.**

CUIT 33-70724512-9 EASYNET SOCIEDAD ANONIMA - Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 28/12/2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Congreso 2595 piso 2 - 1428 - CABA; salvo que a dicha fecha se mantengan las restricciones del aislamiento/ distanciamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, en cuyo caso, la misma tendrá lugar por el sistema de videoconferencia "WebEx Meetings", para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración de sus honorarios; 5) Celebración de la asamblea fuera del plazo legal; 6) Rectificación o Ratificación de los resuelto en la Asamblea Unánime celebrada en fecha 06/05/2019; 7) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de UN ejercicio, determinación de remuneraciones directorio para el ejercicio 2020 en exceso legal de lo previsto por el art. 261 Ley 19550, si correspondiere; 8) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Av. Congreso 2595 piso 2 - 1428 - CABA, de 10 a 16 horas, en cumplimiento Res Gral 29 IGJ, conforme lo autorizado por la Resolución General I.G.J. N° 11/2020 y/o disposición estatutaria, sean ordinarias y/o extraordinarias, se informa correo electrónico de contacto, el cual se utilizará para realizar notificaciones, a saber, administracion@cybermapa.com, en la que además deberán constituir un domicilio especial en una casilla de correo electrónico a los fines de las comunicaciones que se les dirijan en relación a la presente convocatoria y a cualquier asunto vinculado con la Asamblea. Los datos de la reunión a través de la plataforma "WebEx Meetings" serán comunicados contra la recepción de la comunicación de asistencia, al domicilio electrónico que constituyan al efecto. La Plataforma "WebEx Meetings" permite la transmisión simultánea de audio y video y la libre accesibilidad de todos los participantes. Damián Teodoro Menke. Presidente. Designado según instrumento privado Actas de asamblea Gral Ordinaria N° 34 de fecha 06/05/2019 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 6/5/2019 DAMIAN TEODORO MENKE - Presidente

e. 03/12/2020 N° 61113/20 v. 11/12/2020

**ERREPE S.A.**

CUIT 33688966529 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de diciembre de 2020, a las 18 horas en primer llamado, y 19 horas en segundo llamado, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por COVID, mediante videoconferencia por la plataforma ZOOM, en los términos de la normativa vigente (Resol. 11/2020 IGJ), o (ii) en caso contrario, en forma presencial en el domicilio de la Av. L. N. Alem 986 piso 10°, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2017, 2018, 2019, y 2020. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio. Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio. 5.- Reforma de Estatuto en su Artículo Cuarto, Quinto y Sexto. Ampliación del Capital social por hasta la suma de pesos \$ 1.200.000. Tratamiento de Aportes Irrevocables. Integración. 6.- Cancelación de la totalidad de las acciones representativas del capital social, 20.000.000 de acciones de \$ 1 -un peso cada una-, y emisión de las nuevas acciones por hasta la totalidad del capital social de valor nominal \$ 1.000 (mil pesos) cada una. Suscripción e integración de las acciones. Autorización al nuevo directorio para la emisión de las mismas. 7.- Consideración de la eventual venta del inmueble sito en Martindale Sur Country Club S.A., sito en Pte.Derqui, Provincia de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en el domicilio de la Av. L.N.Alem 986 piso 10° CABA o, en caso en que el aislamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: jo@curutchetodriozola.com.ar (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio al momento de iniciarse el acto asambleario. EL DIRECTORIO" Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 4/12/2020 Patricio Marcos Caputo - Director en ejercicio de la presidencia

e. 10/12/2020 N° 62249/20 v. 16/12/2020

**EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741**

C.U.I.T. 30-58184769-2 EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741 SOCIEDAD ANONIMA. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Diciembre de 2020 a las 16:00 horas en el local de la calle Corrientes Nº 1257 2º Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Motivo del atraso en la convocatoria; 3º) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5º) Cesación por vencimiento del plazo de los miembros del Consejo de Vigilancia; 6º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 7º) Autorización para inscribir la designación de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8º) Retribución al Directorio (Art. 261, Ley 19.550). En caso que a la fecha de la Asamblea continúe el Distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 895/2020, la asamblea se llevará a cabo a distancia, a través de la plataforma ZOOM, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ Nº 46/2020. Asimismo informa el Sr. Presidente que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico scarinci@hotmail.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico. El link y el modo de acceso al Zoom serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Roberto Fabio Ferreira. Presidente. Electo según acta de asamblea del 28 de marzo de 2018.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 28/3/2018 roberto fabio ferreira - Presidente

e. 10/12/2020 Nº 62374/20 v. 16/12/2020

**FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A. INDUSTRIAL  
COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT30-53567769-3 CONVOCATORIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 30/12/2020, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4º "U" CABA. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 13 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/08/2020. 2) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura. 3) Elección de Síndico Titular y Suplente. 4) Honorarios al Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 28/12/2020 inclusive. PRESIDENTE MARTA I.VIVALDO

Designado según Acta pública Escritura de fecha 02/07/2014, registro 348, Folio216 Marta Isabel Vivaldo - Presidente

e. 09/12/2020 Nº 61956/20 v. 15/12/2020

**FLUVIALMAR S.A.**

FLUVIALMAR S.A. (CUIT 30642912395) ) convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 28 de diciembre de 2020, a las 13.30 hs. y 14.30 hs. – en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Pasaje del Carmen 791 3º "A", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación indicada por el Art. 234 inc. 1º de la LGS por los ejercicios Nº 27, 28, 29 y 30, cerrados el 31 de mayo de 2017, 31 de mayo de 2018, 31 de mayo de 2019 y 31 de mayo de 2020 respectivamente; 3º) Absorción del saldo positivo al 31 de mayo de 2020 de la cuenta "Ajuste de Capital" por \$ 10.278.817,49 con el saldo negativo de la cuenta Resultados no Asignados por \$ 13.846.143,50; 4º) Resolución respecto de los Aportes Irrevocables por \$ 2.400.000.- realizados por los accionistas el 30/06/2016; 5º) Resolución respecto de los dividendos en acciones por \$ 800.000.- dispuesto en la asamblea del 8/11/2002; 6º) Determinación del número de miembros que compondrán el directorio y elección de los mismos, por finalización del mandato; 7º) Elección y designación del síndico titular y suplente por finalización de mandato; 8º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO." Nro. Correlativo 8771. Designado según escritura pública ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/10/2016 EDUARDO RAMON GARCIA - Presidente

Designado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 8/8/2017 Reg. Nº 221 eduardo ramon Garcia - Presidente

e. 04/12/2020 Nº 61381/20 v. 14/12/2020

**INVERSORA NOROESTE S.A.**

CUIT 33710040589 Por 5 días convocase a los Sres accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 29/12/20 a las 14hs en 1° a las 15 hs en 2° convocatoria, Pacheco 2934, CABA a considerar el ORDEN DEL DIA 1) designación de 2 accionistas para firmar el acta 2) Consideración de la documentación contable establecida por art 234 inc 1° de ley 19550, de los ejercicios económicos N° 13,14 y 15 finalizados el 31/05/18, 31/05/19 y 31/05/20 respectivamente 3) Consideración del destino de los resultados de dichos ejercicios a aprobar 4) Consideración extemporaneidad de la convocatoria 5) Aprobación gestión del directorio 6) Elección miembros del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/11/2017 Ana Ester Lorenzo - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61214/20 v. 14/12/2020

**LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - CUIT 33-64897628-9. Convocase a Asociados para el día 7 de Enero de 2021, en primer llamado a las 10:00 hs y en segundo llamado a las 10.30 hs; la que tendrá lugar en la Sede Social, sita en Avenida Corrientes N° 4070, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o mediante videoconferencia, para el caso de continuar las medidas de Aislamiento o Distanciamiento Social establecidas por el PEN y dentro de lo normado por Res. 11-20 IGJ y Protocolo Res. 335-MDEPGC-20 del GCABA. Los asociados deberán comunicar asistencia y solicitar el link de acceso al mail: juridico@iurd.com.ar, todo ello a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Compraventa de inmueble en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2018 Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62320/20 v. 14/12/2020

**LABORATORIO COSMEPROF S.A.**

LABORATORIOS COSMEPROF S.A. CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIOS COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Diciembre de 2020 a las 10:00hs en primera convocatoria, y 11:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4° "B", C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de los firmantes del Acta;

2) Consideración de la cesión de las siguientes marcas de la sociedad: (i) Marca "Vitabell", Mixta, Clase 3, Acta N° 2746527, renovación en trámite mediante N° de Acta 3888305, (ii) Marca "Vitabell", Mixta, Clase 30, Acta N° 2746529, renovación en trámite mediante n° de Acta 3886158, (iii) Marca "Vitabell", Mixta, Clase 5, Acta N° 2746528, renovación en trámite mediante n° de Acta 3904801, (iv) Marca "Arbell Cosmética Natural", Mixta, Clase 3, Acta N° 3365735, (v) Marca "Arbell Cosmética Natural", Mixta, Clase 30, Acta N° 3365734, (vi) Marca "Arbell Cosmética Natural", Mixta, Clase 5, Acta N° 3365736, (vii) Marca "Arbell", Mixta, Clase 3, Acta N° 3365739, (viii) Marca "Arbell", Mixta, Clase 30, Acta N° 3365738, (ix) Marca "Arbell", Mixta, Clase 5, Acta N° 3365737, (x) Marca "Inspiraciones", Mixta, Clase 3, Acta N° 3445054, (xi) Marca "Inspiraciones", Mixta, Clase 14, Acta N° 3445055, (xii) Marca "Inspiraciones", Denominativa, Clase 25, Acta N° 3445052

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones en la sede social sita en Av. Corrientes 2817, 4° "B".

designado instrumento privado acta de fecha 8/1/2019 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 03/12/2020 N° 61014/20 v. 11/12/2020

**LINEA 10 S.A.**

CONVOCATORIA CUIT 30-57196699-5

Asamblea General Ordinaria el día 22/12/2020, a las 20:30 hs en Lavalle 823, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 42 cerrado el 31/08/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 5) Aprobación de las gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 42.7) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 43 cerrado el 31/08/2020. 8) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 9) Aprobación de las

gestiones del Directorio y Consejo de Vigilancia. 10) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 43. 11) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por 2 años a computar desde el 01/09/2020. 12) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por 3 años a computar desde el 01/09/2020. 13) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

Nota 1: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades pudiendo hacerlo mediante correo electrónico a la dirección: linea10s.a@hotmail.com

Nota 2: Para la eventual circunstancia de que a la fecha de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento social preventivo y obligatorio impuesto en el decreto 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la Resolución General I.G.J. N° 11/2020, en la misma fecha y horario mediante la plataforma Zoom. Asimismo, los datos de ingreso a la reunión a través de esa plataforma serán informados a cada accionista contra la comunicación de su asistencia a la asamblea a la dirección de correo electrónico linea10s.a@hotmail.com. También para aquella hipótesis, la documentación que se considerará en la Asamblea será previamente remitida por correo electrónico a los accionistas que quieran requerirla a la casilla de correo ya mencionada.

Designado según instrumento publico esc 138 de fecha 10/7/2019 reg 621 Leonardo Gabriel Pereira - Presidente  
e. 03/12/2020 N° 61145/20 v. 11/12/2020

### **LINEA 17 S.A.**

CONVOCATORIA CUIT 30568352560

Asamblea General Ordinaria para el 22/12/2020, a las 19:00 horas en Lavalle 823, Caba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 42 cerrado el 31/08/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 5) Aprobación de las gestiones de los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 42. 7) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la ley 19550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio económico N° 43 cerrado el 31/08/2020. 8) Consideración del resultado del ejercicio y su aplicación. 9) Aprobación de las gestiones de los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia. 10) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 43. 11) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 01/09/2020. 12) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por 3 años a computar desde el 01/09/2020.

Nota 1: Los señores accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de sociedades pudiendo hacerlo mediante correo electrónico a la dirección: administracion@linea17.com.ar

Nota 2: Para la eventual circunstancia de que a la fecha de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento social preventivo y obligatorio impuesto en el decreto 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea se celebrará en forma virtual de conformidad con la Resolución General I.G.J. N° 11/2020, en la misma fecha y horario mediante la plataforma Zoom. Asimismo, los datos de ingreso a la reunión a través de esa plataforma serán informados a cada accionista contra la comunicación de su asistencia a la asamblea a la dirección de correo electrónico administracion@linea17.com.ar También para aquella hipótesis, la documentación que se considerará en la Asamblea será previamente remitida por correo electrónico a los accionistas que quieran requerirla a la casilla de correo ya mencionada.

Designado según instrumento publico esc 139 de fecha 10/7/2018 reg 621 Horacio Pereira - Presidente  
e. 03/12/2020 N° 61146/20 v. 11/12/2020

### **LINEA 22 S.A.**

LINEA 22 S.A. C.U.I.T. 30-57189536-2-CONVOCATORIA.Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29/12/2020, en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3 C.A.B.A, a las 10:30 hs. a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos citados por art. 234, inciso 1° de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio económico N° 43 cerrado el 31/08/2020.3) Consideración del resultado del ejercicio económico y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo Vigilancia. 5) Remuneración de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 43 cerrado el 31/08/2020.6) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de

septiembre de 2020.7) Determinación del número de miembros que integrarán el Consejo de Vigilancia y su elección por tres años a computar desde el 1° de septiembre de 2020. Nota: Se recuerda a los sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea Gral. Ordinaria de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19550 y modificaciones. Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades. Salvador Santiago RICCIARDO, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 45 de fecha 14/12/2018 y designado por Acta de Directorio N° 436 de fecha 17/12/2018. EL PRESIDENTE.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 436 de fecha 17/12/2018 Salvador Santiago Ricciardo - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61654/20 v. 15/12/2020

### **LITORAL GAS S.A.**

[CUIT 30-65786633-0] Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 28 de diciembre de 2020 a las 17:00 horas de manera virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de audio y video conforme lo autoriza el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y los artículos 1 y 3 de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia conforme se informa en el presente aviso: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Desafectación parcial de la Reserva Facultativa. Distribución de dividendos. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a gantolini@allende.com. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Microsoft Teams.

Designado según instrumento privado acta N° 44 de fecha 3/5/2019 Dante Alejandro Dell'elce - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/12/2020 N° 62016/20 v. 16/12/2020

### **PARQUES PRIVADOS S.A.**

Parques Privados S.A. CUIT 33-69616789-9. Se convoca a los accionistas para una Asamblea Extraordinaria el 29 de diciembre de 2020, a las 16:00hs. en primera convocatoria y a las 17:00hs. del mismo día en segunda convocatoria, en la calle Esmeralda 319, Piso 1ro., C.A.B.A para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de los miembros del Directorio; 3) Aumento del Capital Social. Los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 15 de fecha 31/8/2020 PATRICIA ELISA BISONARD - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 10/12/2020 N° 62366/20 v. 16/12/2020

### **PHENIX LEASING S.A.**

C.U.I.T. N° 30-70883564-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2020, a las 14:30 hs en primera convocatoria y a las 15:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1149 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración del estado patrimonial de la Sociedad. 3) Consideración del aumento del capital social mediante la capitalización en todo o en parte de los créditos de los accionistas poseen en la Sociedad. Limitación del derecho de suscripción preferente establecido en el artículo 194 de la LSC. 4) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. 5) Autorizaciones. Designado según instrumento privado, Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/12/2018-Daniel Mario Cardoni - Presidente.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 13/12/2018 folio 2000 ante el Esc Ricardo Galarce DANIEL MARIO CARDONI - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62216/20 v. 16/12/2020

### **PUENTES DEL LITORAL S.A. (EN LIQUIDACION)**

Se convoca a los Sres. Accionistas de Puentes del Litoral S.A. (en liquidación) (CUIT 30-69618723-8) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2020, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación

de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Cumplimiento de los aportes solicitados a los accionistas para llevar adelante la liquidación de la sociedad. Nota: Debido a las medidas de distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por las Res. Gral. IGJ 11/20 y 46/20 y el D.N.U. 875/2020, el acto se realizará por plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video (correo electrónico de contacto: m.gabrielli@webuildgroup.com.ar). Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18 horas del día 18 de diciembre de 2020, inclusive, en el horario de 9 horas a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 18/6/2020 ENRIQUE HORACIO CATINARI - Presidente

e. 10/12/2020 N° 62390/20 v. 16/12/2020

### **PURO AVAL S.G.R.**

(30-71664462-2) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Socios de Puro Aval SGR para el 31 de diciembre de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Bouchard 547, piso 11, CABA, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de socios y transferencias de acciones. 3. Reorganización de los miembros del Consejo de Administración y Sindicatura de la Sociedad. 4. Autorizaciones para realizar los trámites ante los organismos de contralor correspondientes. Se deja constancia que (a) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, CABA, en el horario de 10 a 17 horas; (b) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, CABA, en el horario de 10 a 17 horas; y (c) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 28/7/2019 Reg. N° 1685 ivan teofilo daiman dana - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61954/20 v. 15/12/2020

### **RJR S.A.**

33-50775013-9 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2020, a las 16 horas en primer llamado, y 17 horas en segundo llamado, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por COVID, mediante videoconferencia por la plataforma digital, en los términos de la normativa vigente (Resol. 11/2020 de IGJ), o (ii) en caso contrario, en forma presencial en el domicilio de la Av. L. N. Alem 986 piso 10°, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2017, 2018, 2019, y 2020. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. Fijación del número y designación de los nuevos integrantes del Directorio. 5.- Reforma de Estatuto en su Artículo Cuarto y Artículo Quinto. Aumento del Capital Social por hasta la suma de pesos \$ 1.200.000. Integración del capital. 6.- Cancelación de la totalidad de las acciones representativas del capital social (145.000 acciones), y emisión de las nuevas acciones por hasta la totalidad del capital social de valor nominal \$ 1.000 (mil pesos) cada una. Suscripción de las acciones. Autorización al nuevo directorio para la emisión de las mismas.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia vía nota formal o correo electrónico, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, en el domicilio de Av. L. N. Alem 986 piso 10° CABA, o, en caso en que el aislamiento o distanciamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: jo@curutchetodriozola.com.ar (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio al momento de iniciarse el acto asambleario. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. EL DIRECTORIO"

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/11/2016 Patricio Marcos Caputo - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61970/20 v. 15/12/2020

**SABAVISA S.A.**

POR 5 DIAS - Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A. C.U.I.T. 30-64085427-4, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o, en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia, por medio de la plataforma "ZOOM" de conformidad con la Resoluciones Generales de IGJ N° 11/2020 y 46/2020, el 28 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Aumento del plazo de duración de la Sociedad.
- 3) Modificación del Artículo SEGUNDO del Estatuto Constitutivo.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En el caso que continúen las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio podrán cursar comunicación mediante el envío de un correo a la casilla electrónica: administracion@sabavisa.com.ar, indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación y los códigos digitales, para participar virtualmente, en esta Asamblea. A la citada casilla de correo, deberán, los interesados, enviar, los instrumentos habilitantes en caso que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 24/7/2019 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 04/12/2020 N° 61252/20 v. 14/12/2020

**TERMINAL ZARATE S.A.**

CUIT 30641536853.Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 28/12/2020, a las 9.30 hs.en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda en Av.Ramón S.Castillo S/Nro.Intersección Av.Rafael Obligado, altura dársena "F",Puerto Nuevo, C.A.B.A. si finalizaran las restricciones la libre circulación, a fin de considerar el ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Distribución de dividendos extraordinarios (en especie y/o en efectivo) con afectación de la Reserva Facultativa.De tener que celebrarse a distancia se lo hará en plataforma Teams u otra que se comunicará a los accionistas e interesados via correo electrónico y/o telefónicamente, de modo de permitir: su participación con voz y voto, la transmisión en simultáneo de audio y video, su grabación y cómo acceder a ella con sencillez y recibir asistencia técnica.Casilla de contacto: gcarrera@grupomurchison.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 2/5/2018 Roberto Jorge Murchison - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61630/20 v. 15/12/2020

**TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C.**

CUIT: 30-54624700-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de diciembre de 2020 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en el domicilio de la Av. Eva Perón 7423 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Explicación de las razones de la convocatoria a asamblea ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/03/2020 y del informe del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/2020 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 6) Remuneración de los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia. 7) Consideración de destino de acciones en cartera y eventual prórroga del plazo para enajenarlas.

Designado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 2/9/2019 JULIO MARCELO PASCIUTO - Presidente

e. 09/12/2020 N° 61946/20 v. 15/12/2020

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Diego M Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219, oficina Av Rivadavia 6001 CABA, avisa: Diego Manuel Rio CUIT20-21587390-1 domicilio Av Rivadavia 6001 CABA, cede y transfiere a Fideicomiso Complejo Uriburu CUIT30-70936656-0 domicilio Monroe 5364 CABA, negocio garage comercial sito Monroe 5364 piso PB CABA, exped 68906-2008, libre de toda deuda y gravamen y personal empleado. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 03/12/2020 N° 60752/20 v. 11/12/2020

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****BI ARGENTINA S.A.**

30-70921060-9, BI ARGENTINA SA, Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA, Nro. IGJ 1.753.744, inscrita el 10/05/2005 bajo Nro. 5599 del Libro 28 de Soc. por Acciones comunica que por asamblea ord. y extr. del 10.11.2020 se resolvió el aumento del capital social a \$ 36.648.867 por capitalización cuenta ajuste de capital y su inmediata reducción a \$ 4.100.000. Se aprobó balance de reducción y la reforma del art. 4° del estatuto social. Valores del activo, pasivo y patrimonio neto antes de la reducción: \$ 45.175.194, \$ 8.526.327 y \$ 36.648.867. Valores del activo, pasivo y patrimonio neto luego de la reducción: \$ 13.235.306, \$ 9.135.306 y \$ 4.100.000. El importe de la reducción es de \$ 32.548.867. Se publica para otorgar derecho de oposición a acreedores sociales. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/11/2020

Ana Virginia Pieroni - T°: 34 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 10/12/2020 N° 62176/20 v. 14/12/2020

**EL MUNDO DEL JUGUETE S.A.**

CUIT número 30-58528558-3. Que por escritura N° 292 de fecha 19/11/2020 pasada al folio 966 ante el escribano Juan Jose Guyot adscripto al Registro Notarial 1405, "EL MUNDO DEL JUGUETE S.A." ha cedido a favor del BANCO DE LA NACION ARGENTINA los derechos creditorios emergentes de la recaudación obtenida de sus ventas a través de las tarjetas de crédito y débito NATIVA MASTERCARD, VISA y MASTERCARD, 15201316, 15201329, 15201361, 15201398, 15201407, 15201411, 15201422, 15201450, 15201463, 15254871, 15489319, 15489334, 15489351, 15489362, 15489390, 15489401, 15489412, 15489425, 15489440, 15489453, 15489479, 15489529, 15489531, 15502088, 15504676, 23807490, 28317790, 25104521, 25104471, 25105151, 25104640, 20516841, 10668231, 64209, 10668194, 10668244, hasta \$ 10.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 292 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2020 N° 61277/20 v. 14/12/2020

**JARDINES AVALLE S.R.L.**

CUIT 30-71049729-6, inscrita en I.G.J. el 13/03/2008 bajo el N° 2575 del L° 128 T° -de S.R.L. a fin de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, se informa que por reunión de socios con fecha 24/04/2020 se aprobó reducir el capital social en la suma de \$ 6.000. Valuación del activo a) antes de la reducción: \$ 2.945.593,7 b) luego de la reducción: \$ 2.945.593,7. Valuación del pasivo a) antes de la reducción: \$ 2.181.053,38. b) luego de la reducción: \$ 2.254.367,59. Patrimonio neto a) antes de la reducción: \$ 764.564,32; b) luego de la reducción: \$ 691.226,11. Oposiciones de ley en la sede social sita en Bucarrelli 2345 PB C.A.B.A. de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado acta reunión de socios de fecha 24/04/2020

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 09/12/2020 N° 61647/20 v. 11/12/2020

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO FEDERAL DE BAHÍA BLANCA NRO. 1 - SECRETARÍA DE DD.HH.

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Walter López Da Silva, Secretaría de Derechos Humanos, a cargo de la Dra. Anabela Macedo, en relación al expediente FBB 15000005/2007/37, caratulado "Legajo de Investigación en autos: 'ABELLEIRA, Héctor Jorge y otros s/ privación ilegal libertad pers. (art. 142 bis inc. 5), tortura, homicidio agravado p/ el conc. de dos o más personas y asociación ilícita...'", comunica por cinco (5) días consecutivos que el día 3 de diciembre de 2020 ordenó notificar a Ernesto Emilio Ramón ETCHART -DNI 11.800.341-, del siguiente decreto: "Bahía Blanca, 3 de diciembre de 2020. Toda vez que ... se han agotado los medios adoptados hasta el momento para obtener el domicilio y efectuar la citación de Ernesto Emilio Ramón ETCHART, notifíquese al imputado mediante edictos -art. 150 CPPN- que deberá comparecer por el término de tres días en esta sede judicial (Lamadrid nro. 62, E/P, Of. 5/7, de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires), a fin de cumplimentar medidas procesales, bajo apercibimiento de que -en caso de no hacerlo- será declarado rebelde... (Fdo): WALTER LÓPEZ DA SILVA - JUEZ FEDERAL - ANABELA MACEDO- SECRETARIA FEDERAL". Dr. Walter López Da Silva Juez - Anabela Macedo Secretaria Federal

e. 04/12/2020 N° 61397/20 v. 14/12/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL N° 29, A CARGO DE LA DRA. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE SECRETARIA N° 58, A CARGO DE LA DRA CLAUDIA GIAQUINTO, SITO EN MONTEVIDEO N° 546 – 5°, CAPITAL FEDERAL, DONDE TRAMITAN LOS AUTOS: "GEA GERENCIAMIENTO EDIFICIO ARGENTINO S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO Expediente 21.857/2019, COMUNICA POR 5 DIAS QUE EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019, HA DECLARADO ABIERTO EL CONCURSO PREVENTIVO DEL NOMBRADO. SE HA DESIGNADO SÍNDICO AL CONTADOR CRISTIAN CATENA, CON DOMICILIO EN EPIDIO GONZALEZ N° 2718 – TELEFONO 115882-3233 CAPITAL FEDERAL. DONDE LOS ACREEDORES HAN VERIFICADO SUS PEDIDOS HASTA EL DIA 02 DE MARZO DE 2020. EL SINDICO DEBERA PRESENTAR LOS INFORMES PREVISTOS EN LOS ARTS. 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DIAS 28 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 12 DE MARZO DE 2021, RESPECTIVAMENTE. Y PARA EL 23 DE AGOSTO DE 2021 PARA LA PROPUESTA DE ACREEDORES ART 43 LEY 24.522. FIJASE EN EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021 LA CLAUSURA DEL PERIODO DE ESCLUSIVIDAD PREVISTA ART. 43 LEY CITADA. LA AUDIENCIA PREVISTA EN EL ART. 14 INC. 10 LEY 24.522 SE CELEBRARA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 10:00 HS. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. SE CONSIGNA COMO CLAVE UNICA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA, (R.G. N° 745, AFIP). 30-70993803-3. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, NOVIEMBRE DE 2020 MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 09/12/2020 N° 59352/20 v. 15/12/2020

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la CABA, en los autos "GESTION Y TURISMO S.A. s/QUIEBRA" 9792/2020, comunica por cinco días el estado de quiebra de Gestión y Turismo S.A., C.U.I.T. 30-71045204-7, decretada con fecha 11-11-2020. Se hace saber que a los fines de solicitar la verificación tempestiva deberán de remitir la documentación al correo electrónico: daniel@estudioaltman.com o mudric.mauricio@gmail.com, de la sindicatura designada, Estudio ALTMAN Y MUDRIC Paraná 774, piso 2do. E, Teléfono Celular 11-44465660 y 11-30090043, con cuenta abierta en el Banco ICBC, Cuenta Corriente, N° 0543/02100843/90, CBU 0150543602000100843903, Suc. Tribunales, a nombre de Daniel Ernesto Altman (CUIT 20-08389697-4), en el que los acreedores que presenten sus insinuaciones deberán depositar las sumas correspondientes al arancel de verificación Art. 32 de la LCQ, las que se recibirán hasta el 11-03-21. Se deja

constancia que el 27-04-21 y el 09-06-21 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, diciembre de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 03/12/2020 N° 60979/20 v. 11/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a GUIDO HÉCTOR SPINELLI (DNI NRO. 14.199.107) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 602/2017 caratulada COOPERATIVA CREDIMUNDO DE TROTTA LUIS A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769 se ha dictado las siguientes resoluciones: “Buenos Aires, 9 de diciembre de 2020... toda vez que, pese a los intentos realizados durante la tramitación de la causa, Guido Héctor Spinelli no ha podido ser notificado, ignorándose el lugar de su residencia, notifíquesele mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial -por el término de cinco días- (art. 150 del CPPN) del sobreseimiento ordenado el 24 de noviembre ppdo. y hágasele saber que, en el término de tres días contados a partir de la última publicación, deberá proponer abogado de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN) “. OTRO: “Buenos Aires, 24 de noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. SOBRESEER a GUIDO HÉCTOR SPINELLI (DNI nro. 14.199.107) por la presunta evasión tributaria del impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio 2011, por la suma de \$ 501.485,79- toda vez que el suceso no encuadra en una figura legal, dejando a salvo el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 335, 336 inc. 3 del CPPN; art. 1 del Régimen Penal Tributario (según art. 279 de la ley 24730); art. 2 del Código Penal; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - ANABELLA ESPOSITO SECRETARIA

e. 10/12/2020 N° 62472/20 v. 16/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° 21000400/1960, caratulada: “ROATTA S/AV. DE DELITO”, el día 28 de septiembre de 2020, ordenó notificar al representante legal de ROATTA la siguiente resolución: “Buenos Aires, 28 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción respecto del representante legal de ROATTA...IV.- DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA oportunamente dispuesta respecto del representante legal de ROATTA...Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO-Secretaria-. PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 09/12/2020 N° 62013/20 v. 15/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Berta Noelia Cardozo Barrios (se desconocen mayores datos filiatorios), para que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de serle extraídos tres juegos de fichas dactilares, en la causa N° 16.339/2016 caratulada: “NN s/inf. Ley 22.362”; ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la P.F.A. Publíquese por el término de cinco días

Secretaría N° 3, 04 de diciembre de 2020

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 10/12/2020 N° 62072/20 v. 16/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a René Espejo Cuco (se desconocen mayores datos filiatorios), para que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal dentro del quinto día a partir de la última publicación, a fin de serle extraídos tres juegos de fichas dactilares, en la causa N° 16.339/2016 caratulada: "NN s/inf. Ley 22.362" ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declarar su rebeldía y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la P.F.A. Publíquese por el término de cinco días

Secretaría N° 3, 04 de diciembre de 2020

Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D'Elia Secretario

e. 10/12/2020 N° 62073/20 v. 16/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría n° 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a: Odilio Báez, de nacionalidad paraguaya, nacido el 25 de mayo de 1991, con D.N.I. n° 95.392.822, para presentarse ante este Tribunal, sito en la avenida Comodoro Py 2002, piso 3 ° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos n° 19100/2013 "Báez, Odilio s/fals. documentos", dentro de las 72 hs. a partir de la última publicación con el objeto de designar letrado defensor y prestar declaración indagatoria –art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal Ante Mi Marcos Tedin Secretario Federal. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2020. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 09/12/2020 N° 61759/20 v. 15/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 8136/2020, caratulada "Verón Maximiliano David y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 26 de noviembre de 2020 notificar a Sequeira Hernán Andrés (DNI nro. 44.687.219) de que en dicha fecha se lo ha declarado inimputable, a tenor de lo establecido por el art. 336, inciso 5to. del C.P.P. (conf. art. 1ro. de la Ley 22.278) y en consecuencia se lo ha sobreseído en orden al delito previsto y reprimido por el art. 205 del Código Penal, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336 inc. 5to. del CPPN, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara. Asimismo, en dicha fecha se ha resuelto notificar a Verón Maximiliano David (DNI nro. 40.007.830), Parodi Juan Miguel (DNI nro. 42.657.332), Alfaro Alan Alexis (DNI nro. 42.299.701), Verón Franco Ezequiel (DNI nro. 41.704.134) y Mejía Zevallos Juan José (DNI nro. 94.517.842) de que en la misma fecha se los ha sobreseído por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 09/12/2020 N° 61916/20 v. 15/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Axel Royer Vivanco Mucha –titular del DNI N° 94.902.883, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero, nacido el 16/10/1982 y con domicilio en la calle Antofagasta No 552, localidad de La Matanza, PBA- y Osvaldo Javier Ballesteros -titular del DNI No 25.899.992, de nacionalidad argentina, nacido el 5/6/1977, de estado civil casado y con domicilio en la calle Paso de los Andes No 685, casa 2, localidad de La Matanza, PBA, que en el marco de la causa N° 8236/2020, caratulada "Vivanco Mucha Axel Royer y otro s/ Infracción Ley 22.362", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 4 de diciembre del 2020 se ha resuelto declarar la nulidad del procedimiento policial, llevado a cabo por la División Operaciones Especiales de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires que dio inicio a estas actuaciones, y en consecuencia sobreseerlos

en la presente causa que lleva el N° 8236/2020 a Axel Royer Vivanco Mucha y Osvaldo Javier Ballesteros, de condiciones personales ya consignadas, en orden a que el hecho investigado no se cometió (art. 336 inc. 2do. del C.P.P.N.), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 10/12/2020 N° 62384/20 v. 16/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 27/11/2020, en los autos “Ciberpoint SRL s/ quiebra” (Expte N° 32003/2018) se dispuso la reprogramación del período informativo de acuerdo al siguiente cronograma: 1°) Plazo establecido a los fines de insinuar créditos en los términos del art. 32 de la LCQ: 3 de marzo de 2021. 2°) Plazo a los fines de observar créditos en los términos del art. 34 de la LCQ: 17 de marzo de 2021. 3°) Fecha a los fines de que la sindicatura presente el informe individual (art. 35 de la LCQ): 20 de abril de 2021. 4°) Fecha a los fines de que el tribunal dicte el pronunciamiento previsto en el art. 36 de la LCQ: 4 de mayo de 2021. 5°) Plazo a los fines de que la sindicatura presente el informe general (art. 39 de la LCQ): 2 de junio de 2021. Teniendo en cuenta las restricciones existentes en la actualidad y las pautas establecidas en la Ac. 31/20 de la CSJN –v. Anexo II ‘Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial’, corresponde que a los fines de la insinuación de los créditos, se envíen los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail de la sindicatura (crtrejo@yahoo.com.ar), con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Hágase saber a los interesados, que a los fines de poder tener una mejor compulsa digital para todos los intervinientes, deberán ingresar sus escritos en formato PDF, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 MegaBytes que el sistema de Gestión Judicial permite, reduciendo en su caso la calidad para maximizar la carga. En caso de resultar imprescindible, se admitirán más archivos, debiéndose cumplir con esa pauta a los fines de un mejor orden informático. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Hágase saber que este requerimiento, en caso de realizarlo el tribunal, será notificado al domicilio constituido mediante cédula formato papel o en el digital que en su caso se establezca de modo expreso a esos fines, teniéndose por no realizada la insinuación en caso de falta de presentación, más allá de las eventuales responsabilidades Civiles o Penales. La sindicatura presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente (alfabéticamente en lo posible y con aviso al tribunal vía email), las que se subirán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones, deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura, quien las acompañará conjuntamente con el informe individual, transcribiéndola al momento de presentar el mismo, conforme es usual observar en los informes individuales. En caso de haberse incorporado nueva documentación, se agregará como anexo a esa presentación. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Déjese constancia que la totalidad del proceso continuará en formato digital de conformidad con lo previsto en la Ac. 31/20 de la CSJN. ALBERTO ALEMÁN Juez - Mariano Conde Secretario

e. 10/12/2020 N° 62352/20 v. 16/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por tres días que con fecha 8/11/20 se procedió a la reprogramaron de las fecha del período informativo en la quiebra de “TEDYCEL S.A.C.I.”, Expediente Nro. 22594/2018, en la que se designó síndico al Ctdor. Jorge Maria Dadi, casilla de correo electrónico jornada8@yahoo.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/12/20. consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá

presentar el informe individual el 26/02/21 y el informe general el 28/05/21. La fecha para dictar el auto verificador vence el 12/03/21. El 25/06/21 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, diciembre de 2020.  
MAF JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 10/12/2020 N° 62218/20 v. 14/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 17/9/20 se ha declarado la quiebra de VICTORIA ELIZABETH ANDRADE MIGEL (C.U.I.T. 23185656764), con domicilio en la calle Ramón Falcón 2559, 5° "B" C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "ANDRADE MIGEL, VICTORIA ELIZABETH S/QUIEBRA", Expte. N° 29123/2014. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio en la Av. de Mayo 1324, 1° piso, Of. 2 y 3, C.A.B.A., hasta el día 22 de febrero de 2021, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 25/11/2020 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la dirección de correo electrónico cn@estudiolorenti.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 5/4/2021 y 17/5/2021 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. J. Torres Secretario

e. 04/12/2020 N° 61427/20 v. 14/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "UNIONFOOD S.A. s/QUIEBRA" (Expte N° 24646/2018), que el 10/11/2020 se decretó la quiebra de UnionFood S.A. CUIT N° 30-71410273-3, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos SOSA, con domicilio Viamonte 783, 5° piso, CA.B.A. (Tel.: 4322-6586), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 22/2/2021, enviando los mismos por correo electrónico a: sosa@clds.com.ar y bajo la modalidad dispuesta en el apartado a) del decreto de quiebra de fecha 10/11/2020. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001774496 de titularidad de Juan Carlos Sosa (CUIT 20-10286061-7). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7/4/2021 y el general el día 19/5/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC). JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 09/12/2020 N° 61921/20 v. 15/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días la quiebra de "CONSTRUNETWEB S.R.L." (CUIT 30-71079365-0), Expte. N° 27456/2019 decretada el 17/11/2020, habiéndose designado síndico a ABUCHDID José Luis, con domicilio constituido en Av. De Los Incas 3624 10° "A", C.A.B.A., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01/03/2021, en el horario de 11:00 a 19:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41). En la ciudad de Buenos Aires a los 2 días del mes de diciembre de 2020. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 04/12/2020 N° 61342/20 v. 14/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 a cargo del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento de lo ordenado en autos caratulados: "COSENTINO, Carlos Gustavo s/Quiebra", Expte. COM 17661/1997, CITA a: Gastón Germán Cosentino (DNI 24.770.482), a los herederos de Fanny Beatriz Navas (L.C. 371.678) y a los herederos de Osvaldo Alfredo Cosentino (DNI 4.065.244) para que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlos por notificados del auto dictado el día 24 de mayo de 2007 (decreto de subasta). Publíquense por dos días en Boletín Oficial. Buenos Aires 9, de diciembre de 2020. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 10/12/2020 N° 62197/20 v. 11/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11 del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "INDUSTRIAS TEXTILES APOLO S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 58523/1999 se ha presentado una distribución complementaria de fondos en los términos del artículo 222 de la Ley N° 24.522. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2020. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 10/12/2020 N° 62195/20 v. 11/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "GLOBAL COMMUNICATION S.A. S/QUIEBRA" con fecha 24/11/2020 se ha decretado la quiebra de "GLOBAL COMMUNICATION S.A.", CUIT 30-71466466-9. El síndico designado es el contador Humberto Zibarelli con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 214, piso 5 "A", de esta ciudad, TE 1555683403 y mail sindicaturaverificacion@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 08/03/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 24/11/2020, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 22/04/2021 y el previsto por el art. 39 el día 04/06/2021. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido sopena de ineficacia. Buenos Aires, 01 de diciembre de 2020.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 04/12/2020 N° 61298/20 v. 14/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "Cantrilar S.A. s/ quiebra" (Expte. nro. 24946/2017) se ha decretado la quiebra de Cantrilar S.A., C.U.I.T. 30-52332706-9, con fecha 20.11.20. El síndico actuante es la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio constituido en Lavalle 1506 - 1° -Of. 6 de CABA. Tel. 3220-2071. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15.03.21 enviando los mismos a la dirección verificacionescantrilar@gmail.com en archivos de formato pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo que lucen agregadas en la causa con fecha 20.11.20, las cuales pueden ser compulsadas por la página web del Poder Judicial y presentación efectuada por la sindicatura con fecha 30.11.20. Para el pago del arancel art. 32 LCQ, el cual asciende a \$ 2.058,80 a partir del 01/12/2020 y a \$ 2.160.- a partir del 01/03/2021, se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0070370130004000271294. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Se deja constancia que se fijaron al 28.04.21 y 10.06.21 como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 03/12/2020 N° 60863/20 v. 11/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría N° 32, sito en Callao 635, entpiso, Ciudad de Buenos Aires, en los autos “BONESI S.A. s/QUIEBRA” (Expte. 17107/2009), comunica que se presentó proyecto de distribución complementario, el que será aprobado de no ser observado dentro de los 10 días siguientes al de la última publicación. Asimismo, se hace saber que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación. Buenos Aires, 27 de Octubre de 2020. Fernando D’Alessandro Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario Interino

e. 10/12/2020 N° 62167/20 v. 11/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, CABA, comunica en el marco de los autos caratulados: “ALFABIS SRL S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expediente Nro. 31123/2019) que con fecha 20/12/2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de “ALFABIS SRL” (C.U.I.T. 30709604887). De conformidad con las pautas dispuestas en la resolución de fs. digitales 555, con fecha 24/11/2020, los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 01/03/2021, ante el síndico Larcade, Alejandro Félix (con domicilio en: Lavalle 1619, piso: 3 “b”, CABA) domicilio electrónico: 20304627558, enviando las insinuaciones a la siguiente casilla de email: alejandro.larcade@gefco.com.ar. Asimismo, se informa la cuenta para proceder a la transferencia del arancel verificadorio es la que se detalla a continuación: Paola Lourdes CORTES, Monotributo CUIT.: 27203666670. Cuenta Banco de Galicia, Caja de Ahorro en pesos CBU N°: 0070005430004052077246. El informe del art. 35 LCQ deberá presentarse dentro del plazo que vence el 20 de abril de 2021 y el general del art. 39 LCQ, el 08 de junio de 2021. La audiencia informativa, en caso de corresponder, se realizará el día 17 de noviembre del 2021 a las 10 hs en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 04/12/2020 N° 60033/20 v. 14/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

“En ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/BANCO SUPERVIELLE S.A. s/ ORDINARIO COM 25210/2017, causa iniciada el 30/11/2017 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en M.T.Alvear 1840 Piso 3 CABA, a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa se comunica que en autos se debate el alcance de la percepción de comisiones intersucursales por operaciones en pesos y en el marco de lo previsto por la Comunicación “A” 5795 del BCRA; y en torno a ello la actora reclama: “El cese del cobro de comisión o cargo llamado “comisión por retiro de fondos en otra sucursal”, “comisión intersucursal” o similar, aplicado a operaciones intersucursales y la correspondiente restitución a todos los consumidores afectados, en forma íntegra, de las sumas de dinero más intereses de lo percibido por dichos conceptos. El potencial grupo afectado se compone de clientes y exclientes del banco demandado que revistan la condición de consumidores finales y se hubieran visto afectados por el cobro de las comisiones intersucursales cuyo alcance aquí se debate. Mientras dure el contexto de pandemia por COVID 19 los interesados podrán ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), enviando un mail a jncomercial17.sec33@pjn.gov.ar, antes del dictado de la sentencia con indicación de la carátula y número de expediente en el que se dirigen, su nombre, apellido y DNI.

En caso de no existir restricciones de circulación y/o uso de transporte público se habilita manifestar su voluntad mediante nota o carta simple (sin firma de letrado) dirigida al tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse de los alcances de la cosa juzgada que resulte de la sentencia. Si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Podrán consultar el expediente exclusivamente de manera remota a través de la página del Poder Judicial de la Nación, o bien comunicarse con ADUC al tel. 50322615, o via email: info@aduc.org.ar. Fiscales intervinientes: Dra. Mónica Susana Mauri (Primera Instancia) y Dra. Gabriela Boquin (Segunda Instancia) “. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 10/12/2020 N° 62209/20 v. 11/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Sec. N° 34 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días en los autos “MAYO S.A. DE TRANSPORTE AUTO-MOTOR s/CONCURSO PREVENTIVO (N° 5216/2020)” se dispuso un nuevo cronograma para el cumplimiento de los trámites pendientes. Hasta el 5.3.21 los acreedores deberán enviar su reclamo, suscripto

con firma electrónica o digital, o bien ológrafa previamente impuesta sobre las piezas en cuestión, consignando obligatoriamente un e-mail de contacto, conjuntamente con los títulos justificativos en los que funden su pretensión exclusivamente en formato digital a [smuavero@hotmail.com](mailto:smuavero@hotmail.com), [estudio@repunycia.com.ar](mailto:estudio@repunycia.com.ar) y [juanlewin@hotmail.com](mailto:juanlewin@hotmail.com), a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 11.11.20. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 017009924000000930066 de titularidad de Silvia Gloria Mauvero (CUIT 27053336022). El síndico presentará el juego de copias de las impugnaciones recibidas (art. 34, párrafo 2º) el día 17.3.21 los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 20.4.21 y 18.6.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 18.5.21. La deudora deberá presentar al Juzgado (art. 41), la pro-puesta de agrupamiento y clasificación de los acreedores verificados y declarados admisibles hasta el día 2.6.21, se dictará resolución de categorización (art. 42) el día 15.7.21, y deberá presentar sus propuestas de acuerdo hasta el día 15.10.2021. El período de exclusividad vencerá el día 11.11.21 y la audiencia informativa se llevará a cabo el 4.11.21 a las 10:00hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2020.

FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 04/12/2020 N° 58629/20 v. 14/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37 a mi cargo, comunica por 5 días en los autos caratulados "KARTONA BUENOS AIRES SA s/QUIEBRA" Expte. N° 16604/2019 que con fecha 24/11/20 se decretó la quiebra de KARTONA BUENOS AIRES SA CUIT: 30-71446813-4, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 8077, L° 68, del Tomo de Sociedades por Acciones; designándose síndico al Cdr. Alejandro F. LARCADE con domicilio en la calle TEODORO GARCIA 2876 1 6, CABA, -mail: [alejandro.larcade@gefco.com.ar](mailto:alejandro.larcade@gefco.com.ar), TEL: 15-6847-7105. Los acreedores deberán presentar ante el síndico las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 11/02/21 (LCQ: 32). En los días 25/03/21 y 06/05/21 la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. Dispónese la publicación de edicto por 5 días en el Boletín Oficial por intermedio del sistema de gestión. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho. Buenos Aires, 2 de diciembre de 2020.

MARIA FERNANDA MAZZONI

SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 04/12/2020 N° 61325/20 v. 14/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría n° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "SOLESSIO S.A. s/ QUIEBRA" (expte. N° 10570/2018), hace saber que con fecha 04/03/2020, se decretó la quiebra de "SOLESSIO S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 17/02/2021, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 y mediante opción a) con firma de letrado, b) sin ella, tomando conocimiento de dichas modalidades ingresando por la web del expediente. A tales fines, se informan los datos del síndico GARCIA, Ricardo Oscar, - 1. Dirección de email: [estudiovallejosgarcia@gmail.com](mailto:estudiovallejosgarcia@gmail.com) 2. Cuenta de ahorro \$ en el Banco Itau N° 822867-301/1 número CBU 2590035620082286730118. Titular Ricardo Oscar Garcia DNI 05.274.903 CUIT 20052749035. 3. Domicilio electrónico constituido 20052749035-. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 31/03/2021 y 14/05/2021 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, diciembre de 2020. Eduardo E. Malde Juez - ANA V. AMAYA SECRETARIA

e. 04/12/2020 N° 61315/20 v. 14/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 13/11/2020 se ha declarado la quiebra de HANDERR S.A. CUIT N° 30-71523645-8 que tramita bajo el Expte. N° 5309/2019, designándose a la sindicatura ctdor. Marcelo Damián Pobersnik, con domicilio en Lavalle 1783 Piso 7º, Oficina B, Capital Federal, celular 011-15-6568-4479 [marcelo.pobersnik@gmail.com](mailto:marcelo.pobersnik@gmail.com). Dado que la quiebra se decretó en los términos del art. 77 inciso 1º LCQ, se fija el trámite incidental previsto en el art. 202 LCQ

para que los pretensos acreedores de causa o título anterior al decreto de quiebra y que no hubieran verificado en el concurso preventivo previo pidan la verificación de sus créditos. La fecha de presentación del informe general se fijó para el día 2 de junio de 2021 (art. 39 LCQ). Se prohíbe a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Publíquese el presente por 5 días sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8º LCQ. Buenos Aires, de diciembre de 2020. Fernando J. Perillo Juez - Diego M. Parducci Secretario Interino

e. 03/12/2020 N° 60731/20 v. 11/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. N° 26 Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "TRANSPORTE JUSTA S.R.L. s/QUIEBRA" (7009/2018) con fecha 26.11.2020 se dispuso hacer saber a los acreedores que deberán remitir en formato digital a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24.2.21. Se informa que el correo electrónico del funcionario concursal resulta ser rjmendez@estudiocontablenv.com o sjquesada@yahoo.com.ar. Se establece el día 9.4.21 para presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley y el 21.5.21 el día para presentar el informe que establece el art. 39 LCQ. El plazo para pronunciar la providencia que prescribe el art. 36 vencerá el día 23.4.21. Buenos Aires, 30 de noviembre de 2020.

MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 03/12/2020 N° 60830/20 v. 11/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA**

CITese a la parte demandada, COOPERATIVA DE VIVIENDA LIMITADA MARTIN GUEMES, por el término de cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de continuar el proceso en rebeldía.- AUTOS: CUSI JOSE MARIA Y OTRO S/ COOPERATIVA DE VIVIENDA LIMITADA MARTIN GUEMES S/ PRESCRIPION ADQUISITIVA EXPTE N° 21425/2014 JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 20 A CARGO DE LA DRA ANALIA VICTORIA ROMERO SECRETARIA UNICA A CARGO DEL DR JUAN CARLOS PASINI ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - JUAN CARLOS PASINI SECRETARIO

e. 10/12/2020 N° 60020/20 v. 11/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 23, a cargo de la Sra. Juez Dra. Agustina Díaz Cordero, Secretaria Única de la Dra. MARIA WATHELET, sito en LVALLE 1220 5º PISO DE C.A.B.A., en el Expte. caratulado " NOIR, ORLANDO MARIO C/ MATIAS PASSOS, MARILIN S/DIVORCIO" EXPTE NRO 26137/2018, EMPLAZA a la demandada MARILIN MATIAS PASSOS, C.I. 3273479/0, para que dentro del plazo de quince (15) días comparezca a tomar intervención en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para lo represente en juicio. La resolución que lo dispuso reza en su parte pertinente: "Buenos Aires 30 de abril de 2019. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art 145 del C. Proc. a fs. 33, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario EL CRONISTA, emplazando al demandando/a para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio"-FIRMADO Y SELLADO: "AGUSTINA DIAZ CORDERO-JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL"- Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.- Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019 Agustina Díaz Cordero Juez - María Wathelet secretaria

e. 10/12/2020 N° 6678/20 v. 11/12/2020

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaria única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, Benjamín Ezequiel y otros s/ Control de Legalidad – Ley 26.061" (Expte. 21.012/19), notifica a la Sra. Noelia Noemí FERNANDEZ (D.N.I. 42.706.693) y al Sr. Juan Guillermo PEREZ (D.N.I. 31.841.611) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 2 de diciembre de 2020.- ... IV.- Por los fundamentos expuestos, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 20 de la C.D.N. y art. 607, 608 y 609 del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de los niños Benjamín Ezequiel FERNANDEZ (D.N.I. 55.485.660), nacido el 19 de abril de 2016, Brisa Micaela FERNANDEZ PEREZ (D.N.I. 57.339.772), nacida el 01 de octubre de 2018, y

Thais FERNANDEZ (D.N.I. 58.139.182), nacida el 26 de noviembre de 2019, hijos de Noelia Noemí FERNANDEZ y Juan Guillermo PEREZ. 2) Notificar lo aquí resuelto por Secretaría; a la Sra. Noelia Noemí FERNANDEZ (D.N.I. 42.706.693) y al Sr. Juan Guillermo PEREZ (D.N.I. 31.841.611), mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado; y a los magistrados del Ministerio Público de la Defensa mediante vistas que se instrumentarán de manera digital...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”.-  
Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 10/12/2020 N° 62079/20 v. 11/12/2020

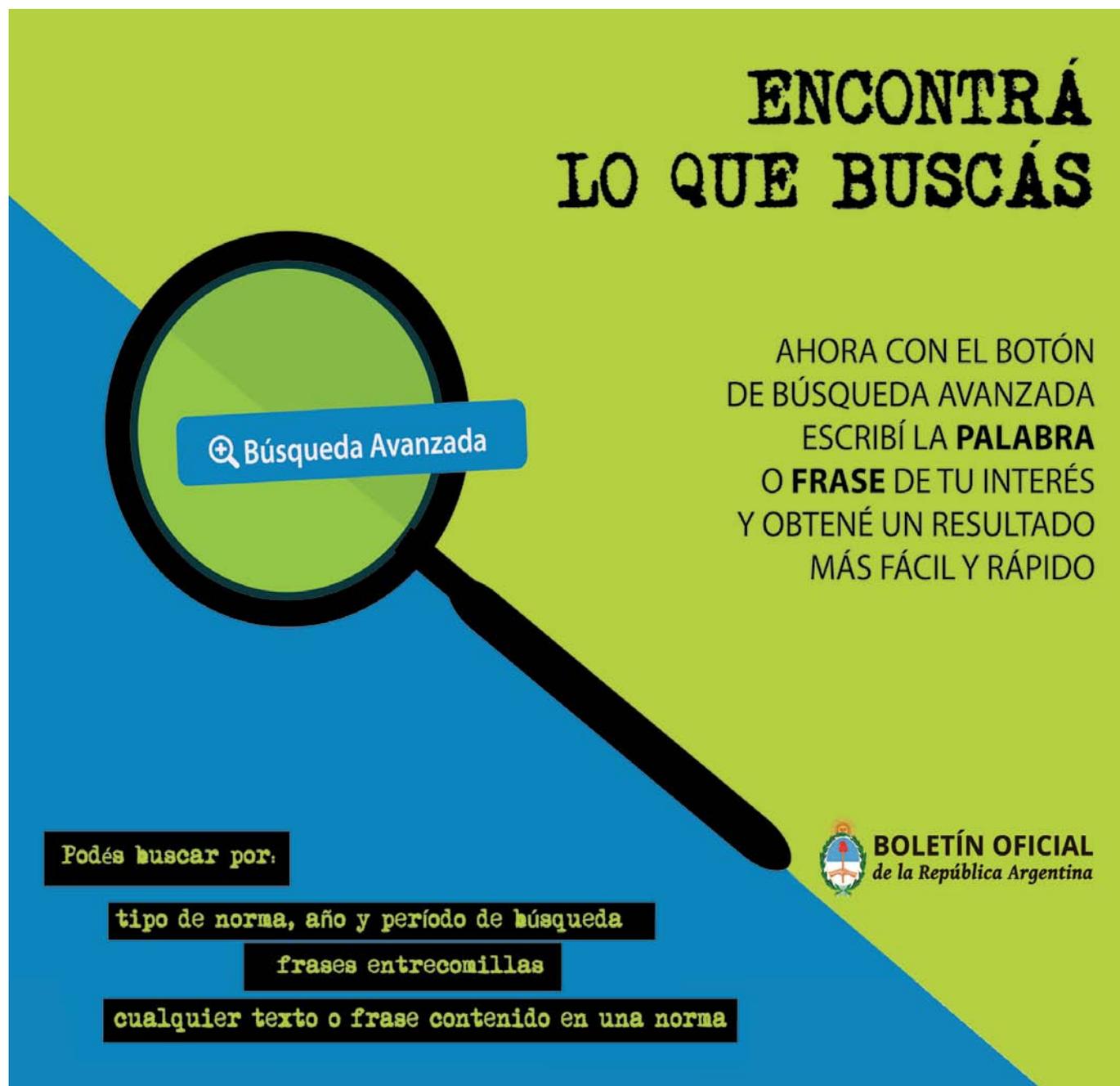
### JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a ALBERTO EDUARDO NATURAN, D.N.I. N° 20.719.579 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ NATURAN Alberto Eduardo s/ Ejecuciones Varias”, Expte. N° 8520/2018 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo.

Secretaría, 4 de diciembre de 2020.

Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 10/12/2020 N° 62159/20 v. 11/12/2020



# ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN  
DE BÚSQUEDA AVANZADA  
ESCRIBÍ LA **PALABRA**  
O **FRASE** DE TU INTERÉS  
Y OBTENÉ UN RESULTADO  
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**nuevo  
coronavirus**  
COVID-19

**quedate  
en casa**



**Argentina**  
Presidencia

Ministerio  
de Salud

**Argentina unida**